



Honduras, C.A.

TRINIDAD, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 07/07/2021
Hora : 10:54 a.m.

USUARIO:
YESSENIA.CASTELLANOS

Orden de Pago No.: 2411

L: 40,266.57

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 1882

Fecha de Emisión: 7/7/2021

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: LEVI LOPEZ FERNANDEZ

Id/RTN: 1626197200126

La Cantidad en Letras: CUARENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS

Descripción:

Anticipo del 20% del Contrato No.025-2021 por valor de Lps.201,332.88 por Mano de Obra , Equipo y Dirección de Proyecto de Construcción de 120.00 metros lineales de Muro de Contención de Mampostería en el Barrio El Tempisque, Trinidad Santa Bárbara (Lps.40,266.57)

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 02 008 001 000 23400 11-001-01	CONSTRUCCION MURO DE PROTECCION AL MARGEN DE LA QUEBRADA EN EL BARRIO EL TEMPISQUE, T.S.B.	40,266.57

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	40,266.57
Monto Total:		40,266.57

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	40,266.57
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	40,266.57

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello de Alcaldía

Recibido por: _____

Identidad No.: 1626197200126

0s+js/j9JmckbhbMB+IqWzx5/5YPz+jL+xxjLptg6vLrEXF8UHPS/bDwfUYzjZIGX9Yqg1y8XmCgvnuUfatiLu+cr0sVdfRqf3RQ3vPunR9rzYaH6frPmciLcWXHM5rc91 QjDJep1LBcGNo2yB+Bhd8+KW2dojnFFBitH3C74hAMcAFTC3 jw==

PRESUPUESTO DE MANO DE OBRA Y DIRECCIÓN DE PROYECTO

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE 120.00 METROS LINEALES DE MURO DE CONTENCIÓN DE MAMPOSTERÍA

UBICACIÓN: BARRIO EL TEMPISQUE, TRINIDAD, SANTA BÁRBARA.

FECHA: 28 DE JUNIO DE 2021

PRESENTADO POR: SERVICIOS DE INGENIERIA ALFA.

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total (LPS)
1.00	Replanteo con equipo de topografía	Día	1.00	L 2,500.00	L 2,500.00
2.00	Excavación Tipo II	M ³	432.00	L 45.19	L 19,522.08
3.00	Concreto ciclopeo	M ³	297.00	L 430.00	L 127,710.00
4.00	Encofrados	M ²	240.00	L 91.67	L 22,000.80
7.00	Imbornales de PVC Ø2"	ML	130.00	L 20.00	L 2,600.00
8.00	Relleno y compactado	M ³	135.00	L 120.00	L 16,200.00
9.00	Dirección de Proyecto	Global	1.00	L 10,800.00	L 10,800.00
TOTAL (LPS)					L 201,332.88



Ing. Levi López Fernández
C.I.C.H 7031



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 27/07/2018

RTN: 16261972001266

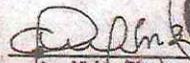
LEVI LOPEZ FERNANDEZ

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.


Ministra Directora



SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 65 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 2976804

Transacción: EFEEBD

PRESUPUESTO

PROYECTO: Construcción de 120.00 metros lineales de Muro de Contención d de mampostería

UBICACIÓN: Barrio El Tempisque, Trinidad, Santa Bárbara.

FECHA: 28 de junio de 2021

PRESENTADO POR: Ing. Alex Antonio Rápalo Ayala

1. MANO DE OBRA Y DIRECCIÓN DE PROYECTO

Nº	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total (L)
1.1	Replanteo con equipo de topografía	día	2.00	L 2,500.00	L 5,000.00
1.2	Excavación Tipo II	m ³	432.00	L 95.00	L 41,040.00
1.3	Concreto ciclopeo	m ³	297.00	L 480.00	L 142,560.00
1.4	Encofrados	m ²	240.00	L 110.00	L 26,400.00
1.5	Imbornales de PVC Ø2"	ml	130.00	L 25.00	L 3,250.00
1.6	Relleno y compactado	m ³	135.00	L 125.00	L 16,875.00
1.7	Dirección de proyecto	Global	1.00	L 15,000.00	L 15,000.00
TOTAL					L 250,125.00


Alex Antonio Rápalo Ayala
ALEX ANTONIO RÁPALO AYALA
Ingeniero Civil
CICH-4722

República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 16261980005000

Razón Social: ALEX ANTONIO RAPALO AYALA

Domicilio Fiscal: COL SAN FRANCISCO

Representante Legal:

Actividad Económica Principal: No Obligados

Inscripciones

Ventas Selectivo

Asamblea Tragamonedas

Imprentas

Imprentas

Prestamista No Bancario

Decreto Legal Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto N° 22-87, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Previsión Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo publicado el 18 de Enero de 1973.

Director Ejecutivo

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.
Número de Documento DEI-412- 468038 Transacción: E4A300

PRESUPUESTO

Mano de Obra y Dirección de Proyecto

PROYECTO: Construcción de 120.000 metros lineales de Muro de Contención de mampostería

UBICACIÓN: Barrio El Tempisque, Trinidad, Santa Bárbara.

FECHA: 28 de junio de 2021

PRESENTADO POR: Héctor Danilo Fernández Sabillón /Ingeniero Civil

Mano de Obra, Equipo y Dirección de Proyecto

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total (L)
1	Replanteo con equipo de topografía	día	2.00	L 2,500.00	L 5,000.00
2	Excavación Tipo II	m3	432.00	L 100.00	L 43,200.00
3	Concreto ciclopeo	m3	297.00	L 525.00	L 155,925.00
4	Encofrados	m2	240.00	L 100.00	L 24,000.00
5	Imbornales de PVC Ø2"	ml	130.00	L 18.00	L 2,340.00
6	Relleno y compactado	m3	135.00	L 130.00	L 17,550.00
7	Dirección de Proyecto	Global	1.00	L 20,000.00	L 20,000.00
TOTAL					L 268,015.00



Héctor Danilo Fernández Sabillón
Ingeniero Civil
C.I.C.H: 3311



Republica de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 18061976001405

Nombre o Razón Social: HECTOR DANILLO FERNANDEZ SABILLON

Domicilio Fiscal: EL CENTRO Calle 2-3 CLL 3 AVE N. Casa:0

Representante Legal:

Actividad Económica Principal: Otras Actividades Sin Clasificar

Inscripciones

Ventas Selectivo
 Máquina Tragamonedas
 Importador

Imprentas
 Prestamista No Bancario

Fecha de Emisión: 27/05/2002

Fecha de Vencimiento: 31/12/2002

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 162 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 55 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 3 del Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Obrero Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario acuerdo de publicada el 18 de Enero de 1973.



Director Ejecutivo

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerda su obligación de comunicar a la DE cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 10 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es un deber con Honduras.

Número de Documento: 12-302645

Transacción: 001/2002



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDIA MUNICIPAL



CONTRATO N° 025-2021

CONTRATO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y DIRECCION DE PROYECTO DE CONSTRUCCION DE 120.00 METROS LINEALES DE MURO DE CONTENCIÓN DE MAMPOSTERIA EN EL BARRIO EL TEMPISQUE, TRINIDAD, SANTA BARBARA.

Nosotros, Manuel Leopoldo Regalado, mayor de edad, casado, Bachiller En Ciencias y Letras, hondureño, con tarjeta de Identidad No. 1606-1979-00036, solvencia municipal # 13912, con domicilio en el Municipio de Trinidad, Santa Bárbara, actuando en condición de Alcalde Municipal del Municipio de Trinidad, nombrado mediante punto Único de la Sesión extraordinaria celebrada el día 17 de Diciembre de 2017, certificada por el Tribunal Supremo Electoral, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, denominado en adelante **LA MUNICIPALIDAD**, por una parte, y por la otra el Ingeniero Civil **LEVI LÓPEZ FERNÁNDEZ**, mayor de edad, casado, hondureño, con tarjeta de identidad número 1626-1972-00126, RTN 16261972001266, solvencia municipal # 14280, y con domicilio en el Municipio de Trinidad, departamento de Santa Bárbara, el que en lo sucesivo para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**. Por este medio **SE CONTRATA LOS SERVICIOS PARA CONSTRUCCION DE 120.00 METROS LINEALES DE MURO DE CONTENCIÓN DE MAMPOSTERIA EN EL BARRIO EL TEMPISQUE, TRINIDAD, SANTA BARBARA.**

QUE CONTEMPLA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

PRESUPUESTO DE OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL (LPS)
1.00	Replanteo con equipo de topografía	Día	1.00	L.2,500.00	2,500.00
2.00	Excavación tipo II	M3	432.00	L.45.19	19,522.08
3.00	Concreto ciclópeo	M3	297.00	L.430.00	127,710.00
4.00	Encofrados	M2	240.00	L.91.67	22,000.80
5.00	Imbornales de PVC 2	ML	130.00	L.20.00	2,600.00



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDIA MUNICIPAL



8.00	Relleno y compactado	M3	135.00	L.120.00	16,200.00
9.00	Dirección de proyecto	Global	1.00	L.10,800.00	10,800.00
	TOTAL MANO DE OBRA ,EQUIPO Y DIRECCION DEL PROYECTO			LPS.	201,332.88

Hacemos constar que hemos convenido en celebrar el presente contrato, el cual se registrará bajo las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO:** LA MUNICIPALIDAD declara que por este medio contrata la prestación de servicios Profesionales de Obra Terminada para la ejecución del proyecto antes mencionado. **CLAUSULA SEGUNDA: MONTO CONTRATADO:** El monto contratado asciende a la cantidad de doscientos un mil trescientos treinta dos lempiras con ochenta y ocho centavos exactos. (**Lps. 201,332.88**), de acuerdo al monto de la oferta presentada. **CLAUSULA TERCERA: FINANCIAMIENTO Y FORMA DE PAGO:** El presente contrato será financiado con fondos provenientes de la transferencia municipal que se recibe por parte del Gobierno Central de la Republica. La forma de pago se realizara con un anticipo del 20% del total del monto del contrato equivalente a la cantidad de cuarenta mil doscientos sesenta y seis lempiras con cincuenta y siete centavos exactos (40,266.57). El resto del contrato se pagara según estimación presentada por el contratista. **CLAUSULA CUARTA GARANTIAS:** El contratista presentará título valor única letra de cambio, **1) Por Cumplimiento de Contrato:** Por un monto equivalente al 15% del monto contratado es decir por treinta mil ciento noventa y nueve lempiras con noventa y tres centavos exactos (**Lps. 30,199.93**) la cual tendrá una vigencia de ciento treinta y cinco días (135) a partir de la fecha de emisión, le será devuelta una vez la Municipalidad reciba a satisfacción el proyecto a través de la firma del acta de recepción del mismo. **2) De Calidad de Obra:** por un monto equivalente al 5% del monto contratado es decir por diez mil sesenta y seis lempiras con sesenta y cuatro centavos exactos (**Lps. 10,066.64**) misma que será retenida según las estimaciones presentadas por el contratista y tendrá una vigencia de un año a partir de la fecha de recepción del proyecto. **CLAUSULA QUINTA: RETENCION POR IMPUESTOS:** No se realizará retención del 12.5% de Impuesto sobre la Renta ya que El contratista presento constancia de Pagos a Cuenta del Servicio de Administración de Rentas "SAR" que acredita su solvencia. **CLAUSULA SEXTA: PERIODO DE EJECUCION:** Se ha establecido que el Proyecto se ejecute en un periodo no mayor de cuarenta y cinco (45) días calendarios contados a partir del día 02 de julio al 15 de agosto de 2021. **CLAUSULA SEPTIMA: RESOLUCION O TERMINACION DEL CONTRATO;** El incumplimiento en alguna de las cláusulas por parte del



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

ALCALDIA MUNICIPAL



contratista será motivo suficiente para que la MUNICIPALIDAD haga uso de la rescisión del contrato, dando por terminado el mismo sin responsabilidad alguna de su parte, si por fuerza mayor no se han terminado las actividades en el plazo indicado se prorrogará el mismo por el tiempo que la MUNICIPALIDAD estime conveniente, igual la mala calidad del trabajo en ejecución debidamente comprobada será motivo para dar por terminado este contrato sin perjuicio para la MUNICIPALIDAD. **CLAUSULA OCTAVA: SOLUCION DE CONFLICTOS;** En caso de disputas, reclamos o desacuerdos que puedan surgir como resultado de este contrato, y de no llegarse a un acuerdo entre las partes, ambos tienen expedito derecho de acudir a los Tribunales de Justicia, para cuyos efectos, el Contratista renuncia al fuero de su domicilio y se somete expresamente al domicilio de la MUNICIPALIDAD. **CLAUSULA NOVENA: RECLAMOS, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** Queda establecido que **EL CONTRATISTA** es el único responsable de reclamos por accidentes, reclamos laborales o derechos presentados por su personal, así como daños a terceros. **CLAUSULA DECIMA: ACEPTACION:** Estando de acuerdo con lo establecido en cada una de las cláusulas anteriores tanto **LA MUNICIPALIDAD** como **EL CONTRATISTA** ratifican el presente contrato y lo suscriben en el Municipio de Trinidad, departamento de Santa Bárbara, el día primero (01) de Julio del año 2021, quedando un ejemplar en poder de cada una de las partes, para los fines legales consiguientes.



MANUEL LEOPOLDO REGALADO
ALCALDE MUNICIPAL
TRINIDAD, SANTA BARBARA



LEVI LÓPEZ FERNÁNDEZ
CONTRATISTA

SERVICIOS DE INGENIERIA ALFA

PROP. LEVI LOPEZ FERNANDEZ

R. T. N. 16261972001266

TEL. 9694-1270

Bo. ABAJO, CALLE PRINCIPAL,
TRINIDAD SANTA BARBARA, HONDURAS, C. A.

Email: levi_alfa02@yahoo.com

RECIBO POR HONORARIOS

000-001-04-00

Nº 000532

Por Lps: 40,266.57

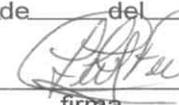
CAI: 1B56BA-3F1FB2-C74589-DF972A-599E85-46

Recibi de: Municipalidad de Trinidad S.B.

RTN: 1626 9995 44 3317

La suma neta de: Cuarenta mil doscientos sesenta y seis lps. con 57/100

Por concepto de: Anticipo del 20% por contrato
Nº

de del

firma



Total por Honorarios:
Total Neto Recibido: 40,266.57

Original: Cliente
Copia: Emisor

Impr. Sta. Barbara - R. T. N. 05011965013770 - CERT. No. 9231-19-10500-278 - Tel. 2643-1398
000-001-04-00000501 - 000-001-04-00000600 - Fech. Recepción - 14/01/2021 - Limite. Emisión - 14/01/2022

ACEPTADA SIN PROTESTO

Lugar y Fecha Trinidad S.B. 01/07/2021

Firma



POR AVANCE

Firma

Dirección

Serie No. Por L. 40,266.57
01 de Julio de 2021

El 15 de Agosto del 2021, se servirá Ud.

pagar por esta UNICA LETRA DE CAMBIO a nuestra orden la cantidad de Cuarento mil doscientos sesenta y seis lps. con 57/100

Valor en cuenta, según Facturas números

A Municipalidad de Trinidad S.B.

Levi Lopez Fernandez 1626 197200126

Nombre del Aceptante o Deudor

Acreedor

ACEPTADA SIN PROTESTO

Lugar y Fecha Trinidad S.B. 01/07/2021

Firma



POR AVANCE

Firma

Dirección

Serie No. Por L. 30,199.93
01 de Julio de 2021

El 13 de Noviembre del 2021, se servirá Ud.

pagar por esta UNICA LETRA DE CAMBIO a nuestra orden la cantidad de Treinta mil ciento noventa y nueve lps. con 93/100

Valor en cuenta, según Facturas números

A Municipalidad de Trinidad S.B.

Levi Lopez Fernandez 1626 197200126

Nombre del Aceptante o Deudor

Acreedor



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDIA MUNICIPAL



ORDEN DE INICIO

Ing. LEVI LÓPEZ FERNÁNDEZ

Trinidad, Santa Bárbara

Contratista

01 de julio del 2021

Presente

Por este medio la Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara le informa que en vista que ha firmado el contrato respectivo **CONTRATO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y DIRECCION DE PROYECTO DE CONSTRUCCION DE 120.00 METROS LINEALES DE MURO DE CONTENCIÓN DE MAMPOSTERIA EN EL BARRIO EL TEMPISQUE, TRINIDAD, SANTA BARBARA.**

El presente contrato será financiado con fondos provenientes de la transferencia municipal que se recibe por parte del Gobierno Central de la Republica.

Le enviamos la siguiente notificación para que usted de inicio en forma inmediata a los trabajos correspondientes.

Por lo anteriormente descrito Usted debe considerar como fecha oficial de inicio el 02 de julio del año 2021 y cuenta con un periodo no mayor de 45 días laborables para su ejecución es decir a más tardar el 15 de agosto del año 2021 deberá entregar el proyecto.

En espera de su atención a la presente

Atentamente



Manuel Leopoldo Regalado.
Alcalde Municipal
Trinidad, Santa Bárbara

**CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**

201-21-10500-42491

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **LOPEZ FERNANDEZ LEVI**
Con Registro Tributario Nacional: 16261972001266

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-21-10500-42491 en fecha 08/06/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25415680001 de fecha 08/06/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
ETAX: NO existen Registros de Deudas.
ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202101, según declaración 27727513396, presentada el 30/04/2021, la presente Constancia vence el 30/09/2021.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número 201-21-10500-42491 o mediante el siguiente código QR:





Honduras, C.A.

TRINIDAD, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 10/07/2021

Hora : 09:06 a.m.

USUARIO:

YESSENIA.CASTELLANOS

Orden de Pago No.: 2427

L.: 58,770.06

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 1896

Fecha de Emisión: 10/7/2021

No.Cheque/Nota de Débito: _____

Paguese a: LEVI LOPEZ FERNANDEZ

Id/RTN: 1626197200126

La Cantidad en Letras: CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA CON SEIS CENTAVOS

Descripción:

Primer Estimación del Contrato No.025-2021 por valor de Lps.201,332.88 por Mano de Obra , Equipo y Dirección de Proyecto de Construcción de 120.00 metros lineales de Muro de Contención de Mampostera en el Barrio El Tempisque, Trinidad Santa Bárbara (Estimación Lps.73,462.58, devolución del 20% de anticipo Lps.14,692.52 y Retención del 5% de Garantía de Calidad de Obra Lps.3,673.13. TOTAL A PAGAR LPS.55,096.93 con Recibo No.535)

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 02 008 001 000 23400 11-001-01	CONSTRUCCIÓN MURO DE PROTECCIÓN AL MARGEN DE LA QUEBRADA EN EL BARRIO EL TEMPISQUE, T.S.B.	58,770.06

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
207	RETENCIONES VARIAS	3,673.13
Total de retenciones:		3,673.13

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	58,770.06
Monto Total:		58,770.06

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	58,770.06
- RETENCIONES	3,673.13
TOTAL	55,096.93

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Firma y Sello de Tesoreria

Recibido por: [Signature]

Identidad No.: 1626197200126

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE 120.00 METROS LINEALES DE MURO DE CONTENCIÓN DE MAMPOSTERÍA
 UBICACIÓN: BARRIO EL TEMPISQUE, TRINIDAD SANTA BÁRBARA.
 FECHA: 09 DE JULIO DE 2021
 PRESENTADO POR: SERVICIOS DE INGENIERIA ALFA.

ESTIMACIÓN No. 1 DE AVANCE DE OBRA.

MANO DE OBRA Y DIRECCIÓN DE PROYECTO																
CONTRATADO						ACUMULADO ANTERIOR			AVANVE ESTE PERIODO			ACUMULADO ACTUAL			% EJECUTADO	
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	TOTAL (LPS)	CANTIDAD	P.U (LPS)	TOTAL (LPS)	CANTIDAD	P.U (LPS)	TOTAL (LPS)	CANTIDAD	P.U (LPS)	TOTAL (LPS)		
1	Replanteo con equipo de topografía	Día	1.00	L 2,500.00	L 2,500.00		L 2,500.00	L -	1.00	2,500.00	L 2,500.00	1.00	L 2,500.00	L 2,500.00	100.00	
2	Excavación Tipo II	M ³	432.00	L 45.19	L 19,522.08		L 45.19	L -	432.00	45.19	L 19,522.08	432.00	L 45.19	L 19,522.08	100.00	
3	Concreto ciclopeo	M ³	297.00	L 430.00	L 127,710.00		L 430.00	L -	75.00	430.00	L 32,250.00	75.00	L 430.00	L 32,250.00	25.25	
4	Encofrados	M ²	240.00	L 91.67	L 22,000.80		L 91.67	L -	150.00	91.67	L 13,750.50	150.00	L 91.67	L 13,750.50	62.50	
5	Imbornales de PVC Ø2"	ML	130.00	L 20.00	L 2,600.00		L 20.00	L -	20.00	20.00	L 400.00	20.00	L 20.00	L 400.00	15.38	
6	Relleno y compactado	M ³	135.00	L 120.00	L 16,200.00		L 120.00	L -	15.00	120.00	L 1,800.00	15.00	L 120.00	L 1,800.00	11.11	
7	Dirección de Proyecto	Global	1.00	L 10,800.00	L 10,800.00		L 10,800.00	L -	0.30	10,800.00	L 3,240.00	0.30	L 10,800.00	L 3,240.00	30.00	
TOTAL					L 201,332.88			L -			L 73,462.58			L 73,462.58	36.49	
DEVOLUCIÓN 20% POR ANTICIPO					L 40,266.58						L 14,692.52			L 14,692.52	36.49	
RETENCIÓN 5% POR CALIDAD DE OBRA					L 10,066.64						L 3,673.13			L 3,673.13	36.49	
TOTAL NETO (L.)					L 150,999.66						L 55,096.93			L 55,096.93	36.49	



Manuel Leopoldo Regalado Fernández
 Alcalde Municipal



Ing. Levi López Fernández
 C.I.C.H 7031

SERVICIOS DE INGENIERIA ALFA

PROP. LEVI LOPEZ FERNANDEZ

R. T. N. 16261972001266

TEL. 9694-1270

Bo. ABAJO, CALLE PRINCIPAL,
TRINIDAD SANTA BARBARA, HONDURAS, C. A.

Email: levi_alfa02@yahoo.com

RECIBO POR HONORARIOS

000-001-04-00

Nº 000535

Por Lps: **55,096.93**

CAI: 1B56BA-3F1FB2-C74589-DF972A-599E85-46

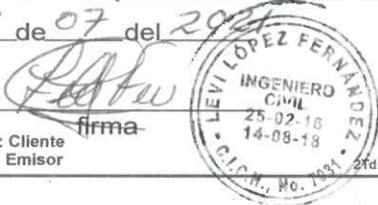
Recibí de: *Municipalidad de Trinidad S.B.*

RTN: *16269995443317*

La suma neta de: *Cincuenta y cinco mil noventa y seis Lps. con 93/100*

Por concepto de: *Pago de estimación N°1 de avance de obra por contrato N°25-2021*

09 de *07* del *2021*



Original: Cliente
Copia: Emisor

Total por Honorarios:

Total Neto Recibido: *Lps 55,096.93*

Impr. Sta. Barbara - R. T. N. 05011965013770 - CERT. No. 9231-19-10500-278 - Tel. 2643-1398
2fd. 000-001-04-00000501 - 000-001-04-00000600 - Fech. Recepción - 14/01/2021 - Limite. Emisión - 14/01/2022

INFORME SEMANAL DE AVANCE DE OBRA N°1

“Proyecto de Construcción de 120.00 Metros Lineales de Muro de Contención de Mampostería”

**BARRIO EL TEMPISQUE, MUNICIPIO DE TRINIDAD,
DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA.**

SERVICIOS DE INGENIERIA ALFA
Ing. Levi López Fernández



Trinidad, Santa Bárbara, 09 de julio de 2021

INFORME SEMANAL DE AVANCE DE OBRA N°1

Período del 02 al 09 de julio de 2021

I. DATOS GENERALES:

Proyecto:	Construcción de 120.00 metros lineales de Muro de Contención de Mampostería.
Ubicación:	Barrio El Tempisque, Trinidad, Sta. Bárbara
Cliente:	Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara
Fecha de Inicio del Proyecto:	Lunes 02 de julio de 2021
Período de trabajo:	Del 02 al 09 de julio de 2021

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- 1) Replanteo con equipo de topografía.
- 2) Excavación Tipo II.
- 3) Concreto Ciclópeo.
- 4) Suministro e Instalación de encontrados
- 5) Colocación de Imbornales.
- 6) Dirección de Proyecto.

III. REPORTE FOTOGRÁFICO DE DESARROLLO DEL PROYECTO



Dirección de Proyecto



Replanteo con Equipo de Topografía



Excavacion Tipo II



Concreto Ciclopeo





Instalación de Imbornales



Suministro e Instalación de Encofrados



Honduras, C.A.

TRINIDAD, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 16/07/2021
Hora : 04:48 p.m.

USUARIO:
YESENIA.CASTELLANOS

Orden de Pago No.: 2434

L.: 53,352.24

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 1902

Fecha de Emisión: 16/7/2021

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: LEVI LOPEZ FERNANDEZ

Id/RTN: 1626197200126

La Cantidad en Letras: CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS

Descripción:

Primer Estimación del Contrato No.025-2021 por valor de Lps.201,332.88 por Mano de Obra , Equipo y Dirección de Proyecto de Construcción de 120.00 metros lineales de Muro de Contención de Mampostera en el Barrio El Tempisque, Trinidad Santa Bárbara (Estimación Lps.66,690.30, devolución del 20% de anticipo Lps.13,338.06 y Retención del 5% de Garanta de Calidad de Obra Lps.3,334.52. TOTAL A PAGAR LPS.50,017.72 (Con Recibo No.537)

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 02 008 001 000 23400 11-001-01	CONSTRUCCIÓN MURO DE PROTECCIÓN AL MARGEN DE LA QUEBRADA EN EL BARRIO EL TEMPISQUE, T.S.B.	53,352.24

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
207	RETENCIONES VARIAS	3,334.52
Total de retenciones:		3,334.52

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	53,352.24
Monto Total:		53,352.24

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
	MONTO
SUBTOTAL	53,352.24
- RETENCIONES	3,334.52
TOTAL	50,017.72

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Alcalde (SA)

Firma y Sello de Tesoreria

Recibido por:

Identidad No.: 1626197200126

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE 120.00 METROS LINEALES DE MURO DE CONTENCIÓN DE MAMPOSTERÍA
UBICACIÓN: BARRIO EL TEMPISQUE, TRINIDAD SANTA BÁRBARA.
FECHA: 16 DE JULIO DE 2021
PRESENTADO POR: SERVICIOS DE INGENIERIA ALFA.

ESTIMACIÓN No.2 DE AVANCE DE OBRA.

MANO DE OBRA Y DIRECCIÓN DE PROYECTO															
CONTRATADO						ACUMULADO ANTERIOR			AVANVE ESTE PERIODO			ACUMULADO ACTUAL			% EJECTADO
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	TOTAL (LPS)	CANTIDAD	P.U (LPS)	TOTAL (LPS)	CANTIDAD	P.U (LPS)	TOTAL (LPS)	CANTIDAD	P.U (LPS)	TOTAL (LPS)	
1	Replanteo con equipo de topografía	Día	1.00	L 2,500.00	L 2,500.00	1.00	L 2,500.00	L 2,500.00	0.00	2,500.00	L -	1.00	L 2,500.00	L 2,500.00	100.00
2	Excavación Tipo II	M ³	432.00	L 45.19	L 19,522.08	432.00	L 45.19	L 19,522.08	0.00	45.19	L -	432.00	L 45.19	L 19,522.08	100.00
3	Concreto ciclopeo	M ³	297.00	L 430.00	L 127,710.00	75.00	L 430.00	L 32,250.00	120.00	430.00	L 51,600.00	195.00	L 430.00	L 83,850.00	65.66
4	Encofrados	M ²	240.00	L 91.67	L 22,000.80	150.00	L 91.67	L 13,750.50	90.00	91.67	L 8,250.30	240.00	L 91.67	L 22,000.80	100.00
5	Imbornales de PVC Ø2"	ML	130.00	L 20.00	L 2,600.00	20.00	L 20.00	L 400.00	0.00	20.00	L -	20.00	L 20.00	L 400.00	15.38
6	Relleno y compactado	M ³	135.00	L 120.00	L 16,200.00	15.00	L 120.00	L 1,800.00	30.00	120.00	L 3,600.00	45.00	L 120.00	L 5,400.00	33.33
7	Dirección de Proyecto	Global	1.00	L 10,800.00	L 10,800.00	0.30	L 10,800.00	L 3,240.00	0.30	10,800.00	L 3,240.00	0.60	L 10,800.00	L 6,480.00	60.00
TOTAL					L 201,332.88			L 73,462.58			L 66,690.30			L 140,152.88	69.61
DEVOLUCIÓN 20% POR ANTICIPO					L 40,266.58			L 14,692.52			L 13,338.06			L 28,030.58	69.61
RETENCIÓN 5% POR CALIDAD DE OBRA					L 10,066.64			L 3,673.13			L 3,334.52			L 7,007.65	69.61
TOTAL NETO (L.)					L 150,999.66			L 55,096.93			L 50,017.72			L 105,114.65	69.61



Manuel Leopoldo Regalado Fernández
 Alcalde Municipal



Ing. Levi López Fernández
 C.I.C.H 7031

SERVICIOS DE INGENIERIA ALFA

PROP. LEVI LOPEZ FERNANDEZ

R. T. N. 16261972001266

TEL. 9694-1270

Bo. ABAJO, CALLE PRINCIPAL,
TRINIDAD SANTA BARBARA, HONDURAS, C. A.

Email: levi_alfa02@yahoo.com

RECIBO POR HONORARIOS

000-001-04-00

Nº 000537

Por Lps: **50,017.72**

CAI: 1B56BA-3F1FB2-C74589-DF972A-599E85-46

Recibí de: Municipalidad de Trinidad S.B.

RTN: 16269995443317

La suma neta de: Cincuenta mil diecisiete Lps. con 72/100

Por concepto de: Pago de estimación N° 2 de quince
de obra por contrato N° 025-2021

16 de 07 del 2021



firma

Total por Honorarios: _____
Total Neto Recibido: Lps. 50,017.72

Original: Cliente
Copia: Emisor

Impr. Sta. Barbara - R. T. N. 05011965013770 - CERT. No. 9231-19-10500-278 - Tel. 2643-1398
TId. 000-001-04-00000501 - 000-001-04-00000600 - Fech. Recepción - 14/01/2021 - Limite. Emisión - 14/01/2022

INFORME SEMANAL DE AVANCE DE OBRA N°2

“Proyecto de Construcción de 120.00 Metros Lineales de Muro de Contención de Mampostería”

**BARRIO EL TEMPISQUE, MUNICIPIO DE TRINIDAD,
DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA.**

SERVICIOS DE INGENIERIA ALFA
Ing. Levi López Fernández

Trinidad, Santa Bárbara, 16 de julio de 2021



INFORME SEMANAL DE AVANCE DE OBRA N°2

Período del 10 al 16 de julio de 2021

I. DATOS GENERALES:

Proyecto:	Construcción de 120.00 metros lineales de Muro de Contención de Mampostería.
Ubicación:	Barrio El Tempisque, Trinidad, Sta. Bárbara
Cliente:	Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara
Fecha de Inicio del Proyecto:	Lunes 02 de julio de 2021
Período de trabajo:	Del 10 al 16 de julio de 2021

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- 1) Concreto Ciclópeo.
- 2) Suministro e Instalación de encontrados
- 3) Colocación de Imbornales.
- 4) Dirección de Proyecto.

III. REPORTE FOTOGRÁFICO DE DESARROLLO DEL PROYECTO



Suministro e instalación de encofrados



Concreto Cíclopeo



Concreto Ciclopeo



Colocación de Imbornales



Honduras, C.A.

TRINIDAD, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 24/07/2021

Hora : 08:55 a.m.

USUARIO:

YESSENIA.CASTELLANOS

Orden de Pago No.: 2462

L.: 32,608.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 1927

Fecha de Emisión: 24/7/2021

No.Cheque/Nota de Débito: _____

Paguese a: LEVI LOPEZ FERNANDEZ

Id/RTN: 1626197200126

La Cantidad en Letras: TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHO CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Tercer Estimación del Contrato No.025-2021 por valor de Lps.201,332.88 por Mano de Obra , Equipo y Dirección de Proyecto de Construcción de 120.00 metros lineales de Muro de Contención de Mampostera en el Barrio El Tempisque, Trinidad Santa Bárbara (Estimación Lps.40,760.00, devolución del 20% de anticipo Lps.8,152.00 y Retención del 5% de Garanta de Calidad de Obra Lps.2,038.00. TOTAL A PAGAR LPS.30,570.00 (Con Recibo No.539)

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 02 008 001 000 23400 11-001-01	CONSTRUCCIÓN MURO DE PROTECCIÓN AL MARGEN DE LA QUEBRADA EN EL BARRIO EL TEMPISQUE, T.S.B.	32,608.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
207	RETENCIONES VARIAS	2,038.00
Total de retenciones:		2,038.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	32,608.00
Monto Total:		32,608.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
	MONTO
SUBTOTAL	32,608.00
- RETENCIONES	2,038.00
TOTAL	30,570.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Firma y Sello de Tesorería

Recibido por:

Identidad No.: 1626197200126



PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE 120.00 METROS LINEALES DE MURO DE CONTENCIÓN DE MAMPOSTERÍA
 UBICACIÓN: BARRIO EL TEMPISQUE, TRINIDAD SANTA BÁRBARA.
 FECHA: 23 DE JULIO DE 2021
 PRESENTADO POR: SERVICIOS DE INGENIERIA ALFA.

ESTIMACIÓN No.3 DE AVANCE DE OBRA.

MANO DE OBRA Y DIRECCIÓN DE PROYECTO															
No.	DESCRIPCIÓN	CONTRATADO				ACUMULADO ANTERIOR			AVANVE ESTE PERIODO			ACUMULADO ACTUAL			% EJECUTADO
		UNIDAD	CANTIDAD	P.U	TOTAL (LPS)	CANTIDAD	P.U (LPS)	TOTAL (LPS)	CANTIDAD	P.U (LPS)	TOTAL (LPS)	CANTIDAD	P.U (LPS)	TOTAL (LPS)	
1	Replanteo con equipo de topografía	Día	1.00	L 2,500.00	L 2,500.00	1.00	L 2,500.00	L 2,500.00	0.00	2,500.00	L -	1.00	L 2,500.00	L 2,500.00	100.00
2	Excavación Tipo II	M ³	432.00	L 45.19	L 19,522.08	432.00	L 45.19	L 19,522.08	0.00	45.19	L -	432.00	L 45.19	L 19,522.08	100.00
3	Concreto ciclopeo	M ³	297.00	L 430.00	L 127,710.00	195.00	L 430.00	L 83,850.00	70.00	430.00	L 30,100.00	265.00	L 430.00	L 113,950.00	89.23
4	Encofrados	M ²	240.00	L 91.67	L 22,000.80	240.00	L 91.67	L 22,000.80	0.00	91.67	L -	240.00	L 91.67	L 22,000.80	100.00
5	Imbornales de PVC Ø2"	ML	130.00	L 20.00	L 2,600.00	20.00	L 20.00	L 400.00	65.00	20.00	L 1,300.00	85.00	L 20.00	L 1,700.00	65.38
6	Relleno y compactado	M ³	135.00	L 120.00	L 16,200.00	45.00	L 120.00	L 5,400.00	60.00	120.00	L 7,200.00	105.00	L 120.00	L 12,600.00	77.78
7	Dirección de Proyecto	Global	1.00	L 10,800.00	L 10,800.00	0.60	L 10,800.00	L 6,480.00	0.20	10,800.00	L 2,160.00	0.80	L 10,800.00	L 8,640.00	80.00
TOTAL					L 201,332.88			L 140,152.88			L 40,760.00			L 180,912.88	89.86
DEVOLUCIÓN 20% POR ANTICIPO					L 40,266.58			L 28,030.58			L 8,152.00			L 36,182.58	89.86
RETENCIÓN 5% POR CALIDAD DE OBRA					L 10,066.64			L 7,007.65			L 2,038.00			L 9,045.65	89.86
TOTAL NETO (L.)					L 150,999.66			L 105,114.65			L 30,570.00			L 135,684.65	89.86



Manuel Leopoldo Regalado Fernández
 Alcalde Municipal



Ing. Levi López Fernández
 C.I.C.H 7031

SERVICIOS DE INGENIERIA ALFA

PROP. LEVI LOPEZ FERNANDEZ

R. T. N. 16261972001266

TEL. 9694-1270

Bo. ABAJO, CALLE PRINCIPAL,

TRINIDAD SANTA BARBARA, HONDURAS, C. A.

Email: levi_alfa02@yahoo.com

RECIBO POR HONORARIOS

000-001-04-00

Nº 000539

Por Lps: 30,570.00

CAI: 1B56BA-3F1FB2-C74589-DF972A-599E85-46

Recibí de: Municipalidad de Trinidad S.B

RTN: 1626 9995 443317

La suma neta de: Treinta mil quinientas setenta con 00/100

Por concepto de: Pago de estimación N° 3 de avance de obra por contrato N° 025-2021

24 de 07 del 2021

Levi Lopez Fernandez
INGENIERO CIVIL
25-02-16
14-08-18
C.I.C.H. No. 7391

Total por Honorarios:

Total Neto Recibido: Lps 30,570.00

Original: Cliente
Copia: Emisor

Impr. Sta. Barbara - R. T. N. 05011965013770 - CERT. No. 9231-19-10500-278 - Tel. 2643-1398
27d/000-001-04-00000501 - 000-001-04-00000600 - Fech. Recepción - 14/01/2021 - Limite. Emisión - 14/01/2022

INFORME SEMANAL DE AVANCE DE OBRA N°3

“Proyecto de Construcción de 120.00 Metros Lineales de Muro de Contención de Mampostería”

**BARRIO EL TEMPISQUE, MUNICIPIO DE TRINIDAD,
DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA.**



SERVICIOS DE INGENIERIA ALFA
Ing. Levi López Fernández

Trinidad, Santa Bárbara, 23 de julio de 2021

INFORME SEMANAL DE AVANCE DE OBRA N°3

Período del 17 al 23 de julio de 2021

I. DATOS GENERALES:

Proyecto:	Construcción de 120.00 metros lineales de Muro de Contención de Mampostería.
Ubicación:	Barrio El Tempisque, Trinidad, Sta. Bárbara
Cliente:	Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara
Fecha de Inicio del Proyecto:	Lunes 02 de julio de 2021
Período de trabajo:	Del 17 al 23 de julio de 2021

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- 1) Concreto Ciclópeo.
- 2) Colocación de Imbornales.
- 3) Relleno y compactado
- 4) Dirección de Proyecto.

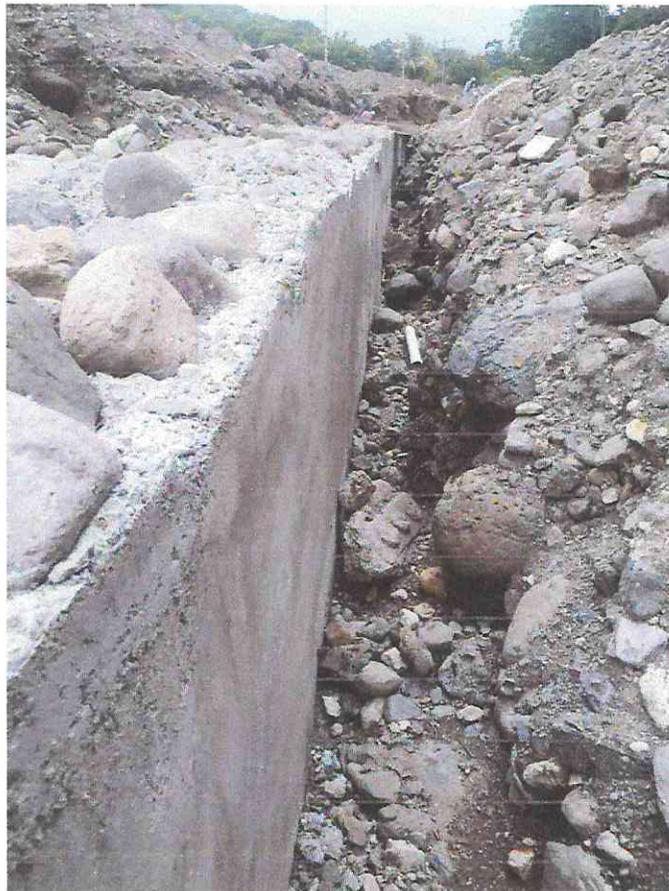
III. REPORTE FOTOGRÁFICO DE DESARROLLO DEL PROYECTO

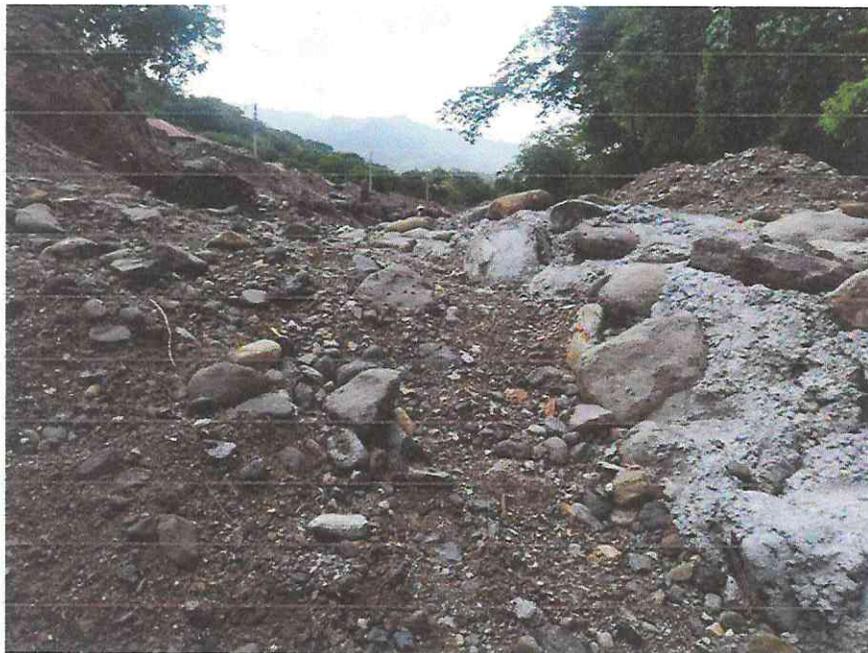
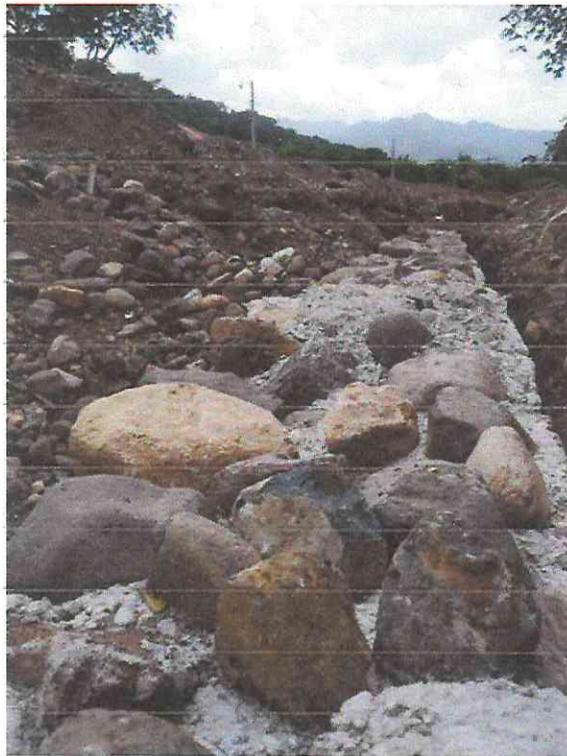


Concreto Ciclopeo y colocación de Imbornales



Concreto Ciclopeo y Colocación de Imbornales





Concreto Ciclopeo



Honduras, C.A.

TRINIDAD, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 07/07/2021

Hora : 11:30 a.m.

USUARIO:
YESENIA.CASTELLANOS

Orden de Pago No.: 2412

L.: 48,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 1883

Fecha de Emision: 7/7/2021

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: HIPOLITO FRANCISCO PEREZ MARTINEZ

Id/RTN: 16261982001558

La Cantidad en Letras: CUARENTA Y OCHO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Contrato No.026-2021 por valor de Lps.48,000.00 para Suministro de Materiales para la Construcción de 120.00 metros lineales de Muro de Contención de Mampostería en el Barrio El Tempisque, Trinidad Santa Bárbara, con la factura No.109 por 120 metros cúbicos de Arena de Rio a un precio de Lps.400.00 c/u

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 02 008 001 000 23400 11-001-01	CONSTRUCCIÓN MURO DE PROTECCIÓN AL MARGEN DE LA QUEBRADA EN EL BARRIO EL TEMPISQUE, T.S.B.	48,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	48,000.00
Monto Total:		48,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
DESCRIPCION	MONTO
SUBTOTAL	48,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	48,000.00

Firma y Sello de Presupuestario



[Handwritten signature]



Firma y Sello de Alcalde (sa)



Firma y Sello de Tesoreria

[Handwritten signature]

Recibido por:

Identidad No.:

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



COTIZACION

Señores: HIPOLITO FRANCISCO PEREZ MARTINEZ

RTN: 16261982001558

Fecha: 28 junio 2021

Por este medio solicitamos nos brinde la cotización de lo siguiente:

CANT.	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
120	Arena de rio	M3	L. 400.00	L. 48,000.00
TOTAL A PAGAR				L. 48,000.00




HIPOLITO FRANCISCO PEREZ MARTINEZ

Firma y Sello

Identidad: 1626198200155

“Construyendo juntos una mejor Trinidad”

TEL. 2657-1689 TELFAX. 2657-1690

República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

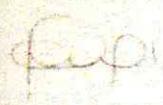
RTN: 16261982001558

HIPOLITO FRANCISCO PEREZ MARTINEZ
 Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas Selectivo	Propietarios Importadores de Cigarillos
Importador	Importador de Licores
Exportador	Exportador de Licores
Imprentas	Importador de Licores
Prestamista	

Fecha de Emisión: 20140617

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 75 de la Ley de Ingreso Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2005 de 10 de Abril de 2005, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20890 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 16 de Enero de 1973

Ministra Directora **Departamento Asistencia al Contribuyente**

Señor Contribuyente recuerde su obligación de declarar cualquier cambio en sus datos en el RTN conforme al artículo 43 numeral b del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento I2E1-412 1635166 **Transacción E8D658**



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



COTIZACION

Señores: MILTON DANILO FAJARDO PAZ

RTN: 16261990005555

Fecha: 28/ junio/2021

Por este medio solicitamos nos brinde la cotización de lo siguiente:

CANT.	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
120	Arena de rio	M3	L. 500.00	L.60,000.00
TOTAL A PAGAR				L.60,000.00



Milton Danilo Fajardo Paz
MILTON DANILO FAJARDO PAZ

Firma y Sello

Identidad: 1626199000555

“Construyendo juntos una mejor Trinidad”

TEL. 2657-1689 TELFAX. 2657-1690



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 05/03/2019

RTN: 1626199000555

MILTON DANILO FAJARDO PAZ

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentes	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.


Ministra Directora



SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3142998

Transacción: B39008



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



COTIZACION

Señores: HENRY HENOK PAZ MARTINEZ

RTN: 16121969000190

Fecha: 28/ junio/2021

Por este medio solicitamos nos brinde la cotización de lo siguiente:

CANT.	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
120	Arena de rio	M3	L. 450.00	L. 54,000.00
TOTAL A PAGAR				L. 54,000.00




HENRY HENOK PAZ MARTINEZ

Firma y Sello

Identidad: 1612-1969-00019

“Construyendo juntos una mejor Trinidad”

TEL. 2657-1689 TELFAX. 2657-1690

República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 161219880001

HENRY HENOK PAZ MARTINEZ
 Nombre o Razón Social

	Inscripciones
Ventas-Selectivo	Productores Importadores de Cigarrillos
Innovador	Productores Alcoholes Licorosos
Exportador	Distribuidor Alcoholes Licorosos
Importador	Importador Alcoholes Licorosos
Protestante	

Fecha de Emisión: 20110230

Esta Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto Nº 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto Nº 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto Nº 28 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-87, Art. 29 del Decreto 19-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley Nº 14 del 15 de Enero de 1973, publicado en el Diario Oficial La Gaceta Nº 20880 y el Reglamento de Protestante No Bernardo Amador 43 publicado el 10 de Enero de 1973.

Director Ejecutivo

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente reconozco su obligación de contribuir a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-012- 593388 Transacción: 803530



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDIA MUNICIPAL



CONTRATO N° 026-2021

SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE 120 METROS LINEALES DE MURO DE CONTENCION DE MAMPOSTERIA EN EL BARRIO EL TEMPISQUE, TRINIDAD, SANTA BARBARA.

Nosotros, **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, casado, mayor de edad, bachiller en ciencias y letras, vecino de esta ciudad, con tarjeta de identidad No. **1606-1979-00036**, solvencia municipal #**13912** registro tributario nacional No. **16061979000364**, actuando en su condición de Alcalde Municipal nombrado mediante punto único emitida por el Tribunal Supremo Electoral con fecha 17 de Diciembre de 2017 y **HIPOLITO FRANCISCO PEREZ MARTINEZ**, Tarjeta de identidad N°. **1626-1982-00155**, mayor de edad registro tributario nacional No. **16261982001558**, solvencia municipal # **14298** , casado, hondureño y de este domicilio, quien actúa por su propia cuenta, y de aquí en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente contrato que se regirá por las clausulas siguientes: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO** comparece el señor **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, en su condición antes indicada, manifestando que su representada, **LA MUNICIPALIDAD**, contrata al señor y **HIPOLITO FRANCISCO PEREZ MARTINEZ**, para la prestación de los siguientes servicios: **SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE 120 METROS LINEALES DE MURO DE CONTENCION DE MAMPOSTERIA EN EL BARRIO EL TEMPISQUE, TRINIDAD, SANTA BARBARA.**

Según se detalla a continuación:

NO	CANT.	DETALLE	P/UNITARIO	TOTAL
1	120 MTS	Arena de rio	L. 400.00	L. 48,000.00
GRAN TOTAL				L. 48,000.00

SEGUNDA: COSTO DE LOS SERVICIOS Y FORMA DE PAGO: El costo del contrato se hará por cuarenta y ocho mil lempiras exactos (**Lps. 48,000.00**). La forma de pago será con fondos provenientes de la transferencia que se recibe por parte del Gobierno Central Y se hará con un solo pago al finalizar



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDIA MUNICIPAL



el acarreo de los materiales. **TERCERO: PLAZO DEL CONTRATO:** deberá prestar los servicios y realizara su labor de acuerdo a la necesidad de la municipalidad en el periodo del día miércoles 02 de julio al día lunes 05 de julio de 2021. **CUARTA: RETENCION POR IMPUESTOS:** con el propósito de cubrir obligaciones relacionadas con el pago de impuestos no se realizara la retención de 12.5% ya que el contratista presento su constancia de pagos a cuentas. **QUINTA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA,** el contratista se compromete a prestar los servicios asegurando una buena calidad del mismo. **SEXTA: SOLUCION DE CONFLICTOS.** Las partes se comprometen dentro del término legal respectivo. **SEPTIMA: ACEPTACION.** La Municipalidad y el Contratista, declaran que aceptan el contenido de cada una de las cláusulas de este contrato y se obligan a cumplirlas en todas sus partes.

En fe de lo cual firman la presente en la ciudad de Trinidad a los 02 días del mes de julio del año dos mil veintiuno.



MANUEL LEOPOLDO REGALADO F.
ALCALDE MUNICIPAL
1606-1979-00036



HIPOLITO FRANCISCO PEREZ MARTINEZ
CONTRATISTA
1626-1982-00155



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDIA MUNICIPAL



ORDEN DE INICIO

Sr. HIPOLITO FRANCISCO PÉREZ MARTINEZ

Trinidad, Santa Bárbara

Contratista

02 de julio del 2021

Presente

Por este medio la Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara le informa que en vista que ha firmado el contrato respectivo **SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE 120 METROS LINEALES DE MURO DE CONTENCIÓN DE MAMPOSTERIA EN EL BARRIO EL TEMPISQUE, TRINIDAD, SANTA BARBARA.**

La forma de pago será con fondos provenientes de la transferencia que se recibe por parte del Gobierno Central Y se hará con un solo pago al finalizar el acarreo de los materiales.

Le enviamos la siguiente notificación para que usted de inicio en forma inmediata a los trabajos correspondientes.

Por lo anteriormente descrito Usted debe considerar como fecha oficial de inicio el 02 de julio del año 2021 y cuenta con un periodo no mayor de 03 días para su ejecución es decir a más tardar el 05 de julio del año 2021 deberá terminar el acarreo de los materiales.

En espera de su atención a la presente

Atentamente



Manuel Leopoldo Regalado.
Alcalde Municipal
Trinidad, Santa Bárbara

HIPOLITO FRANCISCO PEREZ MARTINEZ

R. T. N. 16261982001558 - TEL. 98653149
Bo. LEMPIRA, CALLE PRINCIPAL, TRINIDAD, S. B. HONDURAS, C. A.
Email: politoperez82@gmail.com
CAI: EC80FC-B59FA6-C84B92-63AA3B-6EE143-67

FACTURA

000-001-01-00

Nº 000109

Nombre: Municipalidad de Trinidad S.B.

R. T. N. 16269995443317

Dirección: Bº el Centro Frente al parque Central

DIA	MES	AÑO
07	07	2021

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	Desc./Rebajas Otorgados	TOTAL LPS.
120	Metros Cubicos de Arena de Rio	400.00		48,000.00

CONSTANCIA DE REG. EXONERADO
ORDEN DE COMPRA EXENTA
NUMERO DE REGISTRO S. A. G.

La Factura es beneficio de todos "EXIJALA"

CONTADO CREDITO

Original: Cliente / Copia: Emisor

IMPORTE EXONERADO L	
IMPORTE EXENTO L	
IMPORTE GRAVADO 15% L	
IMPORTE GRAVADO 18% L	
15% IMP. S. / VTAS L.	
18% IMP. S. / VTAS L.	
TOTAL A PAGAR L.	48,000.00

Impr. Sta. Barbara - R. T. N. 05011985013770 - CERT. No. 9231-19-10500-278 - Tel. 2643-1398
1Td. 000-001-01-00000101 - 000-001-01-00000150 - Fech. Recepción - 28/12/2020 - Limite. Emisión - 28/12/2021

Son: Cuarenta y ocho mil exactos.





MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



ACTA DE RECEPCION FINAL

PROYECTO: CONSTRUCCION DE 120 METROS LINEALES DE MURO DE CONTENCIÓN DE MAMPOSTERIA EN EL BARRIO EL TEMPISQUE EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD S.B.

Los abajo firmantes en representación de la MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD S.B. Manuel Leopoldo Regalado Fernández y el Sr. Hipólito Francisco Pérez Martínez en su condición de CONTRATISTA, después de haber realizado la inspección final del suministro de materiales para el proyecto " CONSTRUCCION DE 120 METROS LINEALES DE MURO DE CONTENCIÓN DE MAMPOSTERIA EN EL BARRIO EL TEMPISQUE EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD S.B.

Los trabajos realizados por el contratista Hipólito Francisco Pérez Martínez según contrato N° 0026-2021 celebrado el 02 de julio de 2021 fueron efectuados de acuerdo a lo pactado en el contrato antes mencionado.

En fe de lo cual firmamos la presente Acta de Recepción Final a los siete días del mes de julio de 2021.



Manuel Leopoldo Regalado Fernández
Alcalde Municipal
Identidad: 1606-1979-00036



Hipólito Francisco Pérez Martínez
Contratista
Identidad: 1626-1982-00155

"Construyendo juntos una mejor Trinidad"

TEL. 2608 - 2025 TEL. 2608 - 2027 TEL. 2608 - 2030
Correo Electrónico: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-21-10500-43137

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **PEREZ MARTINEZ HIPOLITO FRANCISCO**
Con Registro Tributario Nacional: **16261982001558**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-21-10500-43137 en fecha 11/06/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25415778701 de fecha 11/06/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202101, según declaración 27725004465, presentada el 11/06/2021, la presente Constancia vence el 02/05/2022.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hr/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número 201-21-10500-43137 o mediante el siguiente código QR:



CONSTANCIA

Bach. Manuel Leopoldo Regalado
Alcalde municipal
Trinidad, Santa Bárbara

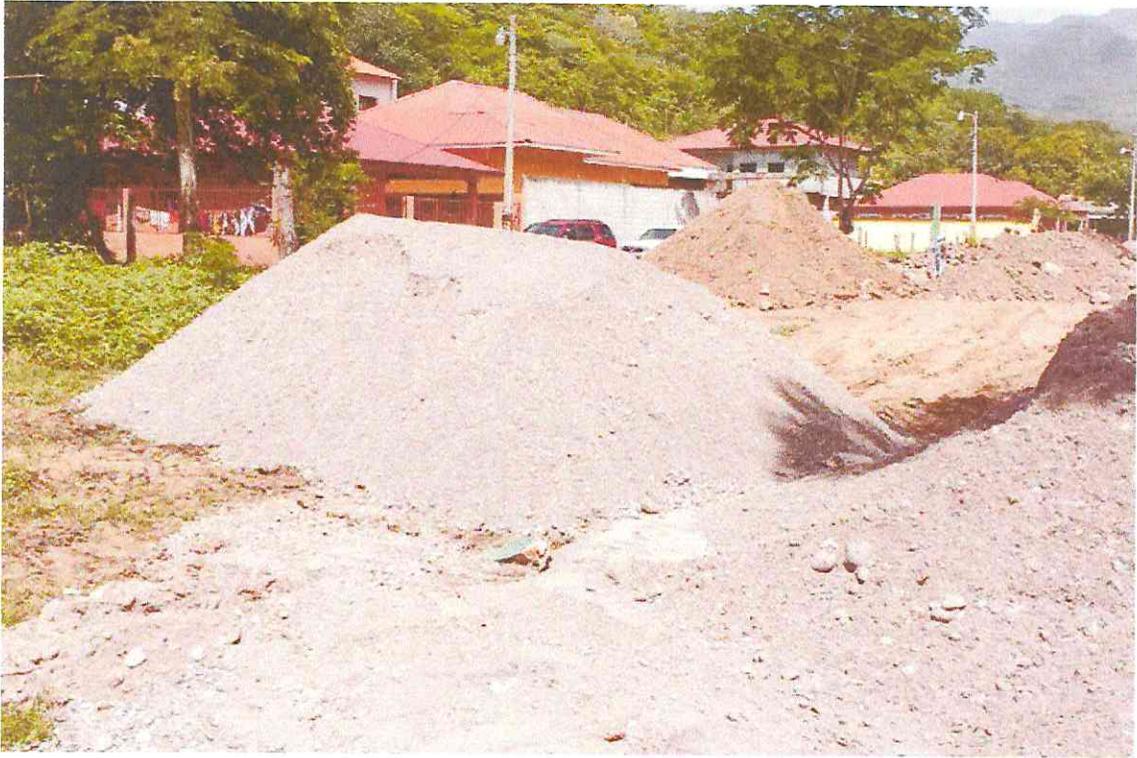
Le saludo muy respetuosamente, deseando coseche bendiciones en sus labores diarias.

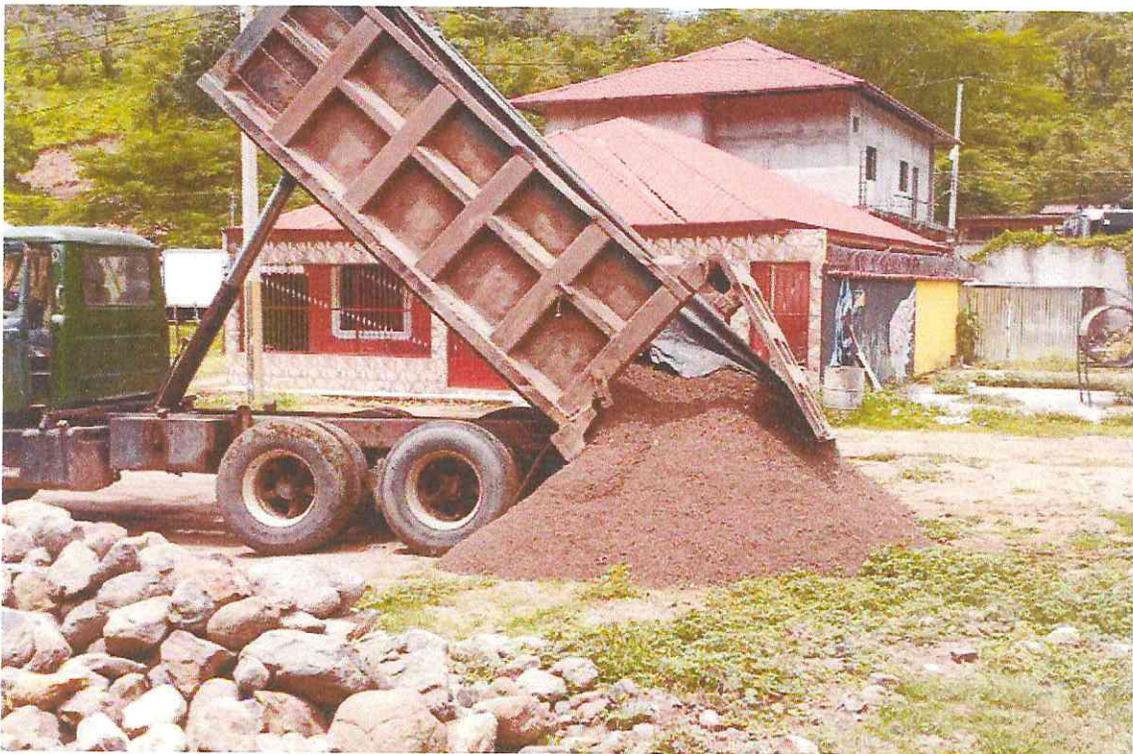
Por este medio yo **LEVI LOPEZ FERNÁNDEZ** con identidad **1626-1972-00126** contratado por la municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara bajo el contrato **Nº 025-2021** para mano de obra y dirección del proyecto de construcción de 120 metros lineales de muro de contención de mampostería en el Barrio El Tempisque Trinidad S.B, hago constar que el señor Hipólito Francisco Pérez Martínez ha realizado la entrega completa de 120 metros cúbicos de arena de río los cuales serán utilizados en el proyecto anteriormente descrito.

Para constancia firmo la presente en la ciudad de Trinidad, Santa Bárbara a los 07 días del mes de julio de 2021.



ING. LEVI LOPEZ FERNÁNDEZ







Honduras, C.A.

TRINIDAD, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 07/07/2021
Hora : 12:20 p.m.

USUARIO:
YESSENIA.CASTELLANOS

Orden de Pago No.: 2413

L: 32,370.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 1884

Fecha de Emisión: 7/7/2021

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: MILTON DANILO FAJARDO PAZ

Id/RTN: 16261990005555

La Cantidad en Letras: TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Contrato No.027-2021 por valor de Lps.32,370.00 por La Prestación de Servicios por alquiler de Maquina Retroexcavadora para la Construcción de 120.00 metros lineales de Muro de Contención de Mampostera en el Barrio El Tempisque, Trinidad Santa Bárbara, con la factura No.077 por 24.9 horas a un precio de Lps.1,300.00 c/u

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 02 008 001 000 23400 11-001-01	CONSTRUCCIÓN MURO DE PROTECCIÓN AL MARGEN DE LA QUEBRADA EN EL BARRIO EL TEMPISQUE, T.S.B.	32,370.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	32,370.00
Monto Total:		32,370.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
	MONTO
SUBTOTAL	32,370.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	32,370.00

Firma y Sello de Presupuestario: 

Firma y Sello de Tesoreria: 

Firma y Sello de Alcalde (sa): 

Recibido por: Milton Danilo Fajardo Paz
Identidad No.: _____





MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



COTIZACION

Señores: Milton Danilo Fajardo Paz

RTN: 16261990005555

Fecha: 28/ junio/2021

Por este medio solicitamos nos brinde la cotización de lo siguiente:

CANT.	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
24.9	Máquina retroexcavadora	Horas	L. 1,300 ⁰⁰	L. 32,370 ⁰⁰
TOTAL A PAGAR				L. 32,370 ⁰⁰



Milton Danilo Fajardo
MILTON DANILO FAJARDO PAZ

Firma y Sello

Identidad: 1626199000555

“Construyendo juntos una mejor Trinidad”

TEL. 2657-1689 TELFAX. 2657-1690



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 05/03/2019

RTN: 16261990005555

MILTON DANILO FAJARDO PAZ

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Imponedor	<input type="checkbox"/>	Productor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imponentes	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 65, 66 numeral 3 y 4, 66 del Código Tributario.


Ministra Directora

  **SAR**

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3142998

Transacción: B39008



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



COTIZACION

Señores: Hipolito Francisco Pérez Martínez

RTN: 16261982001558

Fecha: 28 junio 2021

Por este medio solicitamos nos brinde la cotización de lo siguiente:

CANT.	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
24.9	Máquina retroexcavadora	Horas	L. 1,350 ⁰⁰	L. 33,615 ⁰⁰
TOTAL A PAGAR				L. 33,615⁰⁰



Hipolito Perez

HIPOLITO FRANCISCO PEREZ MARTINEZ

Firma y Sello

Identidad: 1626198200155

“Construyendo juntos una mejor Trinidad”

TEL. 2657-1689 TELFAX. 2657-1690


República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 16261982001558

HIPOLITO FRANCISCO PEREZ MARTINEZ
Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas Selectivo	Proveedores Importadores de Alcohol
Importador	Alcohol Licoroso
Exportador	Alcohol Licoroso
Imponentes	Alcohol Licoroso
Prestatista	

Fecha de Emisión: 20160617

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 355 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 50 del Decreto 23-97, Art. 39 del Decreto 194-2007, Ley del Equilibrio Financiero y de la Profesión Social, Art. 27 del Decreto 51-2005 de 10 de Abril de 2005, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20850 y el Reglamento de Prestarista No Bancario, Acuerdo 43 publicado en 15 de Enero de 1973.





Ministra Directora Departamento Asistencia al Contribuyente

Sufrir Contribuyente reconoce su obligación de declarar y pagar cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 1 de la Ley del Registro Tributario Nacional con sus obligaciones tributarias es compatible con licencias.

Número de Documento DEF-412-1635165 Transacción: E8D658



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



COTIZACION

Señores: Henry Henok Paz Martínez

RTN: 16121969000190

Fecha: 28/ junio/2021

Por este medio solicitamos nos brinde la cotización de lo siguiente:

CANT.	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
24.9	Máquina retroexcavadora	Horas	L. 3,400 ⁰⁰	L. 34,860 ⁰⁰
TOTAL A PAGAR				L. 34,860⁰⁰




HENRY HENOK PAZ MARTINEZ

Firma y Sello

Identidad: 1612-1969-00019

“Construyendo juntos una mejor Trinidad”

TEL. 2657-1689 TELFAX. 2657-1690



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDIA MUNICIPAL



CONTRATO N° 027-2021

PRESTACION DE SERVICIOS POR ALQUILER DE MAQUINA RETROEXCAVADORA PARA LA CONSTRUCCION DE 120 METROS LINEALES DE MURO DE CONTENCION DE MAMPOSTERIA EN EL BARRIO EL TEMPISQUE, TRINIDAD, SANTA BARBARA.

Nosotros, **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, casado, mayor de edad, bachiller en ciencias y letras, vecino de esta ciudad, con tarjeta de identidad No. **1606-1979-00036**, solvencia municipal #**13912** registro tributario nacional No. **16061979000364**, actuando en su condición de Alcalde Municipal nombrado mediante punto único emitida por el Tribunal Supremo Electoral con fecha 17 de Diciembre de 2017 y **MILTON DANILO FAJARDO PAZ**, Tarjeta de identidad N°. **1626-1990-00555**, mayor de edad registro tributario nacional No. **1626-1990-005555**, solvencia municipal # **14003**, soltero, hondureño y de este domicilio, quien actúa por su propia cuenta, y de aquí en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente contrato que se registrá por las clausulas siguientes: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO** comparece el señor **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, en su condición antes indicada, manifestando que su representada, **LA MUNICIPALIDAD**, contrata al señor y **MILTON DANILO FAJARDO PAZ**, para la prestación de los siguientes servicios: **ALQUILER DE MAQUINA RETROEXCAVADORA PARA LA CONSTRUCCION DE 120 METROS LINEALES DE MURO DE CONTENCION DE MAMPOSTERIA EN EL BARRIO EL TEMPISQUE, TRINIDAD, SANTA BARBARA.**

Según se detalla a continuación:

NO	CANT.	DETALLE	P/UNITARIO	TOTAL
1	24.9	Horas máquina retroexcavadora	L. 1300.00	L. 32,370.00
GRAN TOTAL				L. 32,370.00

SEGUNDA: COSTO DE LOS SERVICIOS Y FORMA DE PAGO: El costo del contrato se hará por treinta y dos mil trescientos setenta lempiras exactos (**Lps. 32,370.00**). La forma de pago será con fondos provenientes de la transferencia que se recibe por parte del Gobierno Central Y se hará con un solo pago al completar las horas máquina. **TERCERO: PLAZO DEL CONTRATO:**



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDIA MUNICIPAL



deberá prestar los servicios y realizara su labor de acuerdo a la necesidad de la municipalidad en el periodo del día miércoles 02 de julio al día lunes 05 de julio de 2021. **CUARTA: RETENCION POR IMPUESTOS:** con el propósito de cubrir obligaciones relacionadas con el pago de impuestos no se realizara la retención de 12.5% ya que el contratista presento su constancia de pagos a cuentas. **QUINTA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA,** el contratista se compromete a prestar los servicios asegurando una buena calidad del mismo. **SEXTA: SOLUCION DE CONFLICTOS.** Las partes se comprometen dentro del término legal respectivo. **SEPTIMA: ACEPTACION.** La Municipalidad y el Contratista, declaran que aceptan el contenido de cada una de las cláusulas de este contrato y se obligan a cumplirlas en todas sus partes.

En fe de lo cual firman la presente en la ciudad de Trinidad a los 02 días del mes de julio del año dos mil veintiuno.



MANUEL LEOPOLDO REGALADO F.
ALCALDE MUNICIPAL
1606-1979-00036



Milton Danilo Fajardo Paz

Milton Danilo Fajardo Paz
CONTRATISTA
1626-1982-00155



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDIA MUNICIPAL



ORDEN DE INICIO

Sr. **MILTON DANILO FAJARDO PAZ**

Trinidad, Santa Bárbara

Contratista

02 de julio del 2021

Presente

Por este medio la Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara le informa que en vista que ha firmado el contrato respectivo **PRESTACION DE SERVICIOS POR ALQUILER DE MAQUINA RETROEXCAVADORA PARA LA CONSTRUCCION DE 120 METROS LINEALES DE MURO DE CONTENCIÓN DE MAMPOSTERIA EN EL BARRIO EL TEMPISQUE, TRINIDAD, SANTA BARBARA.**

La forma de pago será con fondos provenientes de la transferencia que se recibe por parte del Gobierno Central Y se hará con un solo pago al completar las horas máquina.

Le enviamos la siguiente notificación para que usted de inicio en forma inmediata a los trabajos correspondientes.

Por lo anteriormente descrito Usted debe considerar como fecha oficial de inicio el 02 de julio del año 2021 y cuenta con un periodo no mayor de 03 días para su ejecución es decir a más tardar el 05 de julio del año 2021 deberá terminar con los trabajos asignados.

En espera de su atención a la presente

Atentamente



Manuel Leopoldo Regalado.
Alcalde Municipal
Trinidad, Santa Bárbara



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



ACTA DE RECEPCION FINAL

PROYECTO: CONSTRUCCION DE 120 METROS LINEALES DE MURO DE CONTENCIÓN DE MAMPOSTERIA EN EL BARRIO EL TEMPISQUE EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD S.B.

Los abajo firmantes en representación de la MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD S.B. Manuel Leopoldo Regalado Fernández y la Sr. Milton Danilo Fajardo Paz en su condición de CONTRATISTA, después de haber realizado la inspección por el cumplimiento de las horas por alquiler de maquinaria para el proyecto " : CONSTRUCCION DE 120 METROS LINEALES DE MURO DE CONTENCIÓN DE MAMPOSTERIA EN EL BARRIO EL TEMPISQUE EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD S.B.

" CERTIFICAN QUE:

Los trabajos realizados por el contratista Milton Danilo Fajardo Paz según contrato N° 027-2021 celebrado el 02 de julio de 2021 fueron efectuados de acuerdo a lo pactado en el contrato antes mencionado.

En fe de lo cual firmamos la presente Acta de Recepción Final a los siete días del mes de julio de 2021.



Manuel Leopoldo Regalado Fernández
Alcalde Municipal
Identidad: 1606-1979-00036



Milton Danilo Fajardo Paz
Contratista
Identidad: 1626-1990-00555

"Construyendo juntos una mejor Trinidad"

TEL. 2608 - 2025 TEL. 2608 - 2027 TEL. 2608 - 2030
Correo Electrónico: municipalidadtrinidadsb@gmail.com

**CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA****201-21-10500-43178**

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **FAJARDO PAZ MILTON DANILO**
Con Registro Tributario Nacional: **16261990005555**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-21-10500-43178 en fecha 12/06/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25415780975 de fecha 12/06/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
ETAX: NO existen Registros de Deudas.
ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202101, según declaración 27728340920, presentada el 12/06/2021, la presente Constancia vence el 02/05/2022.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-21-10500-43178** o mediante el siguiente código QR:



CONSTANCIA

Bach. Manuel Leopoldo Regalado
Alcalde municipal
Trinidad, Santa Bárbara

Le saludo muy respetuosamente, deseando coseche bendiciones en sus labores diarias.

Por este medio yo **LEVI LOPEZ FERNÁNDEZ** con identidad **1626-1972-00126** contratado por la municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara bajo el contrato N° **025-2021** para mano de obra y dirección del proyecto de construcción de 120 metros lineales de muro de contención de mampostería en el Barrio El Tempisque Trinidad S.B, hago constar que el Señor Milton Danilo Fajardo Paz ha realizado el trabajo de 24.9 horas máquina de retroexcavadora en el proyecto anteriormente descrito.

Para constancia firmo la presente en la ciudad de Trinidad, Santa Bárbara a los 07 días del mes de julio de 2021.



ING. LEVI LOPEZ FERNÁNDEZ











MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



COTIZACION

Proveedor: Walter Rolando Pérez Vásquez

RTN: 16261969004735

Fecha: 01 Julio 2021

Por este medio solicitamos nos brinde la cotización de lo siguiente:

DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Prestación de servicios como instructor de deportes en la escuela municipal de futbol del municipio de Trinidad, Santa Bárbara con un periodo de 5 meses, del 01 de julio al 31 de diciembre 2021.	L. 5 800.00	L. 34,800.00
SUB-TOTAL		
	L. Importe Gravado	34,800.00
	L. 12.5% ISR	4,350.00
	L. TOTAL A PAGAR	L. 30,450.00

Walter Rolando Pérez Vásquez

Firma y Sello

Identidad: 16261969004735

República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 16261969004735

WALTHER ROLANDO PEREZ VASQUEZ
 Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	<input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores
Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores
Prestamista	<input type="checkbox"/>

Fecha de Emisión: 20120322

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.


 Director Ejecutivo


 Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412- 999868 Transacción: 7B0901



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



COTIZACION

Proveedor: Edwin David Vasquez Fajardo

RTN: 16261974004471

Fecha: 01 Julio 2021

Por este medio solicitamos nos brinde la cotización de lo siguiente:

DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Prestación de servicios como instructor de deportes en la escuela municipal de futbol del municipio de Trinidad, Santa Bárbara con un periodo de 5 meses, del 01 de julio al 31 de diciembre 2021.	L. 6,000.00	L. 36,000.00
SUB-TOTAL		
	L. Importe Gravado	36,000.00
	L. 12.5% ISR	4500.00
	L. TOTAL A PAGAR	L. 31,500.00

Edwin David Vásquez Fajardo

Firma y Sello

Identidad: 1626197400447


República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 16261974004471

EDWIN DAVID VASQUEZ FAJARDO
Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarrillos <input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores <input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores <input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores <input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>

Fecha de Emisión: 20110329

según Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20660 y el Reglamento de Prestamista No Bancario acuerdo 43 publicado el 18 de Enero de 1973.




Director Ejecutivo Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412-640589 Transacción: 0C2EDB



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



COTIZACION

Proveedor: JOSE PLUTARCO LOPEZ ENAMORADO

RTN: 1626 1967 002225.

Fecha: 01 JULIO 2021

Por este medio solicitamos nos brinde la cotización de lo siguiente:

DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Prestación de servicios como instructor de deportes en la escuela municipal de futbol del municipio de Trinidad, Santa Bárbara con un periodo de 5 meses, del 01 de julio al 31 de diciembre 2021.	L. 6,500.00	L. 39,000.00
SUB-TOTAL		
	L. Importe Gravado	39,000.00
	L. 12.5% ISR	4,875.00
	L. TOTAL A PAGAR	L. 34,125.00

José Plutarco López Enamorado

Firma y Sello

Identidad: 1626-1967-00222

República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 1626196700-225

JOSE PLUTARCO LOPEZ ENAMORADO
Nombre o Razón Social

	Inscripciones
Ventas-Selectivo	Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	Productor Alcoholes Licores
Exportador	Distribuidor Alcoholes Licores
Importantes	Importador Alcoholes Licores
Exportista	

Código de Inscripción: 20111325

Este Libro de Inscripción se otorga de conformidad con el artículo 2º y 3º del Decreto Nº 182 del 8 de Enero de 1974, y el artículo 12 del Decreto Nº 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto Nº 22-97 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 23 del Decreto Nº 2002 de la Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto Nº 2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 del Decreto de Ley Nº 14 del 15 de Enero de 2004, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" Nº 20984, y el Reglamento de Prestatarios de Ingresos Aduanado 43 publicada el 18 de Enero de 1973.



Director Ejecutivo
Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Este Contribuyente recuerda su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio de datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cuando sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412-636831 Transacción: 7550B



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDIA MUNICIPAL



CONTRATO N° 028-2021

DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE DEPORTES EN LA ESCUELITA MUNICIPAL DE FUTBOL DE TRINIDAD SANTA BARBARA.

Nosotros, **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, casado, mayor de edad, bachiller en ciencias y letras, Hondureño, con tarjeta de identidad No. **1606-1979-00036**, solvencia municipal # 13912 registro tributario nacional No. **16061979000364**, con Domicilio en el Municipio de Trinidad, actuando en su condición de Alcalde Municipal nombrado mediante punto único emitida por el Tribunal Supremo Electoral con fecha 17 de Diciembre de 2017, denominado en adelante **LA MUNICIPALIDAD**, por una parte, y por la otra el Señor: **WALTHER ROLANDO PEREZ VÁSQUEZ**, Tarjeta de identidad N°. **1626-1969-00473**, mayor de edad registro tributario nacional No. **1626-1969-004735**, solvencia municipal # **14366** casado, hondureño y con domicilio en este Municipio de Trinidad, Santa Bárbara, el que en lo sucesivo para efectos de este contrato se denominara **EL CONTRATISTA**, por este medio hacemos constar que hemos convenido en celebrar el presente contrato de **“PRESTACION DE SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE DEPORTES EN LA ESCUELITA MUNICIPAL DE FUTBOL DE TRINIDAD S.B.”** el cual se registrá bajo las clausulas siguientes: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO:** **LA MUNICIPALIDAD** declara que por este medio contrata la prestación de servicios para la ejecución de la actividad antes mencionado, todo de acuerdo a descripción presentada en el desglose de oferta aceptada por **LA MUNICIPALIDAD**. **CLAUSULA SEGUNDA: MONTO CONTRATADO:** el monto contratado asciende a la cantidad de treinta y cuatro mil ochocientos lempiras exactos (Lps.34,800.00), la cual se pagara la cantidad de Lps. 5,800.00 mensual de acuerdo al monto de la oferta presentada. **CLAUSULA TERCERO: FINANCIAMIENTO Y FORMA DE PAGO:** El presente contrato será financiado por fondos provenientes de la transferencia que se recibe por parte del Gobierno Central. **CLAUSULA CUARTA: EL PLAZO:** durante el cual se prestaran los servicios contratados de cinco (6) meses, contados a partir



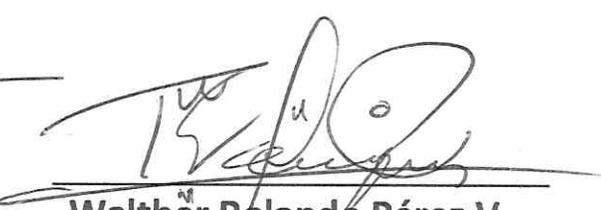
MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDIA MUNICIPAL



del **01 de julio al 31 de diciembre de 2021**. **CLAUSULA QUINTA: RETENCION POR IMPUESTOS:** con el propósito de cubrir obligaciones relacionadas con el pago de impuestos sobre la renta **LA MUNICIPALIDAD** realizara la retención equivalente al 12.5% el cual asciende a la cantidad de setecientos veinticinco lempiras exactos (725.00) valor que se deducirá mensualmente en cada pago. **CLAUSULA SEXTA: RECLAMOS, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DE TERCEROS:.** Queda establecido que **EL CONTRATISTA**, es el único responsable de reclamos por accidentes, reclamos laborales o derechos presentados por su personal, al igual que aquellos presentados por daños a terceros que **EL CONTRATISTA** o su personal ocasionen en el desarrollo de sus actividades relacionadas con este contrato, **LA MUNICIPALIDAD** no asume ninguna responsabilidad laboral o por daños o accidentes que indican en el desarrollo del trabajo del **CONTRATISTA**. **CLAUSULA SEPTIMA: ACEPTACION:** estando de acuerdo con lo establecido en cada una de las clausulas anteriores tanto **LA MUNICIPALIDAD** como **EL CONTRATISTA** ratifican el presente contrato y lo suscriben en el municipio de Trinidad, Departamento de Santa Bárbara, el día viernes 02 de julio del año 2021, quedando un ejemplar en poder de cada una de las partes, para los fines legales consiguientes.




Manuel Leopoldo Regalado F.
Alcalde Municipal
1606-1979-00036


Walther Rolando Pérez V.
Contratista
1626-1969-00473



Honduras, C.A.

TRINIDAD, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 17/07/2021
Hora : 11:29 a.m.

USUARIO:
YESSENIA.CASTELLANOS

Orden de Pago No.: 2443

L.: 29,250.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 1911

Fecha de Emisión: 17/7/2021

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: FAUSTO ANTONIO RODRIGUES MARADIAGA

Id/RTN: 0613197900195

La Cantidad en Letras: VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Contrato No.029-2021 por valor de Lps.29,250.00 por la prestación de servicios en cambios de focos en mal estado y reparación de lámparas en el casco urbano Barrio EL Picacho, San Marcos, San Juan 1, La Canadá, LA Joyita, El Tempisque y Colonia las casitas y en el área rural La Unión, El Temblor, El Higuito, Montecristo, El Diviso, La Cebadilla y El Corozal, Trinidad, S.B. Valor a pagar Area Urbana Lps.8,900.00 y Area Rural Lps.20,350.00. TOTAL A PAGAR LPS.29,250.00

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 03 004 001 000 23400 15-013-01	REPARACIONES MENORES SISTEMA ELÉCTRICO (CAMBIO LAMPARAS Y OTROS, AREA RURAL, T.S.B.)	20,350.00
12 03 003 001 000 23400 15-013-01	REPARACIONES MENORES SISTEMA ELÉCTRICO (CAMBIO LAMPARAS Y OTROS, CASCO URBANO, T.S.B.)	8,900.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	29,250.00
Monto Total:		29,250.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	29,250.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	29,250.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Firma y Sello de Tesoreria

Recibido por: fausto Antonio Rodriguez
Identidad No.:



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



COTIZACION

Señores: FAUSTO ANTONIO RODRIGUES MARADIAGA
RTN: 06131979001950
Fecha: 29-DE JUNIO-2021
Por este medio solicitamos nos brinde la cotización de lo siguiente:

Según se detalla a continuación:

N°	FOCOS CAMBIADOS	P/UNITARIO	TOTAL
	CASCO URBANO		
01	34	L. 200.00	L. 6,800.00
	TOTAL A PAGAR	L. 6,800.00	

N°	FOCOS CAMBIADOS	P/UNITARIO	TOTAL
	ZONA RURAL		
01	59	L. 200.00	L. 11,800.00
	TOTAL A PAGAR	L. 11,800.00	

N°	REPARACION DE LAMPARAS	P/UNITARIO	TOTAL
	CASCO URBANO		
01	14	L. 150.00	L. 2,100.00
	TOTAL A PAGAR	L. 2,100.00	

N°	REPARACION DE LAMPARAS	P/UNITARIO	TOTAL
	ZONA RURAL		
01	57	L. 150.00	L. 8,550.00
	TOTAL A PAGAR	L. 8,550.00	

TOTAL: L. 29,250.00

Fausto Antonio Rodrigues

FAUSTO ANTONIO RODRIGUES MARADIAGA

Identidad: 0613-1979-00195

Firma y Sello

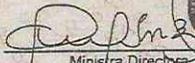

República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 26/02/2021 RTN: 06131979001950

FAUSTO ANTONIO RODRIGUES MARADIAGA
Nombre o Razón Social

Inscripciones		
Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 256 de 2002. Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.


 Ministra Directora



SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3475450 Transacción: B5D469



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



COTIZACION

Señores: JOSE ELI PINEDA MORENO

Fecha: 29-DE JUNIO-2021

Por este medio solicitamos nos brinde la cotización de lo siguiente:

Según se detalla a continuación:

N°	FOCOS CAMBIADOS	P/UNITARIO	TOTAL
	CASCO URBANO		
01	34	L. 230.00	L. 7,820.00
	TOTAL A PAGAR	L. 7,820.00	

N°	FOCOS CAMBIADOS	P/UNITARIO	TOTAL
	ZONA RURAL		
01	59	L. 230.00	L. 13,570.00
	TOTAL A PAGAR	L. 13,570.00	

N°	REPARACION DE LAMPARAS	P/UNITARIO	TOTAL
	CASCO URBANO		
01	14	L. 180.00	L. 2,520.00
	TOTAL A PAGAR	L. 2,520.00	

N°	REPARACION DE LAMPARAS	P/UNITARIO	TOTAL
	ZONA RURAL		
01	57	L. 180.00	L. 10,260.00
	TOTAL A PAGAR	L. 10,260.00	

TOTAL: 34,170.00

Jose Eli Pineda Moreno

JOSE ELI PINEDA MORENO

Identidad: 1626-1988-00209

Firma y Sello



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



COTIZACION

Señores: JOSE DE LA CRUZ MEMBREÑO

Fecha: 29-DE JUNIO-2021

Por este medio solicitamos nos brinde la cotización de lo siguiente:

Según se detalla a continuación:

N°	FOCOS CAMBIADOS	P/UNITARIO	TOTAL
	CASCO URBANO		
01	34	L. 250.00	L. 8,500.00
	TOTAL A PAGAR	L. 8,500.00	

N°	FOCOS CAMBIADOS	P/UNITARIO	TOTAL
	ZONA RURAL		
01	59	L. 250.00	L. 14,750.00
	TOTAL A PAGAR	L. 14,750.00	

N°	REPARACION DE LAMPARAS	P/UNITARIO	TOTAL
	CASCO URBANO		
01	14	L. 200.00	L. 2,800.00
	TOTAL A PAGAR	L. 2,800.00	

N°	REPARACION DE LAMPARAS	P/UNITARIO	TOTAL
	ZONA RURAL		
01	57	L. 200.00	L. 11,400.00
	TOTAL A PAGAR	L. 11,400.00	

TOTAL: L. 37,450.00



JOSE DE LA CRUZ MEMBREÑO
Identidad: 0613-1979-00195
Firma y Sello



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDIA MUNICIPAL



CONTRATO N° 029-2021

DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CAMBIOS DE FOCOS EN MAL ESTADO Y REPARACION DE LAMPARAS EN EL CASCO URBANO (EL PICACHO, SAN MARCOS, SAN JUAN #1, LA CANADA, LA JOYITA, EL TEMPISQUE, COL. LAS CASITAS) Y AREA RURAL (LA UNION, EL TEMBLOR, EL HIGUITO, MONTECRISTO, EL DIVISO, LA CEBADILLA, EL COROZAL) TRINIDAD, SANTA BARBARA.

Nosotros, **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, casado, mayor de edad, bachiller en ciencias y letras, vecino de esta ciudad, con tarjeta de identidad No. **1606-1979-00036**, solvencia municipal # **13912** registro tributario nacional No. **16061979000364**, actuando en su condición de Alcalde Municipal nombrado mediante punto único emitida por el Tribunal Supremo Electoral con fecha 17 de Diciembre de 2017 y **FAUSTO ANTONIO RODRIGUES MARADIAGA**, Tarjeta de identidad N°. **0613-1979-00195**, mayor de edad, registro tributario nacional No. **06131979001950**, solvencia municipal # **14041**, Unión Libre, hondureño y de este domicilio, quien actúa por su propia cuenta, y de aquí en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente contrato que se regirá por las clausulas siguientes: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO** comparece el señor **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, en su condición antes indicada, manifestando que su representada, **LA MUNICIPALIDAD**, contrata al señor **FAUSTO ANTONIO RODRIGUES MARADIAGA**, para la prestación de los siguientes servicios: **CAMBIOS DE FOCOS EN MAL ESTADO Y REPARACION DE LAMPARAS EN EL CASCO URBANO (EL PICACHO, SAN MARCOS, SAN JUAN #1, LA CANADA, LA JOYITA, EL TEMPISQUE, COL. LAS CASITAS) Y AREA RURAL (LA UNION, EL TEMBLOR, EL HIGUITO, MONTECRISTO, EL DIVISO, LA CEBADILLA, EL COROZAL) TRINIDAD, SANTA BARBARA.**

Según se detalla a continuación:

N°	FOCOS CAMBIADOS	P/UNITARIO	TOTAL
	CASCO URBANO		
01	34	L. 200.00	L. 6,800.00
	TOTAL A PAGAR	L. 6,800.00	



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDIA MUNICIPAL



N°	FOCOS CAMBIADOS	P/UNITARIO	TOTAL
	ZONA RURAL		
01	59	L. 200.00	L. 11,800.00
	TOTAL A PAGAR	L. 11,800.00	

N°	REPARACION DE LAMPARAS	P/UNITARIO	TOTAL
	CASCO URBANO		
01	14	L. 150.00	L. 2,100.00
	TOTAL A PAGAR	L. 2,100.00	

N°	REPARACION DE LAMPARAS	P/UNITARIO	TOTAL
	ZONA RURAL		
01	57	L. 150.00	L. 8,550.00
	TOTAL A PAGAR	L. 8,550.00	

SEGUNDA: COSTO DE LOS SERVICIOS Y FORMA DE PAGO: El costo total del contrato se hará por veintinueve mil doscientos cincuenta lempiras exactos (Lps. 29,250.00). **La forma de pago:** El presente contrato será financiado con fondos propios del 40 %de los ingresos corrientes municipales y se hará con un solo pago al finalizar el contrato. **TERCERO: PLAZO DEL CONTRATO:** deberá prestar los servicios y realizar su labor de acuerdo a la necesidad de la municipalidad en el periodo que comprende desde el viernes 02 de julio al miércoles 14 de julio de 2021. **CUARTA: RETENCION POR IMPUESTOS:** no se le realizo la retención del 12.5% porque el contratista presentó constancias de pagos a cuenta. **QUINTA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA,** el contratista se compromete a prestar los servicios asegurando una buena calidad del mismo. **SEXTA: SOLUCION DE CONFLICTOS.** Las partes se comprometen dentro del término legal respectivo. **SEPTIMA: ACEPTACION.** La Municipalidad y el Contratista, declaran que aceptan el contenido de cada



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDIA MUNICIPAL



una de las cláusulas de este contrato y se obligan a cumplirlas en todas sus partes.

En fe de lo cual firman la presente en la ciudad de Trinidad a los 02 días del mes de julio del año dos mil veintiuno.



Manuel Leopoldo Regalado F.
Alcalde Municipal
1606-1979-00036

Fausto Antonio Rodrigues
Fausto Antonio Rodrigues M.
Contratista
0613-1979-00195

FAUSTO ANTONIO RODRIGUES MARADIAGA**RECIBO POR HONORARIOS**

R. T. N. 06131979001950 - CEL. 99212450 // 97823909
 Col. Canada, calle Las Delicias, Trinidad, S. B. Honduras, C. A.
 Email: faustoantonior8@gmail.com
 CAI: 68E019-525D22-B34893-93D93A-913DF5-46

000-001-04-00

Nº 000005Por Lps: **29,250.00**

Recibí de: Municipalidad de Trinidad Santa Bárbara
 RTN: 16269995443317

La suma neta de: Veinte y nueve mil doscientos cincuenta col/100

Por concepto de: Cambio de 93 focas en mal estado y 71
Reparaciones de Lámparas en el Casco Urbano y Área Rural

17 de 07 del 2021

Fausto Antonio Rodrigues
 firma

Total por Honorarios	L.: 29,250.00
Total Retenido	L.: —
Total Neto Recibido	L.: 29,250.00

Original: Cliente Copia: Emisor

Impr. Sta. Barbara - R. T. N. 05011965013770 - CERT. No. 9231-19-10500-278 - Tel. 2643-1398
 1Td. 000-001-04-00000001 - 000-001-04-00000050 - Fech. Recepción - 02/03/2021 - Limite. Emisión - 02/03/2022



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDIA MUNICIPAL



ORDEN DE INICIO

Sr. Fausto Antonio Rodrigues

Trinidad, Santa Bárbara

Contratista

02 de julio del 2021

Presente

Por este medio la Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara le informa que en vista que ha firmado el contrato respectivo **DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CAMBIOS DE FOCOS EN MAL ESTADO Y REPARACION DE LAMPARAS EN EL CASCO URBANO (EL PICACHO, SAN MARCOS, SAN JUAN #1, LA CANADA, LA JOYITA, EL TEMPISQUE, COL. LAS CASITAS) Y AREA RURAL (LA UNION, EL TEMBLOR, EL HIGUITO, MONTECRISTO, EL DIVISO, LA CEBADILLA, EL COROZAL) TRINIDAD, SANTA BARBARA.**

El presente contrato será financiado con fondos propios del 40 %de los ingresos corrientes municipales y se hará con un solo pago al finalizar el contrato.

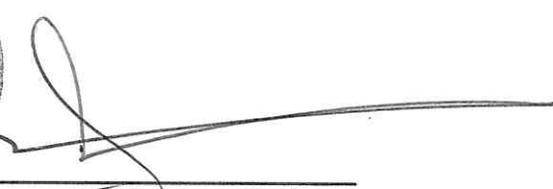
Le enviamos la siguiente notificación para que usted de inicio en forma inmediata a los trabajos correspondientes.

Por lo anteriormente descrito Usted debe considerar como fecha oficial de inicio el 02 de julio del año 2021 y cuenta con un periodo no mayor de 13 días laborables para su ejecución es decir a más tardar el 14 de julio del año 2021 deberá entregar el proyecto.

En espera de su atención a la presente

Atentamente




Manuel Leopoldo Regalado.
Alcalde Municipal
Trinidad, Santa Bárbara



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



ACTA DE RECEPCION FINAL

PROYECTO: REPARACIONES MENORES DEL SISTEMA ELECTRICO (CAMBIO DE LAMPARAS EN EL CASCO URBANO Y AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, S.B.

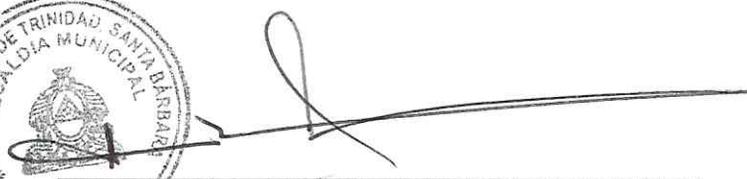
Los abajo firmantes en representación de la MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD S.B. Manuel Leopoldo Regalado Fernández y el Señor. Fausto Antonio Rodríguez Maradiaga en su condición de CONTRATISTA, después de haber realizado la inspección final del proyecto " : PRESTACION DE SERVICIOS PARA CAMBIO DE FOCOS EN MAL ESTADO Y REPARACION DE LAMPARAS EN EL CASCO URBANO Y AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, S.B.

" CERTIFICAN QUE:

Los trabajos realizados por el contratista Señor. Fausto Antonio Rodríguez Maradiaga según contrato N° 029-2021 celebrado el 02 de julio de 2021 fueron efectuados de acuerdo a lo pactado en el contrato antes mencionado.

En fe de lo cual firmamos la presente Acta de Recepción Final a los dieciséis días del mes de julio de 2021.




Manuel Leopoldo Regalado Fernández

Alcalde Municipal

Identidad: 1606-1979-00036



Fausto Antonio Rodríguez Maradiaga

Contratista

Identidad: 0613-1979-00195

"Construyendo juntos una mejor Trinidad"

TEL. 2608 - 2025 TEL. 2608 - 2027 TEL. 2608 - 2030
Correo Electrónico: municipalidadtrinidadsb@gmail.com

Cambio de focos Casco Urbano Y Area Rural

No.	Nombre del Barrio	Cant.
1	Barrio Las Joyitas	5
2	Colonia las casitas	15
3	Barrio san Juan 1	1
4	Barrio san Marcos	1
5	Barrio las americas	1
6	Barrio el picacho	4
7	colonia tempisque	7
8	Aldea la Union	25
9	Aldea el Diviso	20
10	Aldea el corozal	14
T o t a l		93

93x200 =18,600.00

Fausto Antonio Rodriguez

FIRMA DE CONTRATISTA
FAUSTO ANTONIO RODRIGUES
0613-1979-00195
Cel. 9782-3909

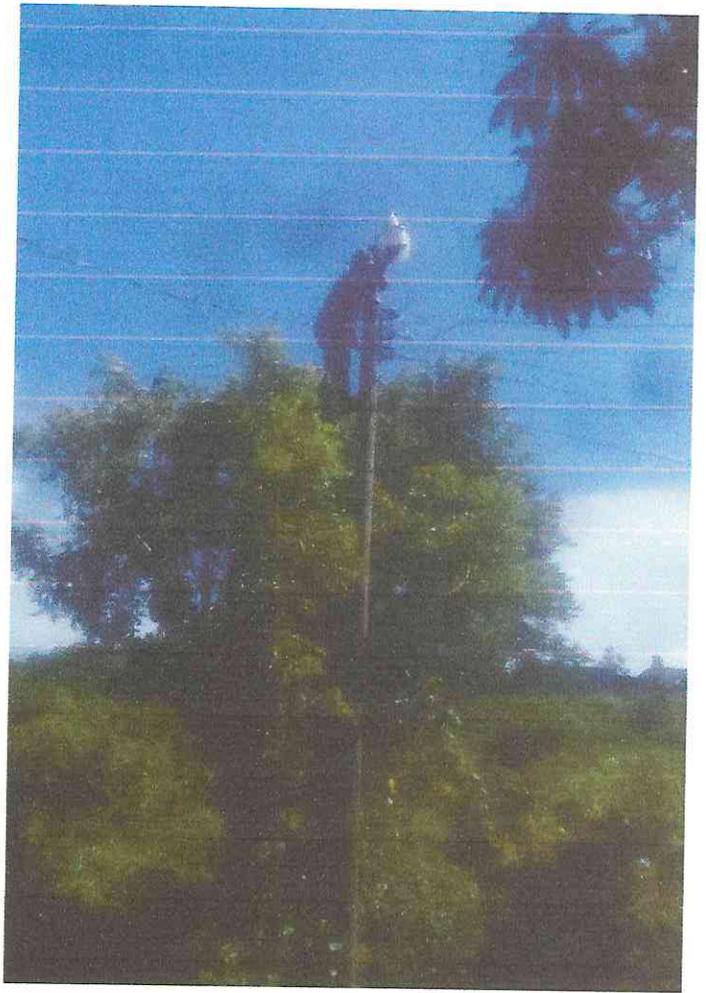
Reparacion de lamparas casco urbano y Area Rural

No.	Nombre del Barrio	Cant.
1	Barrio Juan Lindo	7
2	Colonia Canada	3
3	Colonia San Francisco	4
4	Aldea Monte Cristo	9
5	Aldea el Higuito	10
6	Aldea el Temblor	13
7	Aldea la Cebadilla	7
8	Aldea el Diviso	6
9	Aldea la Union	12
T o t a l		71

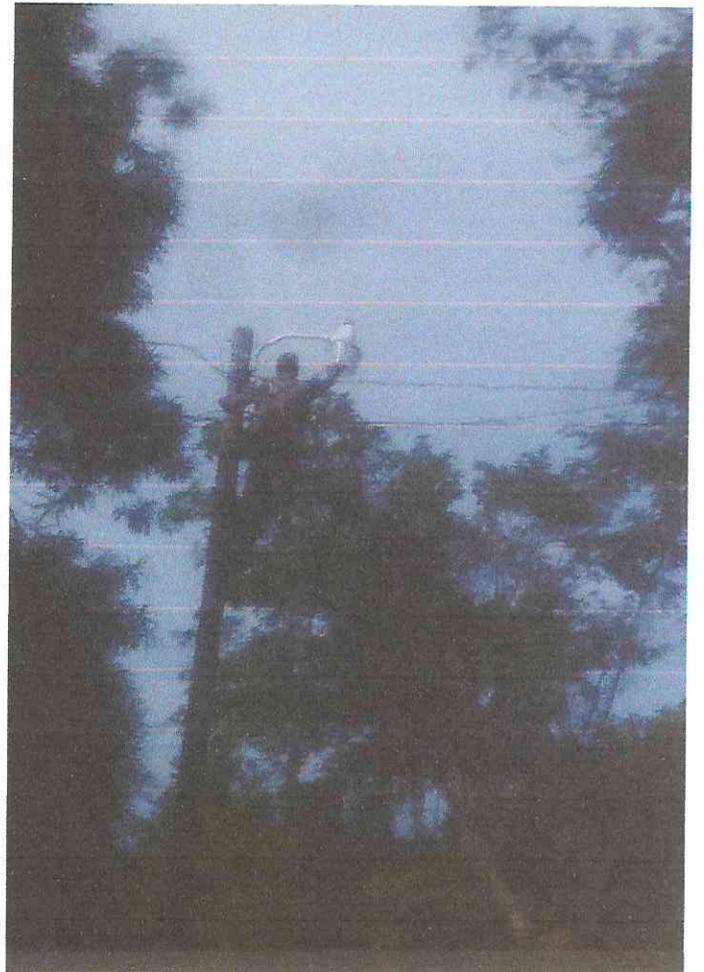
71x150 =10,650.00

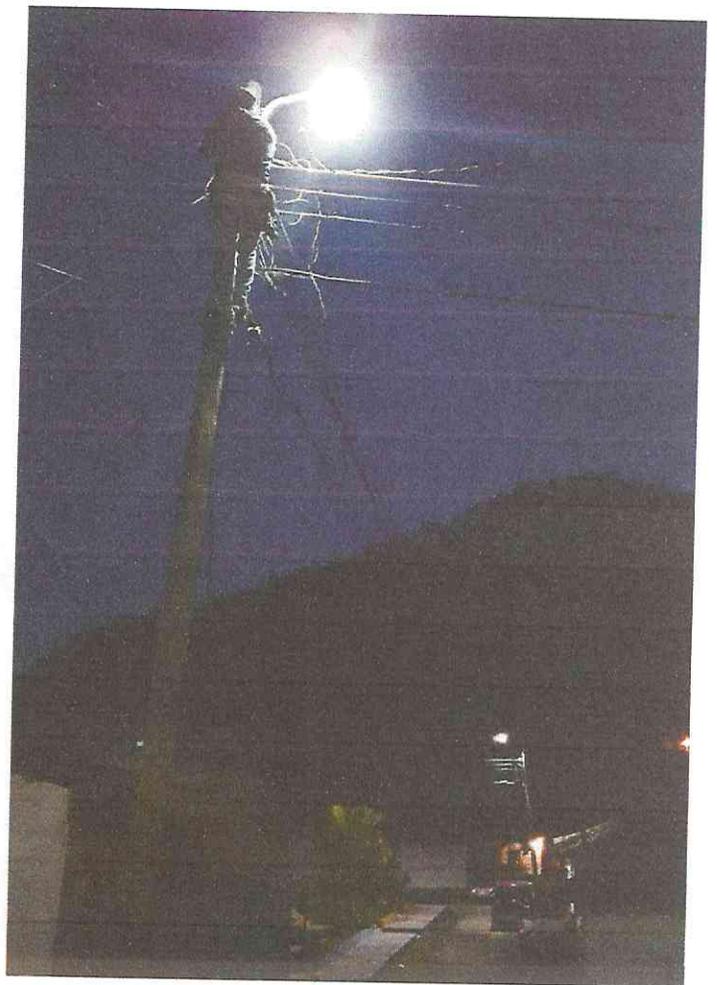
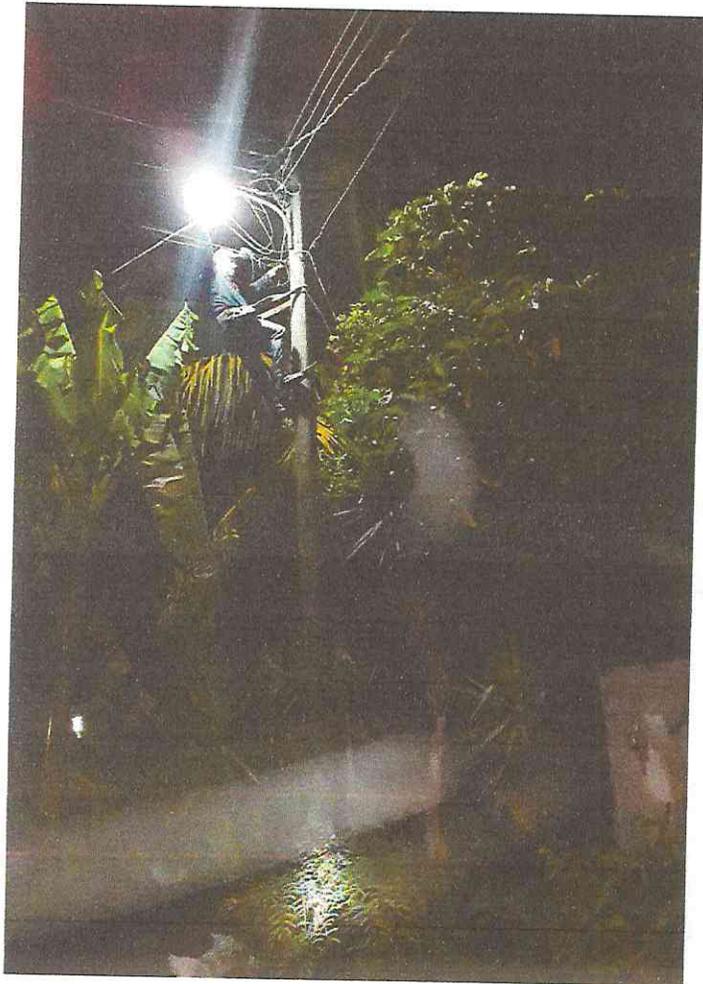
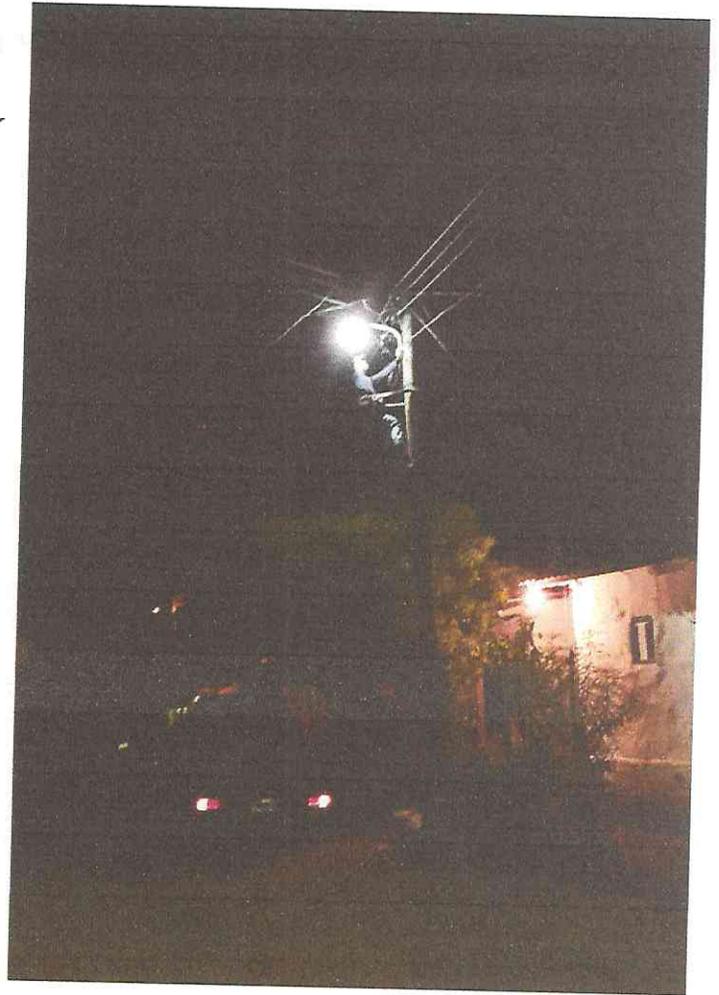
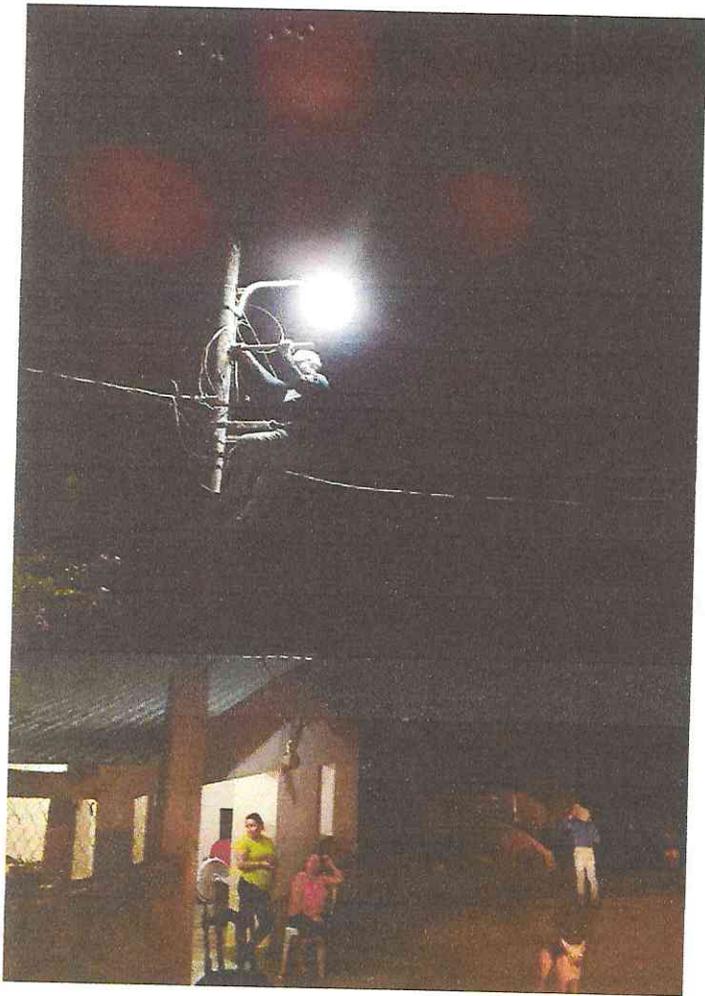
Fausto Antonio Rodriguez

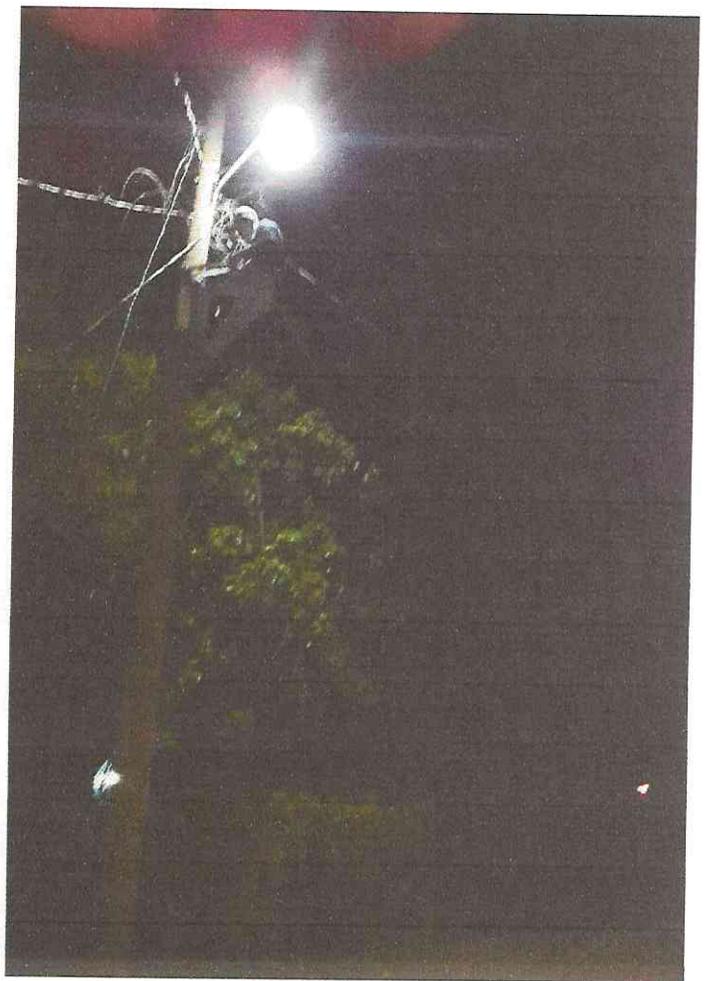
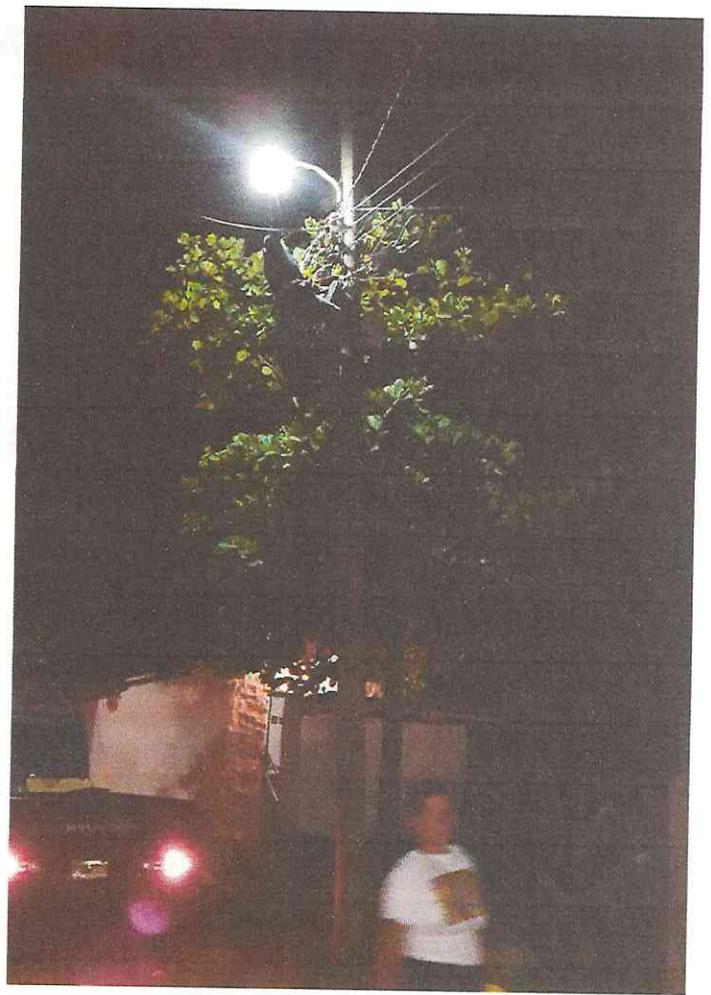
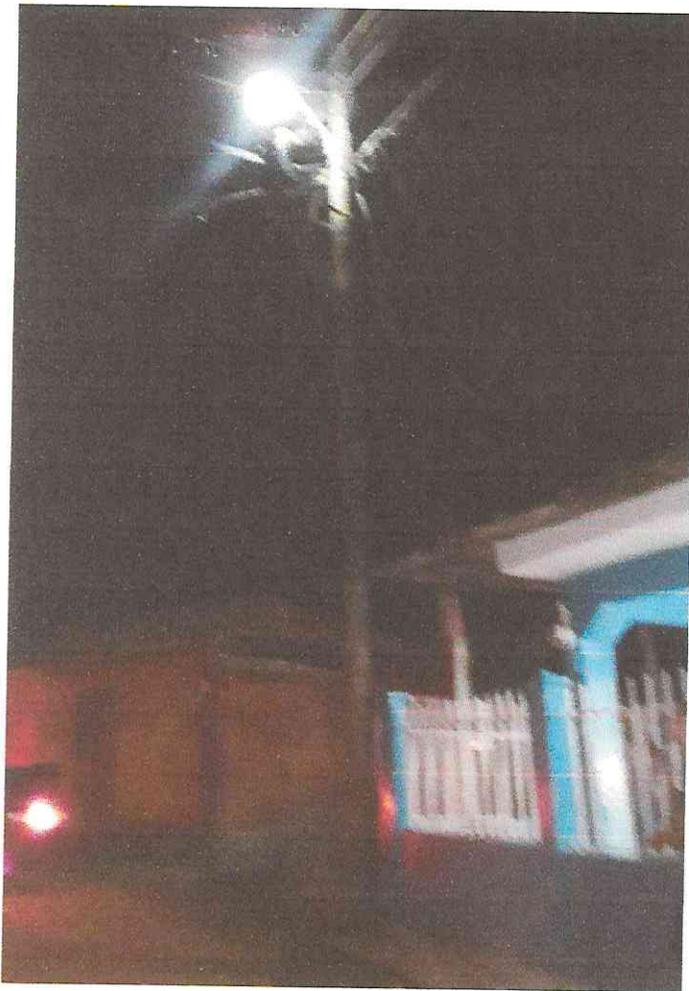
FIRMA DE CONTRATISTA
FAUSTO ANTONIO RODRIGUES
0613-1979-00195
Cel. 9782-3909

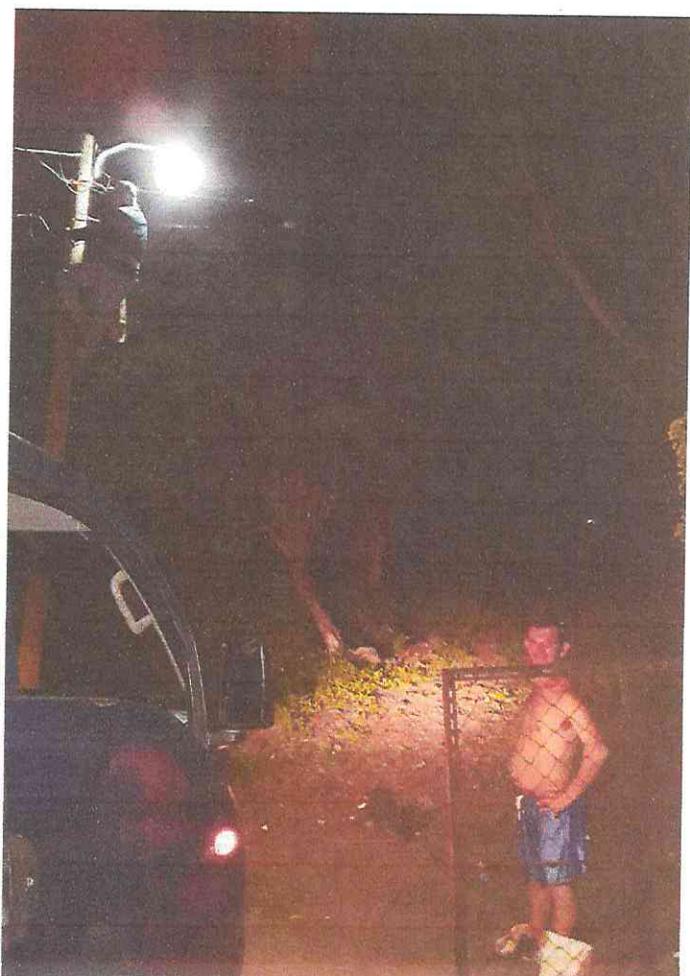
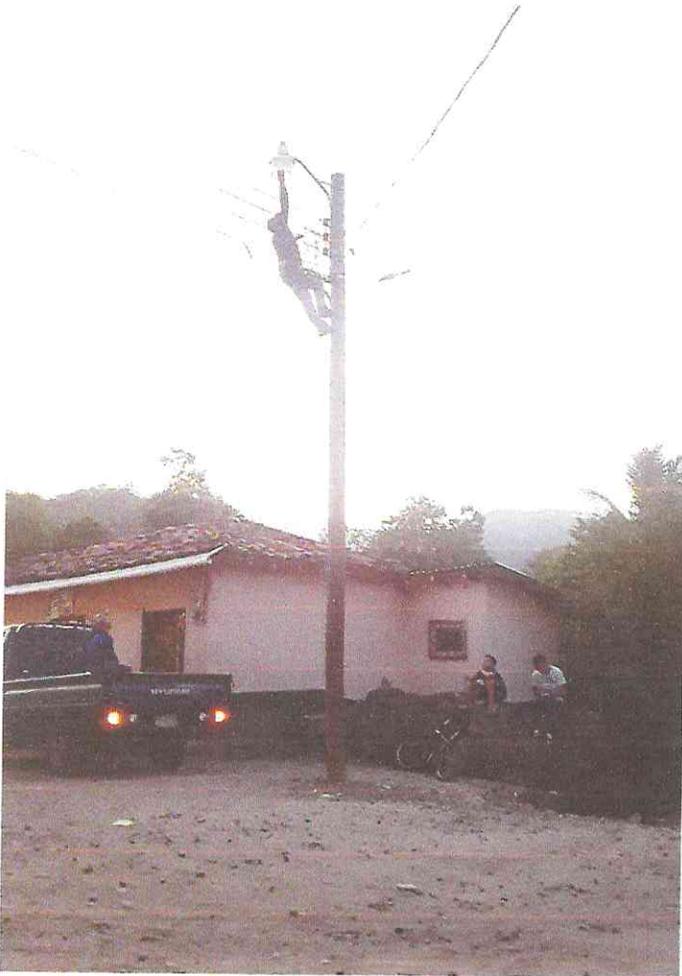
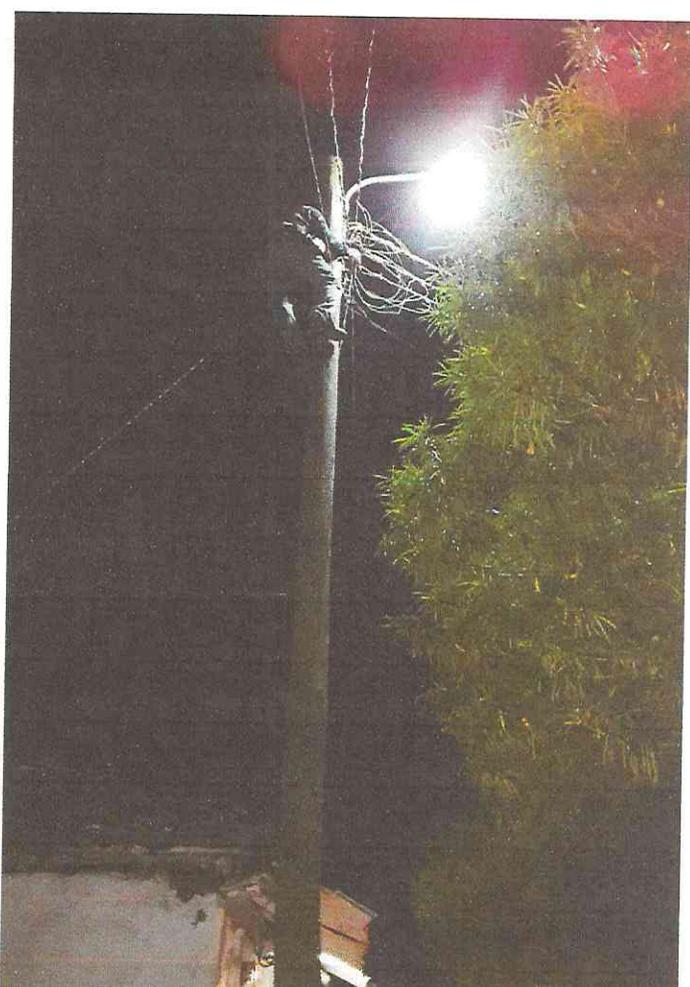
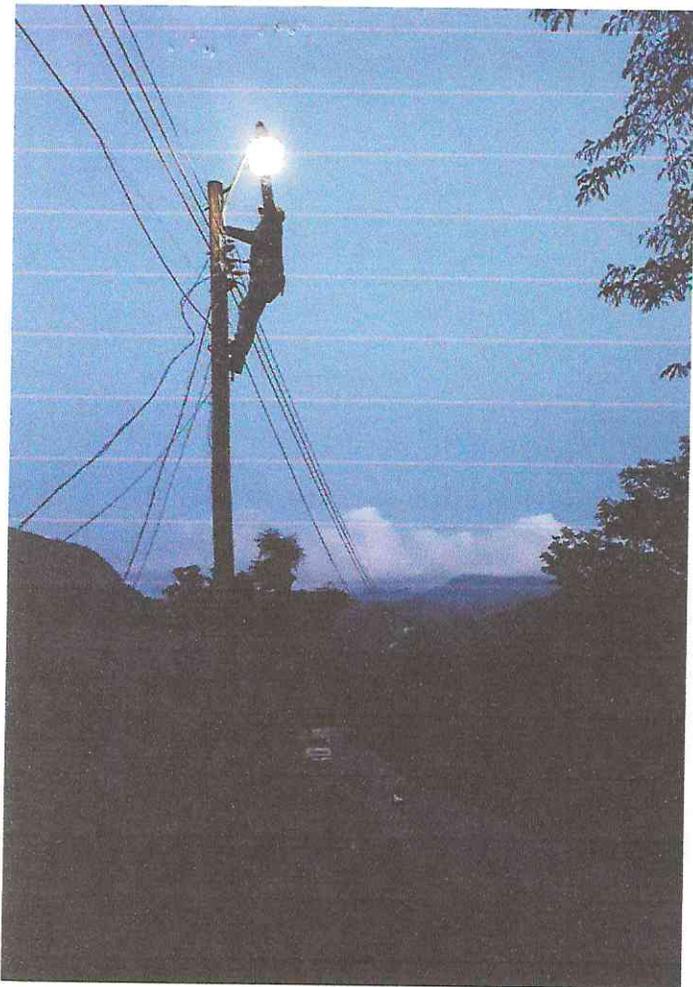














Honduras, C.A.

TRINIDAD, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 17/07/2021
Hora : 09:48 a.m.

USUARIO:
YESSENIA.CASTELLANOS

Orden de Pago No.: 2437

L.: 18,860.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 1905

Fecha de Emision: 17/7/2021

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: CRISTIAN JOSUE MORENO FERNANDEZ

Id/RTN: 1626199200221

La Cantidad en Letras: DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Contrato No.030-2021 por mano de obra para mejoras en la escuela Roberto Lopez Tinoco del Bo. Lempira, T.S.B.
(Demolición y Construcción de 128 metros de Techo)

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 01 007 001 000 23100 11-001-01	MEJORAS EN LA ESCUELA ROBERTO LOPEZ TINOCO, BARRIO LEMPIRA, T.S.B.	18,860.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

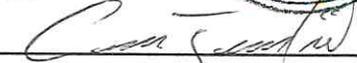
RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	18,860.00
Monto Total:		18,860.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
	MONTO
SUBTOTAL	18,860.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	18,860.00

Firma y Sello de Presupuestario: 

Firma y Sello de Tesoreria: 

Firma y Sello de Alcalde (sa): 

Recibido por: 

Identidad No.: 1626-4997-00221



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



COTIZACION

Señores: Cristian Josué Moreno Fernández

RTN: 1626199200221

Fecha: 30-Junio-2021

Por este medio solicitamos nos brinde la cotización de lo siguiente:

N°	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	MANO DE OBRA 128 MTS X 120 C/U.	L. 120.00	L. 15,360.00
2	DEMOLICION	L. 3,500.00	L. 3,500.00
TOTAL A PAGAR			L. 18,860.00


CRISTIAN JOSUE MORENO FERNANDEZ

Firma y Sello

Identidad: 1626-1992-00221

“Construyendo juntos una mejor Trinidad”

TEL. 2657-1689 TELFAX. 2657-1690


Republica de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Impuestos
Registro Tributario Nacional

RTN: 1628199200213

CRISTIAN JOSUE MORENO FERNANDEZ
Nombre o Razón Social

Ventas Selectivo Impendedor Exportador Importador	Inscripciones <input type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarrillos <input type="checkbox"/> Productor Alcoholicos Licorosos <input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholicos Licorosos <input type="checkbox"/> Impendedor Alcoholicos Licorosos
--	--

Decreto 100-97 de Agosto de 1997, Ley del Ecuilibrio Financiero y de la
 Previsión Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley NT-14
 del 18 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20889 y el Reglamento de
 Procedimientos Tributarios Acuerdo 43 publicado el 18 de Enero de 1973.

Decreto 100-97 de Agosto de 1997, Ley del Ecuilibrio Financiero y de la Previsión Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley NT-14 del 18 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20889 y el Reglamento de Procedimientos Tributarios Acuerdo 43 publicado el 18 de Enero de 1973.




Director Adjunto de Rentas Internas **Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente**

Este certificado reconoce su obligación de comparecer a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 8 del Reglamento del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias siempre con puntualidad.

Departamento de Impuestos DEI-452-1374021 **Transacción: 0770100**



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



COTIZACION

Señor: JOSE JORGE ORELLANA CABALLERO

RTN:

Fecha: 30 DE JUNIO 2021

Por este medio solicitamos nos brinde la cotización de lo siguiente:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Mano de obra 128 metros	L. 150.00	L. 19,200.00
2	Demolición	L. 4,000.00	L. 4,000.00
TOTAL A PAGAR			L. 23,200.00

Firma y Sello

Identidad: 1626 1975 00338

“Construyendo juntos una mejor Trinidad”

TEL. 2657-1689 TELFAX. 2657-1690



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



COTIZACION

Señor: CARLOS ROBERTO VALLE PINEDA

RTN: 1626198600080

Fecha: 30 DE JUNIO 2021

Por este medio solicitamos nos brinde la cotización de lo siguiente:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Mano de obra 128 metros	L. 130.00	L. 16,640.00
2	Demolición	L. 4,000.00	L. 4,000.00
TOTAL A PAGAR			L. 20,640.00

Carlos Roberto Valle

Firma y Sello

Identidad: 1626-1986-00080

“Construyendo juntos una mejor Trinidad”

TEL. 2657-1689 TELFAX. 2657-1690



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDIA MUNICIPAL



CONTRATO N° 030-2021

**CONTRATO DE MANO DE OBRA PARA MEJORAS EN LA ESCUELA ROBERTO LÓPEZ
TINOCO DEL BARRIO LEMPIRA TRINIDAD SANTA BARBARA (DEMOLICION Y
CONSTRUCCION DE 128 METROS DE TECHO)**

Nosotros, **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, casado, mayor de edad, bachiller en ciencias y letras, vecino de esta ciudad, con tarjeta de identidad No. **1606-1979-00036**, solvencia municipal # **13912** registro tributario nacional No. **16061979000364**, actuando en su condición de Alcalde Municipal nombrado mediante punto único emitida por el Tribunal Supremo Electoral con fecha 17 de Diciembre de 2017 y **CRISTIAN JOSUE MORENO FERNANDEZ**, Tarjeta de identidad N°. **1626-1992-00221**, mayor de edad registro tributario nacional No. **16261992002215**, solvencia municipal # **14203**, casado, hondureño y de este domicilio, quien actúa por su propia cuenta, y de aquí en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente contrato que se registrá por las clausulas siguientes: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO** comparece el señor **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, en su condición antes indicada, manifestando que su representada, **LA MUNICIPALIDAD**, contrata al señor , **CRISTIAN JOSUE MORENO FERNANDEZ** para la prestación de los siguientes servicios: **MANO DE OBRA PARA MEJORAS EN LA ESCUELA ROBERTO LÓPEZ TINOCO DEL BARRIO LEMPIRA TRINIDAD SANTA BARBARA (DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE 128 METROS DE TECHO)**

Según se detalla a continuación:

N°	CANT.	DETALLE	P/UNITARIO	TOTAL
01	128 mts.	Construcción de techo	120.00	15,360.00
02	-----	Demolición	-----	3,500.00
TOTAL				18,860.00



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDIA MUNICIPAL



SEGUNDA: COSTO DE LOS SERVICIOS Y FORMA DE PAGO: El costo del contrato se hará por dieciocho mil ochocientos sesenta lempiras exactos (**Lps. 18,860.00**). La forma de pago será con fondos de transferencia del Gobierno Central, se realizara un solo pago al finalizar el contrato. **TERCERO: PLAZO DEL CONTRATO:** deberá prestar los servicios y realizara su labor de acuerdo a la necesidad de la municipalidad en el periodo que comprende desde el viernes 02 de julio al viernes 09 de julio del 2021. **CUARTA. RETENCION POR IMPUESTOS:** no se le realizo la retención del 12.5% porque el contratista presentó constancias de pagos a cuenta. **QUINTA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA,** el contratista se compromete a prestar los servicios asegurando una buena calidad del mismo. **SEXTA: SOLUCION DE CONFLICTOS.** Las partes se comprometen dentro del término legal respectivo. **SEPTIMA: ACEPTACION.** La Municipalidad y el Contratista, declaran que aceptan el contenido de cada una de las cláusulas de este contrato y se obligan a cumplirlas en todas sus partes.

En fe de lo cual firman la presente en la ciudad de Trinidad a los 02 días del mes de julio del año dos mil veintiuno.



Manuel Leopoldo Regalado F.
Álcalde Municipal
1606-1979-00036


Cristian Josué Moreno Fernández
Contratista
1626-1983-00052

CRISTIAN JOSUE MORENO FERNANDEZ RECIBO POR HONORARIOS

R. T. N. 16261992002215 - TEL. 97721050
Barrio Las Palmas, calle principal, Trinidad,
Santa Barbara, Honduras, C. A.
Email: cjmorenofer@gmail.com

000-001-04-00

Nº 000051

CAI: 065F94-C23FF2-104B90-CE3A96-BCB6A9-4F

Por Lps: 18,860 ₡

Recibí de: Municipalidad de Trinidad Santa Barbara
RTN: 16269995443317

La suma neta de: Dieciocho mil ochocientos sesenta Lps netos
Por concepto de: Demolicion y construccion de 128 mts
de techo en la escuela Roberto Lopez Tiwoco

7 de Julio del 2021


firma

Total por Honorarios	L.: 18,860.00
Total Retenido	L.: —
Total Neto Recibido	L.: 18,860.00

Original: Cliente Copia: Emisor

Impr. Sta. Barbara - R. T. N. 05011965013770 - CERT. No. 9231-19-10500-278 - Tel. 2643-1398
1Td. 000-001-04-00000051 - 000-001-04-00000100 - Fech. Recepción - 25/06/2021 - Limite. Emisión - 25/06/2022



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDIA MUNICIPAL



ORDEN DE INICIO

Bach. CRISTIAN JOSUE MORENO FERNANDEZ

Trinidad, Santa Bárbara

Contratista

02 de julio del 2021

Presente

Por este medio la Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara le informa que en vista que ha firmado el contrato respectivo para el **CONTRATO DE MANO DE OBRA PARA MEJORAS EN LA ESCUELA ROBERTO LÓPEZ TINOCO DEL BARRIO LEMPIRA TRINIDAD SANTA BARBARA (DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE 128 METROS DE TECHO)**, La forma de pago será con fondos de transferencia del Gobierno Central, se pagara al finalizar el contrato.

Le enviamos la siguiente notificación para que usted de inicio en forma inmediata a los trabajos correspondientes.

Por lo anteriormente descrito Usted debe considerar como fecha oficial de inicio el 02 de julio del año 2021 y cuenta con un periodo no mayor de 07 días laborables para su ejecución es decir a más tardar el 09 de julio del año 2021 deberá entregar el proyecto.

En espera de su atención a la presente

Atentamente




Manuel Leopoldo Regalado.
Alcalde Municipal
Trinidad, Santa Bárbara



ACTA DE RECEPCION FINAL

PROYECTO: MEJORAS EN LA ESCUELA ROBERTO LOPEZ TINOCO DEL BARRIO LEMPIRA EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD, S.B.

Los abajo firmantes en representación de la MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD S.B. Manuel Leopoldo Regalado Fernández y el Sr. Cristian Josué Moreno Fernández en su condición de CONTRATISTA, después de haber realizado la inspección final del proyecto " MEJORAS EN LA ESCUELA ROBERTO LOPEZ TINOCO DEL BARRIO LEMPIRA EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD, S.B. (DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE 128 METROS DE TECHO) " CERTIFICAN QUE:

Los trabajos realizados por el contratista Cristian Josué Moreno Fernández según contrato N° 030-2021 celebrado el 02 de julio de 2021 fueron efectuados de acuerdo a lo pactado en el contrato antes mencionado.

En fe de lo cual firmamos la presente Acta de Recepción Final a los quince días del mes de julio de 2021.




Manuel Leopoldo Regalado Fernández
Alcalde Municipal
Identidad: 1606-1979-00036


Cristian Josué Moreno Fernández
Identidad: 1626-1992-00221
RTN: 16261992002215

"Construyendo juntos una mejor Trinidad"

**CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA****201-21-10500-43859**

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **MORENO FERNANDEZ CRISTIAN JOSUE**
Con Registro Tributario Nacional: **16261992002215**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-21-10500-43859 en fecha 18/06/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25415825154 de fecha 18/06/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
ETAX: NO existen Registros de Deudas.
ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202101, según declaración 27723860570, presentada el 18/06/2021, la presente Constancia vence el 02/05/2022.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

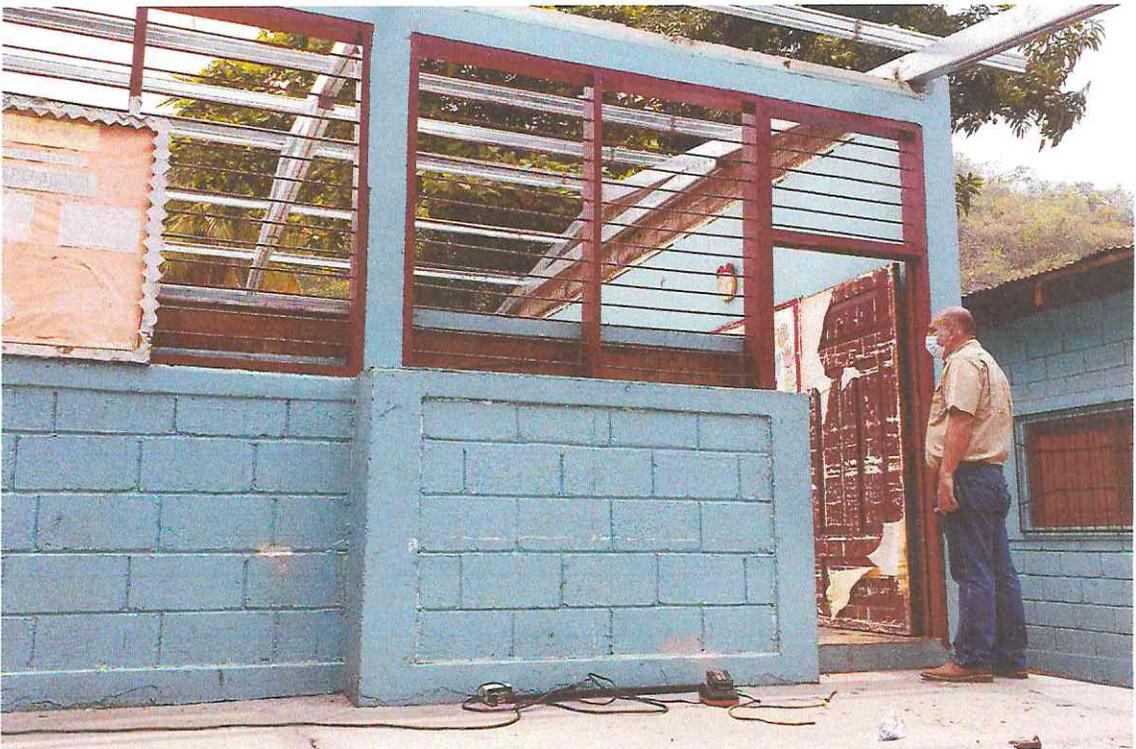
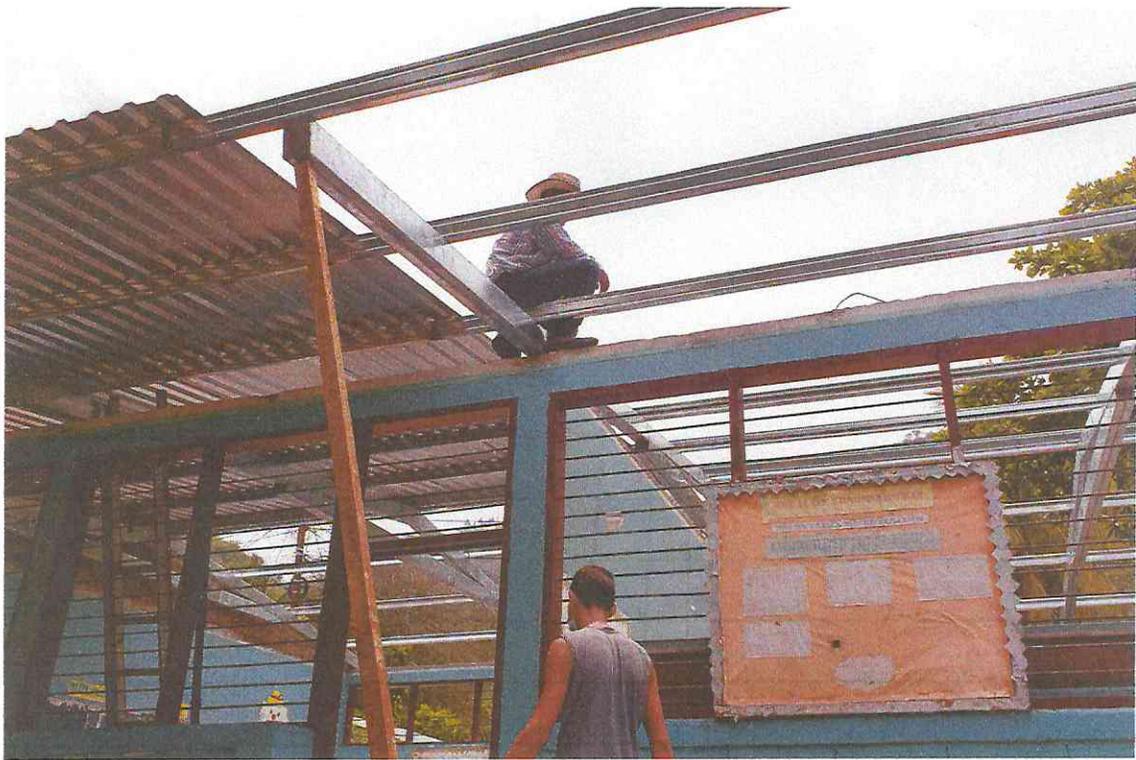
JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE

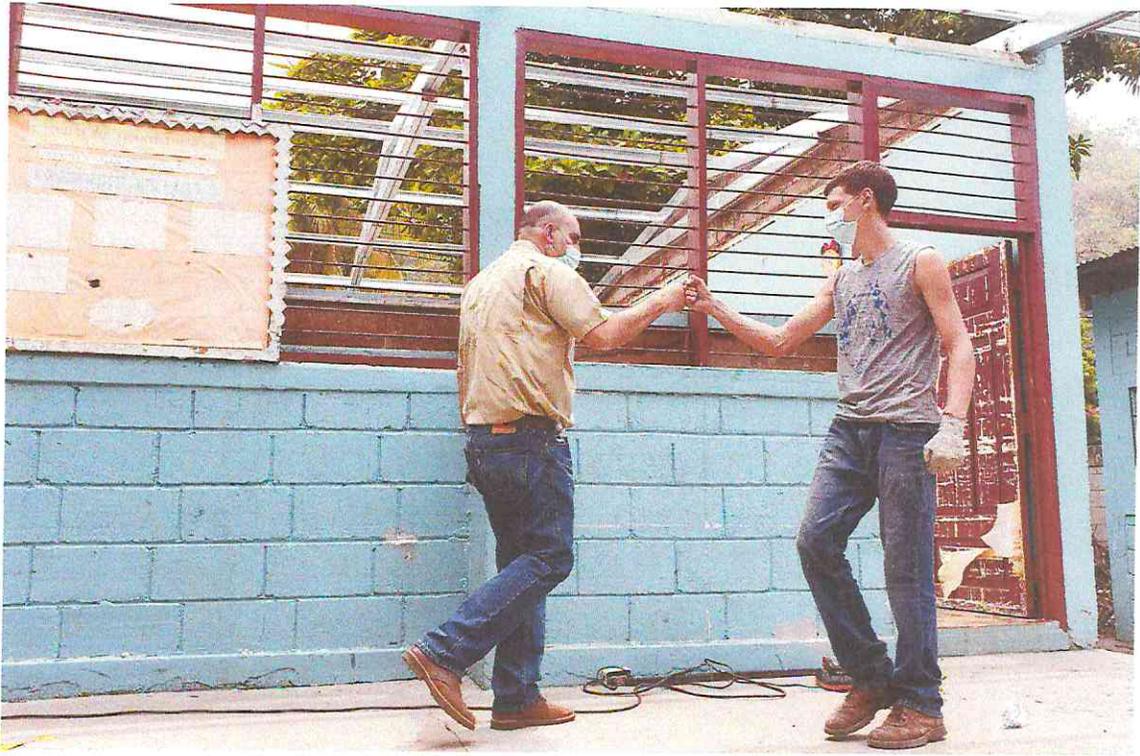


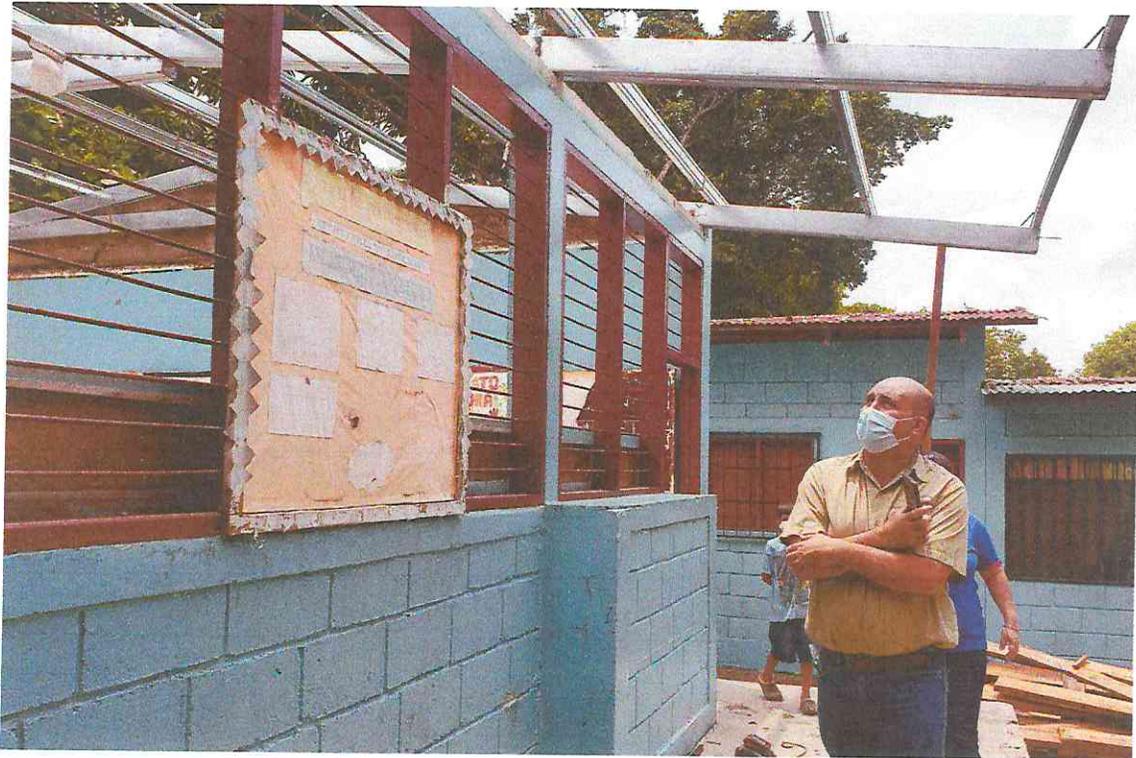
(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-21-10500-43859** o mediante el siguiente código QR:













COTIZACION

Proveedor: Ligda Dinora Paz Pascua

RTN: 1626-1973-001567

Fecha: 15 Julio 2021

Por este medio solicitamos nos brinde la cotización de lo siguiente:

DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Prestación de servicios para impartir taller de belleza.	L. 11,500.00	L. 57,500.00
SUB-TOTAL		
	L. Importe Gravado	L. -----
	L. 12.5% ISR	L. 7,187.50
	L. TOTAL A PAGAR	L. 50,312.50

Ligda Dinora Paz P.
Ligda Dinora Paz Pascua

Firma y Sello

Identidad: 1626-1973-00156


República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

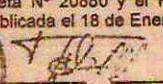
RTN: 16261973001567

Nombre o Razón Social: LIGDA DINORA PAZ PASCUA
 Domicilio Fiscal: B.ARRIBA N. Casa: S/N
 Representante Legal:
 Actividad Económica Principal: No Obligados

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	Imprentas
Máquina Tragamoneda	Prestamista No Bancario
Importador	

Fecha de Emisión: 20090831 Fecha de Vencimiento: 20120831

Base Legal: Art 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo Gubernamental publicado el 18 de Enero de 1973.







Director Ejecutivo Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 368703 Transacción: 21DB43



COTIZACION

Proveedor: Claudia Duruvi Lopez Rápalo

RTN: 05021989011762

Fecha: 15 Julio 2021

Por este medio solicitamos nos brinde la cotización de lo siguiente:

DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Prestación de servicios para impartir taller de belleza.	L. 11,800.00	L. 59,000.00
SUB-TOTAL		
	L. Importe Gravado	L.
	L. 12.5% ISR	L. 7,375.00
	L. TOTAL A PAGAR	L. 51,625.00

Claudia Duruvi Lopez R.

Firma y Sello

Identidad: 0502-1989-01176



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión 27/11/2019

RTN: 05021989011762

CLAUDIA DURUVI LOPEZ RAPALO
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art.30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario



[Signature]
Ministra Directora



SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3331222

Transacción: D9B336



COTIZACION

Proveedor: MARIA DEL CARMEN REYES Trochez

RTN: 16261974003617

Fecha: 15 JULIO 2021

Por este medio solicitamos nos brinde la cotización de lo siguiente:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	COSTOS
	Prestacion de servicios para impartir taller de belleza.	L. 12,000.00	L. 60,000.00
SUB-TOTAL			
	Importe gravado		L.
	12.5% de IMP. SVTAS		L. 7,500.00
	TOTAL A PAGAR		L. 67,500.00

Firma y Sello

Identidad: 1626-1974-00361



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 27/01/2021

RTN: 16261974003617

MARIA DEL CARMEN REYES TROCHEZ
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productores Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 256 de 2002; Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamida No Bancaria Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 56 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 104 del Código Tributario.


Ministra Directora



SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3456730

Transacción: 888A16



CONTRATO N° 031-2021

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR(A) PARA IMPARTIR TALLER DE BELLEZA A MUJERES Y JOVENES DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, S.B.

Nosotros, **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, casado, mayor de edad, bachiller en ciencias y letras, vecino de esta ciudad, con tarjeta de identidad No. **1606-1979-00036**, solvencia municipal # **13912** registro tributario nacional No. **16061979000364**, actuando en su condición de Alcalde Municipal nombrado mediante punto único emitida por el Tribunal Supremo Electoral con fecha 17 de diciembre de 2017 y **LIGDA DINORA PAZ PASCUA** Tarjeta de identidad N°. **1626-1973-00156**, Registro Tributario Nacional N° **16261973001567**, Solvencia Municipal N° **14350**, mayor de edad, hondureño y de este domicilio, quien actúa por su propia cuenta, y de aquí en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente contrato que se registrá por las clausulas siguientes: **CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO:** comparece el señor **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, en su condición antes indicada, manifestando que su representada, **LA MUNICIPALIDAD**, contrata a la Señora **LIGDA DINORA PAZ PASCUA**, para la prestación de los siguientes servicios: **COMO INSTRUCTORA PARA IMPARTIR TALLER DE BELLEZA A MUJERES Y JOVENES DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD POR UN PERIODO DE 5 MESES, 4 HORAS DIARIAS DE LUNES A JUEVES.** **CLAUSULA SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO** El costo total del contrato se hará por cincuenta y siete mil quinientos lempiras exactos (**Lps. 57,500.00**). **CLAUSULA TERCERA: FINANCIAMIENTO Y FORMAS DE PAGO:** el presente contrato será financiado con fondos provenientes de la transferencia que se recibe por parte del Gobierno Central y se pagará la cantidad de once mil quinientos lempiras exactos (**Lps. 11,500.00**) lempiras mensuales previo a la presentación de informe de actividades **CUARTA: PLAZO DEL CONTRATO:** el plazo durante el cual se prestarán los servicios contratados es de 5 meses contados a partir del 19 de julio al 19 de diciembre de 2021. **CUARTA: RETENCION POR IMPUESTOS:** con el propósito de cubrir obligaciones



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDIA MUNICIPAL



relacionadas con el pago de impuestos sobre la renta La Municipalidad realizará la retención de 12.5% el cual asciende a la cantidad de mil cuatrocientos treinta y siete lempiras con 50/100 (**Lps. 1,437.50**) valor que se deducirá mensualmente en cada pago **QUINTA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA**, el contratista se compromete a prestar los servicios asegurando una buena calidad del mismo. **SEXTA: SOLUCION DE CONFLICTOS**. Las partes se comprometen dentro del término legal respectivo. **SEPTIMA: ACEPTACION**. La Municipalidad y el Contratista, declaran que aceptan el contenido de cada una de las cláusulas de este contrato y se obligan a cumplirlas en todas sus partes. En fe de lo cual firman el presente en la ciudad de Trinidad a los 16 días del mes de julio del año dos mil veintiuno.



Manuel Leopoldo Regalado F.
ALCALDE MUNICIPAL
Identidad: 1606-1979-00036
RTN: 16061979000364

Ligda Dinora Paz P.
Ligda Dinora Paz Pascua
CONTRATISTA
Identidad: 1626-1973-00156
RTN: 16261973001567



Honduras, C.A.

TRINIDAD, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 23/07/2021
Hora : 11:30 a.m.

USUARIO:
YESENIA.CASTELLANOS

Orden de Pago No.: 2460

L.: 39,908.32

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 1925

Fecha de Emisión: 23/7/2021

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: JOSE ANIBAL MUÑOZ PINEDA

Id/RTN: 16011961001634

La Cantidad en Letras: TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHO CON TREINTA Y DOS CENTAVOS

Descripción:

Anticipo del 20% sobre el Contrato No.032-2021 por valor de Lps.199,541.60 para Construcción de Tanque de Almacenamiento de 7,000 galones de agua en la comunidad de El Carmen,T.S.B. (Lps.39,908.32)

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 03 010 001 000 23400 11-001-01	MEJORAMIENTO SISTEMA AGUA POTABLE,ALDEA EL CARMEN, T.S.B. (CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE DE AGUA)	39,908.32

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	39,908.32
Monto Total:		39,908.32

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
	MONTO
SUBTOTAL	39,908.32
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	39,908.32

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesoreria

Firma y Sello de Alcaldía (sa)

Recibido por: _____

Identidad No.: 1601-1961-001634

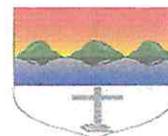
MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD



DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD, SANTA BARBARA



HONDURAS, C. A.
COTIZACION

PROYECTO: CONSTRUCCION TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 7 GALONES

UBICACIÓN: COMUNIDAD DE EL CARMEN

MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA

N°	ACTIVIDAD	UND	CANT.	P. UNIT.	TOTAL
TANQUE ALMACENAMIENTO					
1	TRAZADO Y MARCADO	ML	12,56	35.00	439.60
2	REMOCION DE CAPA VEGETAL (INCL. ACARREO 20 MTS.)	M3	26,66	100.00	2666.00
3	EXCAVACION MATERIAL TIPO II (SEMI DURO)	M3	10,05	380.00	3819.00
4	ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)	M3	9,58	150.00	1437.00
5	CIMENTACION CONCRETO CICLOPEO e=0.80 MTS, CONCR. 1:2:2	M3	10,05	3,500.00	35,175.00
6	ARMADO, ENCOFRADO Y FUNDIDO DE SOLERA INFERIOR 0.15X15 cm, 4#3 LONG, #2 @20cm, CONCR. 1:2:2	ML	12,56	460.00	5,777.60
7	ARMADO Y ENCOFRADO Y FUNDIDO DE LOSA DE PISO e=0.20 MTS, #3 @0.20 EN A/S, SOBRE CAMA DE LADRILLO RAFON, CONCR. 1:2:2	M2	12,57	1,600.00	20,112.00
8	ACERA PERIMETRAL CONCRETO CICLOPEO, CONCR. 1:2:2, A=0.50 MTS.	M3	3,14	3,500.00	10,990.00
9	PARED DE LADRILLO RAFON DE SOGA, REF. VERT. 1#3 @2 HILADAS, REF. HORIZ. 1#2 @HILADA, MORTERO. 1:4	M2	32,92	1,150.00	37,858.00
10	ARMADO, ENCOFRADO Y FUNDIDO DE SOLERA SUPERIOR 0.15X15 cm, 4#3 LONG, #2 @20cm, CONCR. 1:2:3	ML	12,56	420.00	5,275.20
11	REPELLO Y PULIDO EN PARED e=2 CMS, MORTERO 1:4	M2	65,84	190.00	12,509.60

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD



DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.

12	APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZACION EN PAREDES	M2	32,92	75.00	2469.00
13	APLICACIÓN DE SELLADOR EN PAREDES	M2	65,84	45.00	2962.80
14	APLICACIÓN DE PINTURA DE ACEITE EN PAREDES	M2	65,84	85.00	5596.40
15	ARMADO ENCOFRADO Y FUNDIDO DE LOSA SUPERIOR e=0.12 CMS, VARILLA 3/8" @0.12 MTS A/S COLOCADA DE MADERA CIRCULAR	M2	14,52	2200.00	31,944.00
HIPOCLORADOR					
16	PARED DE LADRILLO RAFON DE SOGA, REF. VERT. 1#2 @2 HILADAS , CONCR. 1:2:2	M2	5,07	860.00	4360.20
17	REPELLO Y PULIDO EN PARED e=2 CMS, MORTERO 1:4	M2	5,07	190.00	963.30
18	APLICACIÓN DE SELLADOR EN PAREDES	M2	2,55	45.00	114.75
19	APLICACIÓN DE PINTURA DE ACEITE EN PAREDES	M2	2,55	85.00	216.75
CAJA DE VALVULAS ENTRADA Y LIMPIEZA					
20	FIRME DE CONCRETO SIMPLE e=8 CMS	M2	1,90	460.00	874.00
21	PARED DE LADRILLO RAFON DE SOGA, REF. VERT. 1#2 @2 HILADAS , CONCR. 1:2:2	M2	5,88	860.00	5056.80
22	REPELLO Y PULIDO EN PARED e=2 CMS, MORTERO 1:4	M2	5,88	190.00	1117.20
23	APLICACIÓN DE SELLADOR EN PAREDES	M2	2,88	45.00	129.60
24	APLICACIÓN DE PINTURA DE ACEITE EN PAREDES	M2	2,88	85.00	244.80
CAJA DE VALVULAS SALIDA					
25	FIRME DE CONCRETO SIMPLE e=8 CMS	M2	2,10	460.00	966.00
26	PARED DE LADRILLO RAFON DE SOGA, REF. VERT. 1#2 @2 HILADAS , CONCR. 1:2:2	M2	5,80	860.00	4988.00
27	REPELLO Y PULIDO EN PARED e=2 CMS, MORTERO 1:4	M2	5,80	190.00	1102.00

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD



DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.

28	APLICACIÓN DE SELLADOR EN PAREDES	M2	2,90	45.00	130.50
29	APLICACIÓN DE PINTURA DE ACEITE EN PAREDES	M2	2,90	85.00	246.50
GRAN TOTAL.....LPS.					199,541.60

Mi oferta asciende a un monto de Lps: Ciento Noventa y Nueve mil, Quinientos Cuarenta y uno Lps. y 0.60 ctvs.

(Lps. 199,541.60) El cual corresponde al suministro de Materiales, Mano de Obra Calificada y No Calificada que se ocuparan en el proyecto.

Esperando que este presupuesto este ajustado a lo disponible por la municipalidad, estaré pendiente de su respuesta a esta cotización.

Atentamente:

NOMBRE: JOSE ANIBAL MUÑOZ PINERA

FIRMA: _____

DE IDENTIDAD: 1601-1961-00165



República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos,
Registro Tributario Nacional

RTN: 16011961001634

Nombre o Razón Social: JOSE ANIBAL MUNOZ PINEDA
Domicilio Fiscal: BO. ARRIBA Calle: CLLE. PRINCIPAL
Representante Legal:
Actividad Económica Principal: ACTIVIDAD PARA LOS NO OBLIGADOS

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	Imprentas
Máquina Tragamoneda	Prestamista No Bancario
Importador	

Fecha de Emisión: 20081107 Fecha de Vencimiento: 20111107

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 134-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973

Director Ejecutivo
Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412-289886 Transacción: 51518E

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

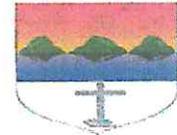


DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD, SANTA BARBARA

HONDURAS, C. A.
COTIZACION



PROYECTO: CONSTRUCCION TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 7 GALONES

UBICACIÓN: COMUNIDAD DE EL CARMEN

MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA

N°	ACTIVIDAD	UND	CANT.	P. UNIT.	TOTAL
	TANQUE ALMACENAMIENTO				
1	TRAZADO Y MARCADO	ML	12,56	60.00	753.60
2	REMOCION DE CAPA VEGETAL (INCL. ACARREO 20 MTS.)	M3	26,66	130.00	3465.80
3	EXCAVACION MATERIAL TIPO II (SEMI DURO)	M3	10,05	400.00	4020.00
4	ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)	M3	9,58	250.00	2395.00
5	CIMENTACION CONCRETO CICLOPEO e=0.80 MTS, CONCR. 1:2:2	M3	10,05	4,500.00	43225.00
6	ARMADO, ENCOFRADO Y FUNDIDO DE SOLERA INFERIOR 0.15X15 cm, 4#3 LONG, #2 @20cm, CONCR. 1:2:2	ML	12,56	700.00	8792.00
7	ARMADO Y ENCOFRADO Y FUNDIDO DE LOSA DE PISO e=0.20 MTS, #3 @0.20 EN A/S, SOBRE CAMA DE LADRILLO RAFON, CONCR. 1:2:2	M2	12,57	2000.00	25140.00
8	ACERA PERIMETRAL CONCRETO CICLOPEO, CONCR. 1:2:2, A=0.50 MTS.	M3	3,14	4000.00	12560.00
9	PARED DE LADRILLO RAFON DE SOGA, REF. VERT. 1#3 @2 HILADAS, REF. HORIZ. 1#2 @HILADA, MORTERO. 1:4	M2	32,92	1500.00	49380.00
10	ARMADO, ENCOFRADO Y FUNDIDO DE SOLERA SUPERIOR 0.15X15 cm, 4#3 LONG, #2 @20cm, CONCR. 1:2:3	ML	12,56	400.00	5024.00
11	REPELLO Y PULIDO EN PARED e=2 CMS, MORTERO 1:4	M2	65,84	200.00	13168.00

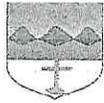
MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD



DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.

12	APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZACION EN PAREDES	M2	32,92	220.00	7242.40
13	APLICACIÓN DE SELLADOR EN PAREDES	M2	65,84	120.00	7900.80
14	APLICACIÓN DE PINTURA DE ACEITE EN PAREDES	M2	65,84	200.00	13168.00
15	ARMADO ENCOFRADO Y FUNDIDO DE LOSA SUPERIOR e=0.12 CMS, VARILLA 3/8" @0.12 MTS A/S COLOCADA DE MADERA CIRCULAR	M2	14,52	3,000.00	43560.00
HIPOCLORADOR					
16	PARED DE LADRILLO RAFON DE SOGA, REF. VERT. 1#2 @2 HILADAS , CONCR. 1:2:2	M2	5,07	1100.00	5577.00
17	REPELLO Y PULIDO EN PARED e=2 CMS, MORTERO 1:4	M2	5,07	200.00	1014.00
18	APLICACIÓN DE SELLADOR EN PAREDES	M2	2,55	50.00	127.50
19	APLICACIÓN DE PINTURA DE ACEITE EN PAREDES	M2	2,55	100.00	255.00
CAJA DE VALVULAS ENTRADA Y LIMPIEZA					
20	FIRME DE CONCRETO SIMPLE e=8 CMS	M2	1,90	550.00	1045.00
21	PARED DE LADRILLO RAFON DE SOGA, REF. VERT. 1#2 @2 HILADAS , CONCR. 1:2:2	M2	5,88	800.00	4704.00
22	REPELLO Y PULIDO EN PARED e=2 CMS, MORTERO 1:4	M2	5,88	180.00	1058.40
23	APLICACIÓN DE SELLADOR EN PAREDES	M2	2,88	75.00	216.00
24	APLICACIÓN DE PINTURA DE ACEITE EN PAREDES	M2	2,88	95.00	273.60
CAJA DE VALVULAS SALIDA					
25	FIRME DE CONCRET P SIMPLE e=8 CMS	M2	2,10	450.00	945.00
26	PARED DE LADRILLO RAFON DE SOGA, REF. VERT. 1#2 @2 HILADAS , CONCR. 1:2:2	M2	5,80	1300.00	7540.00
27	REPELLO Y PULIDO EN PARED e=2 CMS, MORTERO 1:4	M2	5,80	200.00	1160.00

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD



DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.

28	APLICACIÓN DE SELLADOR EN PAREDES	M2	2,90	75.00	217.50
29	APLICACIÓN DE PINTURA DE ACEITE EN PAREDES	M2	2,90	120.00	348.00
GRAN TOTAL.....LPS.					266,275.10

Mi oferta asciende a un monto de Lps: Dieciséis, seiscientos y sesenta y cinco mil, Doscientos setenta y cinco
en Días Centavos

(Lps. 266 275. 10) El cual corresponde al suministro de Materiales, Mano de Obra Calificada y No Calificada que se ocuparan en el proyecto.

Esperando que este presupuesto este ajustado a lo disponible por la municipalidad, estaré pendiente de su respuesta a esta cotización.

Atentamente:

NOMBRE: Omar Espin Paz Conza

FIRMA: Omar Espin Paz Conza

DE IDENTIDAD: 16121987-00077

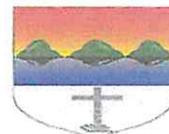
MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD



DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD, SANTA BARBARA



HONDURAS, C. A.
COTIZACION

PROYECTO: CONSTRUCCION TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 7 GALONES

UBICACIÓN: COMUNIDAD DE EL CARMEN

MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA

N°	ACTIVIDAD	UND	CANT.	P. UNIT.	TOTAL
	TANQUE ALMACENAMIENTO				
1	TRAZADO Y MARCADO	ML	12,56	45.00	565.20
2	REMOCION DE CAPA VEGETAL (INCL. ACARREO 20 MTS.)	M3	26,66	120.00	3199.20
3	EXCAVACION MATERIAL TIPO II (SEMI DURO)	M3	10,05	400.00	4020.00
4	ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)	M3	9,58	175.00	1675.50
5	CIMENTACION CONCRETO CICLOPEO e=0.80 MTS, CONCR. 1:2:2	M3	10,05	4300.00	43215.00
6	ARMADO, ENCOFRADO Y FUNDIDO DE SOLERA INFERIOR 0.15X15 cm, 4#3 LONG, #2 @20cm, CONCR. 1:2:2	ML	12,56	500.00	6280.00
7	ARMADO Y ENCOFRADO Y FUNDIDO DE LOSA DE PISO e=0.20 MTS, #3 @0.20 EN A/S, SOBRE CAMA DE LADRILLO RAFON, CONCR. 1:2:2	M2	12,57	1850.00	23254.50
8	ACERA PERIMETRAL CONCRETO CICLOPEO, CONCR. 1:2:2, A=0.50 MTS.	M3	3,14	400.00	12560.00
9	PARED DE LADRILLO RAFON DE SOGA, REF. VERT. 1#3 @2 HILADAS, REF. HORIZ. 1#2 @HILADA, MORTERO. 1:4	M2	32,92	1300.00	42796.00
10	ARMADO, ENCOFRADO Y FUNDIDO DE SOLERA SUPERIOR 0.15X15 cm, 4#3 LONG, #2 @20cm, CONCR. 1:2:3	ML	12,56	450.00	5652.00
11	REPELLO Y PULIDO EN PARED e=2 CMS, MORTERO 1:4	M2	65,84	250.00	16460.00

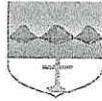
MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD



DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.

12	APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZACION EN PAREDES	M2	32,92	105.00	3456.60
13	APLICACIÓN DE SELLADOR EN PAREDES	M2	65,84	70.00	4608.80
14	APLICACIÓN DE PINTURA DE ACEITE EN PAREDES	M2	65,84	100.00	6584.00
15	ARMADO ENCOFRADO Y FUNDIDO DE LOSA SUPERIOR e=0.12 CMS, VARILLA 3/8" @0.12 MTS A/S COLOCADA DE MADERA CIRCULAR	M2	14,52	2500.00	36360.00
HIPOCLORADOR					
16	PARED DE LADRILLO RAFON DE SOGA, REF. VERT. 1#2 @2 HILADAS , CONCR. 1:2:2	M2	5,07	1000.00	5070.00
17	REPELLO Y PULIDO EN PARED e=2 CMS, MORTERO 1:4	M2	5,07	200.00	1014.00
18	APLICACIÓN DE SELLADOR EN PAREDES	M2	2,55	45.00	114.75
19	APLICACIÓN DE PINTURA DE ACEITE EN PAREDES	M2	2,55	80.00	204.00
CAJA DE VALVULAS ENTRADA Y LIMPIEZA					
20	FIRME DE CONCRETO SIMPLE e=8 CMS	M2	1,90	500.00	950.00
21	PARED DE LADRILLO RAFON DE SOGA, REF. VERT. 1#2 @2 HILADAS , CONCR. 1:2:2	M2	5,88	900.00	5292.00
22	REPELLO Y PULIDO EN PARED e=2 CMS, MORTERO 1:4	M2	5,88	220.00	1293.60
23	APLICACIÓN DE SELLADOR EN PAREDES	M2	2,88	60.00	172.80
24	APLICACIÓN DE PINTURA DE ACEITE EN PAREDES	M2	2,88	100.00	288.00
CAJA DE VALVULAS SALIDA					
25	FIRME DE CONCRETO SIMPLE e=8 CMS	M2	2,10	500.00	1050.00
26	PARED DE LADRILLO RAFON DE SOGA, REF. VERT. 1#2 @2 HILADAS , CONCR. 1:2:2	M2	5,80	1000.00	5800.00
27	REPELLO Y PULIDO EN PARED e=2 CMS, MORTERO 1:4	M2	5,80	220.00	1276.00

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD



DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.

28	APLICACIÓN DE SELLADOR EN PAREDES	M2	2,90	60.00	174.00
29	APLICACIÓN DE PINTURA DE ACEITE EN PAREDES	M2	2,90	100.00	290.00
GRAN TOTAL.....LPS.					233,615.95

Mi oferta asciende a un monto de Lps: doscientos treinta y tres mil, seiscientos ochenta y cinco con Noventa y cinco ctzs.

(Lps. 233,615.95) El cual corresponde al suministro de Materiales, Mano de Obra Calificada y No Calificada que se ocuparan en el proyecto.

Esperando que este presupuesto este ajustado a lo disponible por la municipalidad, estaré pendiente de su respuesta a esta cotización.

Atentamente:

NOMBRE: Diego Roberto Mejía Doreba

FIRMA: [Firma manuscrita]

DE IDENTIDAD: 1612-1968-00182



República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 16121968001825

Nombre o Razón Social: **DAGOBERTO MUÑOZ PINEDA**
 Domicilio Fiscal: **BO EL CENTRO Calle:PRINCIPAL**
 Representante Legal:
 Actividad Económica Principal: **ACTIVIDAD PARA LOS NO OBLIGADOS**

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	Imprentas
Máquina Tragamoneda	Prestamista No Bancario
Importador	

Fecha de Emisión: 20080709
Fecha de Vencimiento:

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 55 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.

Director Ejecutivo
Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 258820
Transacción 659899



CONTRATO No. 032-2021

CONTRATO DE OBRA TERMINADA, PARA CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 7,000 GALONES DE AGUA, EN LA COMUNIDAD DE EL CARMEN, MUNICIPIO DE TRINIDAD, SANTA BARBARA.

Nosotros, Manuel Leopoldo Regalado, mayor de edad, casado, Bachiller En Ciencias y Letras, hondureño, con tarjeta de Identidad No. 1606-1979-00036, con domicilio en el Municipio de Trinidad, Santa Bárbara, actuando en condición de Alcalde Municipal del Municipio de Trinidad, nombrado mediante punto Único de la Sesión extraordinaria celebrada el día 17 de Diciembre de 2017, certificada por el Tribunal Supremo Electoral, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, denominado en adelante **LA MUNICIPALIDAD**, por una parte, y por la otra el Señor **José Aníbal Muñoz Pineda**, mayor de edad, casado, hondureño, con tarjeta de identidad número 1601-1961-00163, RTN 16011961001634, con domicilio en el Municipio de Ilima, departamento de Santa Bárbara, el que en lo sucesivo para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**. Por este medio **CONTRATA LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 7,000 GALONES DE AGUA, EN LA COMUNIDAD DE EL CARMEN, MUNICIPIO DE TRINIDAD, SANTA BARBARA, EL CUAL INCLUYE COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTRO DE MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA, QUE CONTEMPLA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:**

PRESUPUESTO CONTRATADO					
	TANQUE ALMACENAMIENTO	UND	CANT.	PRECIO UNI.	TOTAL
1	TRAZADO Y MARCADO	ML	12,56	35,00	439,60
2	REMOCION DE CAPA VEGETAL (INCL. ACARREO 20 MTS.)	M2	26,66	100,00	2.666,00
3	EXCAVACION MATERIAL TIPO II (SEMI DURO)	M3	10,05	380,00	3.819,00
4	ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)	M3	9,58	150,00	1.437,00
5	CIMENTACION CONCRETO CICLOPEO e=0.80 MTS, CONCR. 1:2:2	M3	10,05	3.500,00	35.175,00
6	ARMADO, ENCOFRADO Y FUNDIDO DE SOLERA INFERIOR 0.15X15 cm, 4#3 LONG, #2 @20cm, CONCR. 1:2:2	ML	12,56	460,00	5.777,60
7	ARMADO Y ENCOFRADO Y FUNDIDO DE LOSA DE PISO e=0.20 MTS, #3 @0.20 EN A/S, SOBRE CAMA DE LADRILLO RAFON, CONCR. 1:2:2	M2	12,57	1.600,00	20.112,00



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.



CONTRATO No. 029-2021

	CONCR. 1:2:2				
8	ACERA PERIMETRAL CONCRETO CICLOPEO, CONCR. 1:2:2, A=0.50 MTS.	M3	3,14	3.500,00	10.990,00
9	PARED DE LADRILLO RAFON DE SOGA, REF. VERT. 1#3 @2 HILADAS, REF. HORIZ. 1#2 @HILADA, MORTERO. 1:4	M2	32,92	1.150,00	37.858,00
10	ARMADO, ENCOFRADO Y FUNDIDO DE SOLERA SUPERIOR 0.15X15 cm, 4#3 LONG, #2 @20cm, CONCR. 1:2:3	ML	12,56	420,00	5.275,20
11	REPELLO Y PULIDO EN PARED e=2 CMS, MORTERO 1:4	M2	65,84	190,00	12.509,60
12	APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZACION EN PAREDES	M2	32,92	75,00	2.469,00
13	APLICACIÓN DE SELLADOR EN PAREDES	M2	65,84	45,00	2.962,80
14	APLICACIÓN DE PINTURA DE ACEITE EN PAREDES	M2	65,84	85,00	5.596,40
15	ARMADO ENCOFRADO Y FUNDIDO DE LOSA SUPERIOR e=0.12 CMS, VARILLA 3/8" @0.12 MTS A/S COLOCADA DE MADERA CIRCULAR	M2	14,52	2.200,00	31.944,00
	HIPOCLORADOR				
16	PARED DE LADRILLO RAFON DE SOGA, REF. VERT. 1#2 @2 HILADAS, CONCR. 1:2:2	M2	5,07	860,00	4.360,20
17	REPELLO Y PULIDO EN PARED e=2 CMS, MORTERO 1:4	M2	5,07	190,00	963,30
18	APLICACIÓN DE SELLADOR EN PAREDES	M2	2,55	45,00	114,75
19	APLICACIÓN DE PINTURA DE ACEITE EN PAREDES	M2	2,55	85,00	216,75
	CAJA DE VALVULAS ENTRADA Y LIMPIEZA				
20	FIRME DE CONCRETO SIMPLE e=8 CMS	M2	1,90	460,00	874,00
21	PARED DE LADRILLO RAFON DE SOGA, REF. VERT. 1#2 @2 HILADAS, CONCR. 1:2:2	M2	5,88	860,00	5.056,80
22	REPELLO Y PULIDO EN PARED e=2 CMS, MORTERO 1:4	M2	5,88	190,00	1.117,20
23	APLICACIÓN DE SELLADOR EN PAREDES	M2	2,88	45,00	129,60
24	APLICACIÓN DE PINTURA DE ACEITE EN PAREDES	M2	2,88	85,00	244,80
	CAJA DE VALVULAS SALIDA				
25	FIRME DE CONCRETP SIMPLE e=8 CMS	M2	2,10	460,00	966,00



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.



CONTRATO No. 029-2021

26	PARED DE LADRILLO RAFON DE SOGA, REF. VERT. 1#2 @2 HILADAS, CONCR. 1:2:2	M2	5,80	860,00	4.988,00
27	REPELLO Y PULIDO EN PARED e=2 CMS, MORTERO 1:4	M2	5,80	190,00	1.102,00
28	APLICACIÓN DE SELLADOR EN PAREDES	M2	2,90	45,00	130,50
29	APLICACIÓN DE PINTURA DE ACEITE EN PAREDES	M2	2,90	85,00	246,50
GRAN TOTAL.....LPS.					199.541,60

Hacemos constar que hemos convenido en celebrar el presente contrato, el cual se registrará bajo las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO:** LA MUNICIPALIDAD declara que por este medio contrata la prestación de servicios Profesionales de Obra Terminada para la ejecución del proyecto antes mencionado. **CLAUSULA SEGUNDA: MONTO CONTRATADO:** El monto contratado asciende a la cantidad de Ciento Noventa y Nueve Mil Quinientos Cuarenta Y Uno con 60/100 (**Lps. 199,541.60**), de acuerdo al monto de la oferta presentada. **CLAUSULA TERCERA: FINANCIAMIENTO Y FORMA DE PAGO:** El presente contrato será financiado con fondos provenientes de la transferencia municipal que se recibe por parte del Gobierno Central de la Republica. Se realizará un anticipo del 20% del monto total el cual asciende a la cantidad de Treinta Y Nueve Mil Novecientos Ocho con 32/100 (**Lps. 39,908.32**), el cual será deducido en cada pago realizado al Contratista, el resto se pagará de acuerdo a presentación de Estimación de Avance De Obra. **CLAUSULA CUARTA GARANTIAS:** El contratista cubrirá las respectivas Garantías del Proyecto con la firma de una Letra de Cambio por cada Garantía, descritas de la siguiente manera: **1) Por Cumplimiento de Contrato:** Por un monto equivalente al 15% del monto contratado es decir por Veintinueve Mil novecientos treinta y uno con 24/100 (**Lps. 29,931.24**) la cual será retenida durante el tiempo que dure el contrato, le será devuelta una vez la Municipalidad reciba a satisfacción el proyecto a través de la firma del acta de recepción del mismo. **2) Por Anticipo:** equivalente al 20% del monto contratado es decir por Treinta Y Nueve Mil Novecientos Ocho con 32/100 (**Lps. 39,908.32**), la cual será retenida durante el tiempo que dure el contrato, le será devuelta una vez la Municipalidad reciba a satisfacción el proyecto a través de la firma del acta de recepción del mismo. **3) De Calidad de Obra:** por un monto equivalente al 5% del monto contratado es decir por Nueve Mil Novecientos Setenta Y Siete con 08/100 (**Lps. 9,977.08**) la cual será retenida por tiempo de SEIS MESES a partir de la fecha de recepción del proyecto, será devuelta una vez terminado el tiempo estipulado y que el supervisor de la Municipalidad pueda comprobar que el proyecto no sufrió ningún daño



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.



CONTRATO No. 029-2021

producto de la calidad de su ejecución. **CLAUSULA QUINTA: RETENCION POR IMPUESTOS:** Se realizará la retención del 12.5% del 10% considerado como utilidad para el pago del Impuesto sobre la Renta por un valor de dos mil cuatrocientos noventa y cuatro lempiras con 27/100 (**Lps. 2,494.27**), el cual será retenido en cada pago realizado al contratista. **CLAUSULA SEXTA: PERIODO DE EJECUCION:** Se ha establecido que el Proyecto se ejecute en un periodo no mayor de cuarenta y cinco (45) días hábiles contados a partir del día 19 de Julio del presente año. **CLAUSULA SEPTIMA: RESOLUCION O TERMINACION DEL CONTRATO;** El incumplimiento en alguna de las clausulas por parte del contratista será motivo suficiente para que la MUNICIPALIDAD haga uso de la rescisión del contrato, dando por terminado el mismo sin responsabilidad alguna de su parte, si por fuerza mayor no se han terminado las actividades en el plazo indicado se prorrogará el mismo por el tiempo que la MUNICIPALIDAD estime conveniente, igual la mala calidad del trabajo en ejecución debidamente comprobada será motivo para dar por terminado este contrato sin perjuicio para la MUNICIPALIDAD. **CLAUSULA OCTAVA: SOLUCION DE CONFLICTOS;** En caso de disputas, reclamos o desacuerdos que puedan surgir como resultado de este contrato, y de no llegarse a un acuerdo entre las partes, ambos tienen expedito derecho de acudir a los Tribunales de Justicia, para cuyos efectos, el Contratista renuncia al fuero de su domicilio y se somete expresamente al domicilio de la MUNICIPALIDAD. **CLAUSULA NOVENA: RECLAMOS, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** Queda establecido que **EL CONTRATISTA** es el único responsable de reclamos por accidentes, reclamos laborales o derechos presentados por su personal, así como daños a terceros. **CLAUSULA DECIMA: ACEPTACION:** Estando de acuerdo con lo establecido en cada una de las clausulas anteriores tanto **LA MUNICIPALIDAD** como **EL CONTRATISTA** ratifican el presente contrato y lo suscriben en el Municipio de Trinidad, departamento de Santa Bárbara, a los dieciséis días (16) del mes de Julio del año 2021, quedando un ejemplar en poder de cada una de las partes, para los fines legales consiguientes.

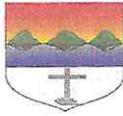


MANUEL LEOPOLDO REGALADO
ALCALDE MUNICIPAL
TRINIDAD, SANTA BARBARA



JOSE ANIBAL MUÑOZ PINEDA
CONTRATISTA

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD



DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.

ORDEN DE INICIO

José Aníbal Muñoz
Contratista
Presente

Trinidad, Santa Bárbara
16 de Julio del 2021

Por este medio la Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara, le informa que en vista que ha firmado el contrato respectivo para **PARA LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 7,000 GALONES, EN LA COMUNIDAD DEL CARMEN EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA.**

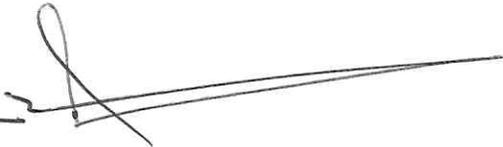
Le enviamos la siguiente notificación para que usted de inicio en forma inmediata a los trabajos correspondientes.

Por lo anteriormente descrito Usted debe considerar como fecha oficial de inicio el 19 de Julio del año 2021 y cuenta con un periodo no mayor de 45 días hábiles para su ejecución es decir a más tardar el 8 de septiembre del año 2021 deberá entregar el proyecto.

En espera de su atención a la presente.

Atentamente




Manuel Leopoldo Regalado
Alcalde Municipal
Trinidad, Santa Bárbara

JOSE ANIBAL MUÑOZ PINEDA RECIBO POR HONORARIOS

R. T. N. 16011961001634 // Tel. 95541784

000-001-04-00

Bo. Arriba, Calle Principal,
Ilama, S. B., Honduras, C. A.

Nº 000105

Email: joseanibalmp@gmail.com

CAI: A0ADBD-4734CA-AE4792-E3DCF0-0E498D-A2

Por Lps: **39,908.32**

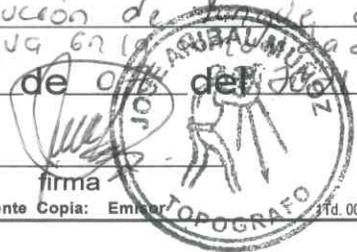
Recibí de: Municipalidad de Trinidad Santa Barbara

RTN: 16269995443317

La suma neta de: Trenta y nueve mil novecientos ocho con 32/100

Por concepto de: anticipo del 30% por Contrato 032-2021 por
construcción de sistema de almacenamiento de 7000 galones
de agua en la Municipalidad del Carmen Trinidad
23 de octubre del 2021

Total por Honorarios	L.: 39,908.32
Total Retenido	L.: —
Total Neto Recibido	L.: 39,908.32



Original: Cliente Copia: Emisor
Impr. Sta. Barbara - R. T. N. 05011965013770 - CERT. No. 9231-19-10500-278 - Tel. 2643-1398
Tid. 000-001-04-00000101 - 000-001-04-00000150 - Fech. Recepción - 21/06/2021 - Limite. Emisión - 21/06/2022

ACEPTADA SIN PROTESTO

Lugar y Fecha

Firma

ACEPTADA SIN PROTESTO

Lugar y Fecha

Firma

POR AVAL SOLIDARIO

Firma

Dirección

POR AVAL SOLIDARIO

Firma

Dirección

SERIE No.

POR LPS.

39,908.32

DIA

MES

AÑO

16

07

2021

El 17 de Septiembre de 2021 se servirá

Usted pagará por esta UNICA LETRA DE CAMBIO a nuestra orden sin protesto y de otra forma incondicional la suma de lempiras. Treinta nueve mil novecientos ocho con 32/100



Firma del Librador

PAGASAPBX: SPS 2561-5500 TEG 2221-1641

JOSE ANIBAL MUÑOZ

SERIE No.

POR LPS.

29,931.24

DIA

MES

AÑO

16

07

2021

El 17 de Septiembre de 2021 se servirá

Usted pagará por esta UNICA LETRA DE CAMBIO a nuestra orden sin protesto y de otra forma incondicional la suma de lempiras. Veintinueve mil novecientos treinta y uno con 24/100.



Firma del Librador

PAGASAPBX: SPS 2561-5500 TEG 2221-1641

JOSE ANIBAL MUÑOZ

PRESUPUESTO POR ETAPAS**PROYECTO: CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE****UBICACIÓN : EL CARMEN, TRINIDAD,SANTA BARBARA****TANQUE DE DISTRIBUCIÓN: 7,000 GLS (4 mts de diametro x 2.62 m alto)**

Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U Ips	TOTAL Ips
1	Cemento	Bolsa	100	200	20.000,00
2	Arena	M3	13	900	11.700,00
3	Grava 3/4	M3	5	980	4.900,00
4	Piedra	M3	7	750	5.250,00
5	Ladrillo Rafon	c/u	2000	8	16.000,00
6	Varilla lisa 1/4 X 30	Lance	64	80	5.120,00
7	Varilla C. 3/8 X 30	Lance	54	155	8.370,00
8	Tabla 1" X 8" X 10	c/u	10	67	670,00
9	Tabla 1" X 10" X 10	c/u	30	83	2.490,00
10	Alfagia 2" X 2" X 10	c/u	56	34	1.904,00
11	Regla 1" X 3" X 8	c/u	47	20	940,00
12	Regla 1" X 3" X 6	c/u	12	15	180,00
13	Clavos 5"	lb	5	24	120,00
14	Clavos 3"	lb	10	24	240,00
15	Clavos 2 1/2"	lb	5	24	120,00
16	Clavos 1 1/2"	lb	1	24	24,00
17	Mazonite	Pliego	2	145	290,00
18	Pintura	galon	5	540	2.700,00
19	Tapadera metalica 60X60cms	c/u	1	1500	1.500,00
20	Alambre de amarre	lb	22,61	20	452,20
21	SUBTOTAL MATERIALES				82.970,20
22	ACCESORIOS				
23	Entrada				
24	Valv. Comp. Br 1"	c/u	1	530	530,00
25	Union Universal HG 1"	c/u	1	90	90,00
26	Niple HG 1" X 36"	c/u	1	105	105,00
27	Niple HG 1" X 12"	c/u	4	70	280,00

28	Codo HG 1" X 90	c/u	2	90	180,00
29	Codo HG 1" X 45°	c/u	1	70	70,00
30	Adaptador H pvc 1"	c/u	1	15	15,00
31	SUBTOTAL				1.270,00
32	Limpieza y Rebose				
33	Niple HG 3" X 2 mts	c/u	1	1850	1.850,00
34	Niple PVC 3" X 2.12 mts	c/u	1	113	113,00
35	Codo PVC 3" X 90	c/u	1	138	138,00
36	Adaptador H. PVC 3"	c/u	1	65	65,00
37	SUBTOTAL				2.166,00
38	Salida				
39	Valv. Comp. Br 2"	c/u	1	950	950,00
40	Union Universal HG 2"	c/u	1	200	200,00
41	Niple HG 2" X 12"	c/u	3	250	750,00
42	Niple HG 2" X 24"	c/u	1	450	450,00
43	Codo HG 2" X 45°	c/u	2	165	330,00
44	Adaptador H. PVC 2"	c/u	1	40	40,00
45	SUBTOTAL				2.720,00
46	Hipoclorador				
47	Cemento	Bolsa	4	200	800,00
48	Arena	M3	1	900	900,00
49	Ladrillo Rafon	c/u	180	8	1.440,00
50	Varilla 3/8" X 30	Lance	6	155	930,00
51	Varilla 1/4" X 30	Lance	4	80	320,00
52	Alambre de Amarre	lb	2	22,61	45,22
53	SUBTOTAL MATERIALES				4.435,22
54	ACCESORIOS				
55	Tee HG 1"	c/u	1	210	210,00
56	Codo HG 1/2 X 90	c/u	5	30	150,00
57	Reductor HG 1" X 1/2"	c/u	1	110	110,00
58	Valv. CompP. Br. 1/2"	c/u	1	347	347,00
59	Union U. HG 1/2"	c/u	1	65	65,00

60	Valvula de Globo 1/2" PVC	c/u	1	90	90,00
61	Adap. H. PVC 1/2 LXR	c/u	1	10	10,00
62	Codo PVC 1/2 X 45	c/u	1	10	10,00
63	Tapon H PVC 1"	c/u	1	30	30,00
64	Codo PVC 1" X 90	c/u	1	15	15,00
65	TUBO HG 1/2"	lance	1	218,88	218,88
66	SUBTOTAL HIPOCLORADOR				1.255,88
67	SUBTOTAL TANQUE DE DISTRIBUCION				94.817,30
68	MANO DE OBRA TANQUE DE DISTRIBUCION				
69	Mano de obra Calificada	Global	1,00	35.000,00	35.000,00
70	Mano de obra no Calificada	Global	1,00	30.000,00	30.000,00
71	SUBTOTAL M.O TANQUE				65.000,00
	SUPERVICION				25.000,00
	TRANSPORTE DE MATERIALES				15.182,70
	TOTAL TANQUE DE DISTRIBUCION				200.000,00

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD



DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.

INFORME DE EVALUACION TECNICA

**PROYECTO: CONSTRUCCION DE TANQUE
DE ALMACENAMIENTO DE 7,000 GALONES
DE AGUA, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE
EL CARMEN, MUNICIPIO DE TRINIDAD.**

Trinidad Santa Bárbara, 2021.

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD



DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.

PROYECTO:

Construcción de Tanque de Almacenamiento de 7 mil galones, modulo caja de válvulas e hipoclorador.

UBICACIÓN:

La comunidad de El Carmen está ubicada en el municipio de Trinidad departamento de Santa Bárbara, conduciéndose por la carretera pavimentada que va hacia Ceibita, entrando por el desvío ubicado en el Rodeo por la carretera pavimentada que va al municipio de San Luis al llegar a la comunidad de el Progreso se localiza el desvío a mano izquierda, luego se conduce unos dos kilómetros por calle de terracería hasta la comunidad.



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD



DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.

ANTECEDENTES Y SITUACION ACTUAL

Actualmente tienen dos sistemas de abastecimiento de agua, uno de una fuente ubicada en el barrio el Adobe de la aldea el Progreso en las cercanías de la comunidad, este abastece un tanque de 5,000 gls en buen estado y cubre un sector de la población en un total de 33 casas.

El otro sistema viene de una fuente ubicada en la montaña el Bijagual, con una obra toma en malas condiciones, de este se abastecen, el barrio el Adobe de la aldea el progreso y el barrio alto de la comunidad de el Carmen, es un sistema que ya cumplió su vida útil fue construido hace ya treinta años y las tuberías se encuentran en malas condiciones principalmente en la zona de la montaña, la obra toma está deteriorada y las tuberías son en su mayoría pvc de 1" expuestas en áreas rocosas y los tramos que tienen tubería hg están desprotegidas sin anclajes y rotas en varios tramos con reparaciones de forma improvisada.

Tiene un tanque de distribución de 2000 gls en regulares condiciones, con tubería de entrada de 1" y dos salidas una para el barrio el adobe de 1" y la otra para el sector alto del Carmen también de 1".

Debido a que existe un sector de la Comunidad que no cuenta con el vital líquido se proyecta la construcción de un nuevo tanque para poder cubrir la demanda y necesidad de agua que existe y así proveer el vital líquido a las personas.

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD



DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

Se construirá un tanque de 7,000 gls, según cálculo para abastecer el 40% del consumo medio diario, tenemos una población futura en un periodo de diseño de 20 años, $733 \text{ hab} \times 0.40 \times 30 \text{ gppd} = 8798 \text{ gls}$,

Nota: Actualmente este tanque solamente abastecerá 22 casas, pero se estableció diseñarlo dejando previsto a futuro poder cubrir si es necesario el sector bajo de la comunidad que son 33 viviendas, que actualmente se alimentan del nacimiento ubicado en el barrio el Adobe y tienen un tanque de 5,000 gls en buen estado,

Será Superficial tipo SANAA con las especificaciones establecidas en el diseño estará ubicado en la parte alta de la comunidad, será de forma circular de ladrillo rafo reforzado con varilla de hierro de $3/8"$ y de $1/4"$ con loza de techo con varilla de hierro de $3/8"$ y $1/2"$ según se describe en plano con su bombeo y ventilas de 2" HG se construirá alero de 15 cms con su respectivo corta gotas, ventana de inspección y con hipoclorador para tratar el agua además se le hará una acera perimetral para su protección, se instalara una válvula de compuerta en la entrada de 1" y una válvula de salida de $1 1/2"$ la limpieza será de 3" junto con el tubo de rebose.

Además se dejara otra salida de $1 1/2"$ prevista para abastecer el sector bajo de la comunidad en el futuro.

Esta información se tomó en base al Estudio Topográfico levantado en la Comunidad.

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD



DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.

ALCANCE DEL PROYECTO:

Construcción Tanque de Almacenamiento de 7 mil galones: La construcción del tanque cuenta con las siguientes actividades, se inicia con el chapeo y limpieza del área a construir la cual incluye acarreo hasta 20 mts, se procede al trazado y marcado para luego proceder con la excavación de material no clasificado, se deberá acarrear el material de desperdicio, se deberá realizar la cimentación de mampostería con 5 cm de cama arena, se deberá armar encofrar y fundir una solera de 15x20 4#3 y #2 @ 20 cms, concreto 1:2:2, piso de ladrillo rafon #2 a 16 cms, pared de ladrillo rafon reforzado para tanque de 5-25,000, losa concreto para tanque superficial de 5,000-10,000, tapadera concreto tanque 25,000-5,000 gls, ventilas para tanque 5,000-20,000 las paredes repelladas 1:4 e=2 cm y afinado, pulido de paredes e=0.5 cm, afinado e=0.5 cm.

Impermeabilización de paredes aplicada con brocha, aplicación de sellador en pared nueva y pintura acrílica proporción 1:1 área pequeña, piso de concreto simple 8 cm. p/acera.

Construcción Modulo Caja De Válvulas: se inicia con el trazado y marcado del área a construir, pared reforzada de ladrillo rafon no.2, repelladas con mortero de proporción 1:4 e=2 cm y afinado, pulido de paredes e=0.5 cm, losa para tapaderas en cajas de válvulas, casquete caja de válvula.

Construcción Modulo Hipoclorador: Se inicia con el trazado y marcado del área a construir, construcción pared reforzada de ladrillo rafon no.2, armado encofrado y fundido de solera 10x15 2#3, #2@15 concreto 1:2:2, paredes repelladas 1:4 e=2 cm y afinado, pulido de paredes e=0.5 cm, afinado e=0.5 cm, construcción de loseta de tipo 1, y construcción de loseta de tipo 2.

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD



DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.

IMAGENES



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD



DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD



DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD



DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD, SANTA BARBARA
HONDURAS C.A



PROYECTO DE CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO

PRESUPUESTO DEL PROYECTO

PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDAD	UND	CANT.	P. UNIT.	TOTAL
TANQUE ALMACENAMIENTO					
1	TRAZADO Y MARCADO	ML	12,56	32,00	401,92
2	REMOCION DE CAPA VEGETAL (INCL. ACARREO 20 MTS.)	M3	26,66	87,50	2.332,75
3	EXCAVACION MATERIAL TIPO II (SEMI DURO)	M3	10,05	343,75	3.454,69
4	ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)	M3	9,58	110,00	1.053,80
5	CIMENTACION CONCRETO CICLOPEO e=0.80 MTS, CONCR. 1:2:2	M3	10,05	2.494,13	25.066,01
6	ARMADO, ENCOFRADO Y FUNDIDO DE SOLERA INFERIOR 0.15X15 cm, 4#3 LONG, #2 @20cm, CONCR. 1:2:2	ML	12,56	311,06	3.906,91
7	ARMADO Y ENCOFRADO Y FUNDIDO DE LOSA DE PISO e=0.20 MTS, #3 @0.20 EN A/S, SOBRE CAMA DE LADRILLO RAFON, CONCR. 1:2:2	M2	12,57	866,38	10.890,40
8	ACERA PERIMETRAL CONCRETO CICLOPEO, CONCR. 1:2:2, A=0.50 MTS.	M3	3,14	2.494,13	7.831,57
9	PARED DE LADRILLO RAFON DE SOGA, REF. VERT. 1#3 @2 HILADAS, REF. HORIZ. 1#2 @HILADA, MORTERO. 1:4	M2	32,92	939,97	30.943,81
10	ARMADO, ENCOFRADO Y FUNDIDO DE SOLERA SUPERIOR 0.15X15 cm, 4#3 LONG, #2 @20cm, CONCR. 1:2:3	ML	12,56	311,06	3.906,91

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD



DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.

11	REPELLO Y PULIDO EN PARED e=2 CMS, MORTERO 1:4	M2	65,84	180,82	11.905,19
12	APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZACION EN PAREDES	M2	32,92	55,99	1.843,19
13	APLICACIÓN DE SELLADOR EN PAREDES	M2	65,84	30,60	2.014,70
14	APLICACIÓN DE PINTURA DE ACEITE EN PAREDES	M2	65,84	68,09	4.483,05
15	ARMADO ENCOFRADO Y FUNDIDO DE LOSA SUPERIOR e=0.12 CMS, VARILLA 3/8" @0.12 MTS A/S COLOCADA DE MADERA CIRCULAR	M2	14,52	1.115,59	16.198,37
	HIPOCLORADOR				
16	PARED DE LADRILLO RAFON DE SOGA, REF. VERT. 1#2 @2 HILADAS , CONCR. 1:2:2	M2	5,07	599,65	3.040,23
17	REPELLO Y PULIDO EN PARED e=2 CMS, MORTERO 1:4	M2	5,07	180,82	916,76
18	APLICACIÓN DE SELLADOR EN PAREDES	M2	2,55	30,36	77,42
19	APLICACIÓN DE PINTURA DE ACEITE EN PAREDES	M2	2,55	68,09	173,63
	CAJA DE VALVULAS ENTRADA Y LIMPIEZA				
20	FIRME DE CONCRETO SIMPLE e=8 CMS	M2	1,90	415,85	790,12
21	PARED DE LADRILLO RAFON DE SOGA, REF. VERT. 1#2 @2 HILADAS , CONCR. 1:2:2	M2	5,88	599,65	3.525,94
22	REPELLO Y PULIDO EN PARED e=2 CMS, MORTERO 1:4	M2	5,88	180,82	1.063,22
23	APLICACIÓN DE SELLADOR EN PAREDES	M2	2,88	30,36	87,44
24	APLICACIÓN DE PINTURA DE ACEITE EN PAREDES	M2	2,88	68,09	196,10
	CAJA DE VALVULAS SALIDA				
25	FIRME DE CONCRETP SIMPLE e=8 CMS	M2	2,10	415,85	873,29
26	PARED DE LADRILLO RAFON DE SOGA, REF. VERT. 1#2 @2 HILADAS , CONCR.	M2	5,80	599,65	3.477,97

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD



DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.

	1:2:2				
27	REPELLO Y PULIDO EN PARED e=2 CMS, MORTERO 1:4	M2	5,80	180,82	1.048,76
28	APLICACIÓN DE SELLADOR EN PAREDES	M2	2,90	30,36	88,04
29	APLICACIÓN DE PINTURA DE ACEITE EN PAREDES	M2	2,90	68,09	197,46
GRAN TOTAL.....				LPS.	141.789,63



Honduras, C.A.

TRINIDAD, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 23/07/2021
Hora : 08:54 a.m.

USUARIO:
YESSENIA.CASTELLANOS

Orden de Pago No.: 2457

L.: 18,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 1922

Fecha de Emision: 23/7/2021

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: HIPOLITO FRANCISCO PEREZ MARTINEZ

Id/RTN: 16261982001558

La Cantidad en Letras: DIECIOCHO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Contrato No.033-2021 por valor de Lps.18,000.00 por Suministro de Materiales para la Construcción de Calle entrada principal a Colonia Las Américas, T.S.B (58 metros lineales de pavimento de concreto hidráulico DE 6.25 m de ancho y 15 cm de espesor)Factura No.111 Lps.18,000.00

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 03 005 000 001 47210 11-001-01	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO ENTRADA COLONIA LAS AMERICAS, TRINIDAD, S.B.	18,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	18,000.00
Monto Total:		18,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
	MONTO
SUBTOTAL	18,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	18,000.00

Firma y Sello de Presupuestario



[Handwritten signature]



Firma y Sello de Alcalde (sa)

[Handwritten signature]



Firma y Sello de Tesoreria

[Handwritten signature]

Recibido por:

Identidad No.:

[Handwritten signature]



0s+js/j9JmckbhbMB+lgWzx5/5YPz+jL+xhjLPtg6vLrEXF8UHPS/bDwfUYzZiGX9Yqg+y8XhICGvnyUBlfatiLu+cr0sVdfRqf3RQ3vPunR9rzYaH6frPmciLcWXHM5rc91 QjDJep1LBcGN02yB+Bhd8+KW2dojnFFBitH3C74hAMcAFTC3 jw==



COTIZACION

Señores: HIPOLITO FRANCISCO PEREZ MARTINEZ

RTN: 16261982001558

Fecha: 17- julio- 2021

Por este medio solicitamos nos brinde la cotización de lo siguiente:

CANT.	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
24	Grava triturada	M3	L. 750,00	L. 18,000.00
TOTAL A PAGAR				L. 18,000.00




HIPOLITO FRANCISCO PEREZ MARTINEZ

Firma y Sello

Identidad: 1626198200155

“Construyendo juntos una mejor Trinidad”

TEL. 2657-1689 TELFAX. 2657-1690



República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 16261982001558

HIPOLITO FRANCISCO PEREZ MARTINEZ
 Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Fecha de Emisión: 20/12/05/17

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y, el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.

[Handwritten signature]



Ministra Directora

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 1635160

Transacción: E8D658



COTIZACION

Señores: MILTON DANILO FAJARDO PAZ

RTN: 16261990005555

Fecha: 17-JULIO-2021

Por este medio solicitamos nos brinde la cotización de lo siguiente:

CANT.	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
24	Grava triturada	M3	L. 800.00	L. 19,200.00
TOTAL A PAGAR				L. 19,200.00


MILTON DANILO FAJARDO PAZ

Firma y Sello



Identidad: 1626199000555

“Construyendo juntos una mejor Trinidad”

TEL. 2657-1689 TELFAX. 2657-1690



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 05/03/2019

RTN: 1626199005555

MILTON DANILO FAJARDO PAZ

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.


Ministra Directora



SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3142998

Transacción: B3900B



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



COTIZACION

Señores: Construcciones Rodríguez Fernández S. DE R.L

RTN: 16019021245962

Fecha: 17/ julio/2021

Por este medio solicitamos nos brinde la cotización de lo siguiente:

CANT.	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
24.00	Grava triturada de 3/4	M3	L. 850.00	L. 20,400.00
TOTAL A PAGAR				L. 20,400.00


Construcciones Rodríguez Fernández S. DE R.L.
Firma y Sello

“Construyendo juntos una mejor Trinidad”

TEL. 2657-1689 TELFAX. 2657-1690



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 12/01/2021

RTN: 16019021245962

RODRIGUEZ FERNANDEZ CONSTRUCCIONES, S. DE R. L.
Nombre o Razon Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productores Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 265 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 del Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo #3 de 1973, Art. 30, 39 y 56 del Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 55 numeral 1), 60 numeral 1), 65, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.


Ministra Directora



SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3446918

Transacción: 610DD8



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDIA MUNICIPAL



CONTRATO N° 033-2021

SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE 58.00 METROS LINEALES DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 6.25 M DE ANCHO Y 15 CM DE ESPESOR. UBICADO EN CALLE ENTRADA PRINCIPAL A COLONIA LAS AMERICAS, TRINIDAD, SANTA BARABARA.

Nosotros, **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, casado, mayor de edad, bachiller en ciencias y letras, vecino de esta ciudad, con tarjeta de identidad No. **1606-1979-00036**, solvencia municipal #**13912** registro tributario nacional No. **16061979000364**, actuando en su condición de Alcalde Municipal nombrado mediante punto único emitida por el Tribunal Supremo Electoral con fecha 17 de Diciembre de 2017 y **HIPOLITO FRANCISCO PEREZ MARTINEZ**, Tarjeta de identidad N°. **1626-1982-00155**, mayor de edad registro tributario nacional No. **16261982001558**, solvencia municipal # **14298**, casado, hondureño y de este domicilio, quien actúa por su propia cuenta, y de aquí en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente contrato que se registrá por las clausulas siguientes: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO** comparece el señor **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, en su condición antes indicada, manifestando que su representada, **LA MUNICIPALIDAD**, contrata al señor **HIPOLITO FRANCISCO PEREZ MARTINEZ**, para la prestación de los siguientes servicios: **SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE 58.00 METROS LINEALES DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 6.25 M DE ANCHO Y 15 CM DE ESPESOR. UBICADO EN CALLE ENTRADA PRINCIPAL A COLONIA LAS AMERICAS, TRINIDAD, SANTA BARABARA.**

Según se detalla a continuación:

NO	CANT.	DETALLE	P/UNITARIO	TOTAL
1	24	Grava triturada M3	L. 750.00	L. 18,000.00
GRAN TOTAL				L. 18,000.00

SEGUNDA: COSTO DE LOS SERVICIOS Y FORMA DE PAGO: El costo del contrato se hará por dieciocho mil lempiras exactos (Lps. 18,000.00). La



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDIA MUNICIPAL



forma de pago será con fondos provenientes de la transferencia que se recibe por parte del Gobierno Central Y se hará con un solo pago al finalizar el acarreo de los materiales. **TERCERO: PLAZO DEL CONTRATO:** deberá prestar los servicios y realizara su labor de acuerdo a la necesidad de la municipalidad en el periodo del día lunes 19 de julio al día miércoles 21 de julio de 2021. **CUARTA: RETENCION POR IMPUESTOS:** con el propósito de cubrir obligaciones relacionadas con el pago de impuestos no se realizara la retención de 12.5% ya que el contratista presento su constancia de pagos a cuentas. **QUINTA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA,** el contratista se compromete a prestar los servicios asegurando una buena calidad del mismo. **SEXTA: SOLUCION DE CONFLICTOS.** Las partes se comprometen dentro del término legal respectivo. **SEPTIMA: ACEPTACION.** La Municipalidad y el Contratista, declaran que aceptan el contenido de cada una de las cláusulas de este contrato y se obligan a cumplirlas en todas sus partes.

En fe de lo cual firman la presente en la ciudad de Trinidad a los 19 días del mes de julio del año dos mil veintiuno.



MANUEL LEOPOLDO REGALADO F.
ALCALDE MUNICIPAL
1606-1979-00036



HIPOLITO FRANCISCO PEREZ MARTINEZ
CONTRATISTA
1626-1982-00155

HIPOLITO FRANCISCO PEREZ MARTINEZ

R. T. N. 16261982001558 - TEL. 98653149
Bo. LEMPIRA, CALLE PRINCIPAL, TRINIDAD, S. B. HONDURAS, C. A.
Email: politoperez82@gmail.com
CAI: EC80FC-B59FA6-C84B92-63AA3B-6EE143-67

FACTURA

000-001-01-00

Nº 000111

Nombre: Municipalidad de Trinidad S.B.

R. T. N. 16269995443317

Dirección: Bº el Centro frente al parque Central

DIA	MES	AÑO
22	07	2021

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	Desc./Rebajas Otorgados	TOTAL LPS.
24	MTS cubicos de Grava Triturada 3/4	750.00		18,000.00

CONSTANCIA DE REG. EXONERADO
ORDEN DE COMPRA EXENTA
NUMERO DE REGISTRO S. A. G.



La Factura es beneficio de todos "EXIJALA"

CONTADO CREDITO

Original: Cliente / Copia: Emisor

Impr. Sta. Barbara - R. T. N. 05011965013770 - CERT. No. 9231-19-10500-278 - Tel. 2643-1398
1Td. 000-001-01-00000101 - 000-001-01-00000150 - Fech. Recepción - 28/12/2020 - Limite. Emisión - 28/12/2021

Son: Dieciocho mil exactos.

IMPORTE EXONERADO L	
IMPORTE EXENTO L	
IMPORTE GRAVADO 15% L	
IMPORTE GRAVADO 18% L	
15% IMP. S. / VTAS L.	
18% IMP. S. / VTAS L.	
TOTAL A PAGAR L.	18,000.00



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDIA MUNICIPAL



ORDEN DE INICIO

Sr. HIPOLITO FRANCISCO PÉREZ MARTINEZ

Trinidad, Santa Bárbara

Contratista

19 de julio del 2021

Presente

Por este medio la Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara le informa que en vista que ha firmado el contrato respectivo **SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE 58.00 METROS LINEALES DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 6.25 M DE ANCHO Y 15 CM DE ESPESOR. UBICADO EN CALLE ENTRADA PRINCIPAL A COLONIA LAS AMERICAS, TRINIDAD, SANTA BARABARA.**

La forma de pago será con fondos provenientes de la transferencia que se recibe por parte del Gobierno Central Y se hará con un solo pago al finalizar el acarreo de los materiales.

Le enviamos la siguiente notificación para que usted de inicio en forma inmediata a los trabajos correspondientes.

Por lo anteriormente descrito Usted debe considerar como fecha oficial de inicio el 19 de julio del año 2021 y cuenta con un periodo no mayor de 03 días laborables para su ejecución es decir a más tardar el 21 de julio del año 2021 deberá terminar el acarreo de los materiales.

En espera de su atención a la presente

Atentamente



Manuel Leopoldo Regalado.
Alcalde Municipal
Trinidad, Santa Bárbara



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



ACTA DE RECEPCION FINAL

PROYECTO: CONSTRUCCION DE CALLE PRINCIPAL A COLONIA LAS AMERICAS EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD S.B.

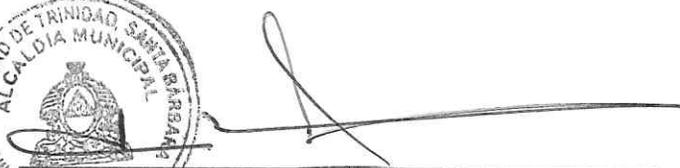
Los abajo firmantes en representación de la MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD S.B. Manuel Leopoldo Regalado Fernández y el Sr. Hipólito Francisco Pérez Martínez en su condición de CONTRATISTA, después de haber realizado la inspección final del suministro de materiales para el proyecto " CONSTRUCCION DE CALLE PRINCIPAL A COLONIA LAS AMERICAS EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD S.B.

" CERTIFICAN QUE:

Los trabajos realizados por el contratista Hipólito Francisco Pérez Martínez según contrato N° 0033-2021 celebrado el 19 de julio de 2021 fueron efectuados de acuerdo a lo pactado en el contrato antes mencionado.

En fe de lo cual firmamos la presente Acta de Recepción Final a los veintitrés días del mes de julio de 2021.




Manuel Leopoldo Regalado Fernández
Alcalde Municipal

Identidad: 1606-1979-00036




Hipólito Francisco Pérez Martínez
Contratista

Identidad: 1626-1982-00155

"Construyendo juntos una mejor Trinidad"

TEL. 2608 - 2025 TEL. 2608 - 2027 TEL. 2608 - 2030
Correo Electrónico: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-21-10500-43137

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **PEREZ MARTINEZ HIPOLITO FRANCISCO**
Con Registro Tributario Nacional: **16261982001558**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-21-10500-43137 en fecha 11/06/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25415778701 de fecha 11/06/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202101, según declaración 27725004465, presentada el 11/06/2021, la presente Constancia vence el 02/05/2022.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA FLIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.bn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número 201-21-10500-43137 o mediante el siguiente código QR:



PRESUPUESTO DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y DIRECCIÓN DE PROYECTO

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE 58.00 METROS LINEALES DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 6.25 M DE ANCHO Y 15 CM DE ESPESOR.

UBICACIÓN: CALLE ENTRADA PRINCIPAL A COLONIA LAS AMÉRICAS TRINIDAD, SANTA BÁRBARA.

FECHA: 19 DE JULIO 2021

1 MATERIALES						
No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total	
1.1	Cemento gris	Bolsa	490.00	L 195.00	L	95,550.00
1.2	Arena de río	M ³	45.00	L 500.00	L	22,500.00
1.3	Grava triturada de 3/4"	M ³	24.00	L 750.00	L	18,000.00
Total de Materiales						L 136,050.00

2 MANO DE OBRA Y DIRECCIÓN DE PROYECTO						
No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total	
2.1	Remoción de capa asfáltica	m ²	372.50	L 33.28	L	12,396.80
2.2	Sobre acarreo de material	m ³	27.18	L 110.25	L	2,996.60
2.3	Conformación de subrasante	m ²	372.50	L 35.00	L	13,037.50
2.4	Concreto Hidraulico 4000 libras, e=15 cm	m ²	372.50	L 158.00	L	58,855.00
2.5	Curado de concreto	m ²	372.50	L 15.80	L	5,885.50
2.6	Corte de Juntas	ml	183.00	L 35.58	L	6,511.14
2.7	Sellado de Juntas	ml	183.00	L 28.70	L	5,252.10
2.8	Dirección de Proyecto	Global	1.00	L 15,000.00	L	15,000.00
Total de Mano de Obra y Dirección de Proyecto						L 119,934.64

TOTAL	L 255,984.64
--------------	---------------------





Honduras, C.A.

TRINIDAD, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 23/07/2021
Hora : 09:06 a.m.

USUARIO:
YESENIA.CASTELLANOS

Orden de Pago No.: 2458

L: 22,500.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 1923

Fecha de Emisión: 23/7/2021

No. Cheque/Nota de Debito:

Pague a: MILTON DANILO FAJARDO PAZ

Id/RTN: 16261990005555

La Cantidad en Letras: VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Contrato No.034-2021 por valor de Lps.22,500.00 por Suministro de Materiales para la Construcción de Calle entrada principal a Colonia Las Américas, T.S.B (58 metros lineales de pavimento de concreto hidráulico DE 6.25 m de ancho y 15 cm de espesor)Factura No.079 Lps.22,500.00 45 M3 de Arena de Rio

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 03 005 000 001 47210 11-001-01	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO ENTRADA COLONIA LAS AMERICAS, TRINIDAD, S.B.	22,500.00

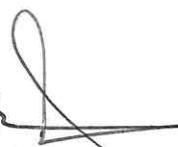
RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	22,500.00
Monto Total:		22,500.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
	MONTO
SUBTOTAL	22,500.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	22,500.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesoreria


Recibido por:

Identidad No.:

0s+js/j9JmckbhbMB+lgWzx5/5YPz+jL+xhjLPtg6vLrEXF8UHPS/bDwrfUvZjZiGX9Yqgty8XhCCvrmUBIfatiLu+cr0sVdfRqf3RQ3vPunR9rzYaH6frPmciLcWXHM5rc91
QjDjep1LBcGN0zyB+Bhd8+KW2dojnFFBitH3C74hAMcAFTC3 jw==



COTIZACION

Señores: MILTON DANILO FAJARDO PAZ

RTN: 16261990005555

Fecha: 17-JULIO-2021

Por este medio solicitamos nos brinde la cotización de lo siguiente:

CANT.	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
45	Arena de rio	M3	L. 500.00	L. 22,500.00
TOTAL A PAGAR				L. 22,500.00

Milton Danilo Fajardo Paz
MILTON DANILO FAJARDO PAZ



Firma y Sello

Identidad: 1626199000555

“Construyendo juntos una mejor Trinidad”

TEL. 2657-1689 TELFAX. 2657-1690



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 05/03/2019

RTN: 16261990005555

MILTON DANILO FAJARDO PAZ

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 58 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.


Ministra Directora



SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3142998

Transacción: B3900B



COTIZACION

Señores: HIPOLITO FRANCISCO PEREZ MARTINEZ

RTN: 16261982001558

Fecha: 17- julio- 2021

Por este medio solicitamos nos brinde la cotización de lo siguiente:

CANT.	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
45	Arena de rio	M3	L. 550.00	L. 24,750.00
TOTAL A PAGAR				L. 24,750.00



Hipolito Perez
HIPOLITO FRANCISCO PEREZ MARTINEZ

Firma y Sello

Identidad: 1626198200155

“Construyendo juntos una mejor Trinidad”

TEL. 2657-1689 TELFAX. 2657-1690



República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 16261982001558

HIPOLITO FRANCISCO PEREZ MARTINEZ
 Nombre o Razón Social

Inscripciones

Veritas-Selectivo	<input type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Fecha de Emisión: 20120617

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973

[Handwritten Signature]



Ministra Directora

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 1635160

Transacción: E8D658



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



COTIZACION

Señores: Construcciones Rodríguez Fernández S. DE R.L

RTN: 16019021245962

Fecha: 17/ julio/2021

Por este medio solicitamos nos brinde la cotización de lo siguiente:

CANT.	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
45.00	Arena de rio	M3	L. 600.00	L. 27 000.00
		TOTAL A PAGAR		L. 27 000.00



Construcciones Rodríguez Fernández S. DE R.L
Firma y Sello



“Construyendo juntos una mejor Trinidad”

TEL. 2657-1689 TELFAX. 2657-1690



República de Honduras
 Servicio de Administración de Rentas
 Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión 12/01/2021

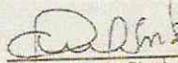
RTN: 16019021245962

RODRIGUEZ FERNANDEZ CONSTRUCCIONES, S. DE R. L.
 Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productores Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imponentes	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 del Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 del Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 1B4 del Código Tributario


 Ministra Directora



SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3446918 Transacción: 610DD8



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDIA MUNICIPAL



CONTRATO N° 034-2021

SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE 58.00 METROS LINEALES DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 6.25 M DE ANCHO Y 15 CM DE ESPESOR. UBICADO EN CALLE ENTRADA PRINCIPAL A COLONIA LAS AMERICAS, TRINIDAD, SANTA BARABARA.

Nosotros, **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, casado, mayor de edad, bachiller en ciencias y letras, vecino de esta ciudad, con tarjeta de identidad No. **1606-1979-00036**, solvencia municipal #**13912** registro tributario nacional No. **16061979000364**, actuando en su condición de Alcalde Municipal nombrado mediante punto único emitida por el Tribunal Supremo Electoral con fecha 17 de Diciembre de 2017 y **MILTON DANILO FAJARDO PAZ**, Tarjeta de identidad N°. **1626-1990-00555**, mayor de edad registro tributario nacional No. **1626-1990-005555**, solvencia municipal # **14003**, soltero, hondureño y de este domicilio, quien actúa por su propia cuenta, y de aquí en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente contrato que se registrá por las clausulas siguientes: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO** comparece el señor **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, en su condición antes indicada, manifestando que su representada, **LA MUNICIPALIDAD**, contrata al señor **MILTON DANILO FAJARDO PAZ**, para la prestación de los siguientes servicios: **SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE 58.00 METROS LINEALES DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 6.25 M DE ANCHO Y 15 CM DE ESPESOR. UBICADO EN CALLE ENTRADA PRINCIPAL A COLONIA LAS AMERICAS, TRINIDAD, SANTA BARABARA.**

Según se detalla a continuación:

NO	CANT.	DETALLE	P/UNITARIO	TOTAL
1	45	Arena de rio M3	L. 500.00	L. 22,500.00
GRAN TOTAL				L. 22,500.00

SEGUNDA: COSTO DE LOS SERVICIOS Y FORMA DE PAGO: El costo del contrato se hará por veintidós mil quinientos lempiras exactos (Lps.



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDIA MUNICIPAL



22,500.00). La forma de pago será con fondos provenientes de la transferencia que se recibe por parte del Gobierno Central Y se hará con un solo pago al finalizar el acarreo de materiales. **TERCERO: PLAZO DEL CONTRATO:** deberá prestar los servicios y realizara su labor de acuerdo a la necesidad de la municipalidad en el periodo del día lunes 19 de julio al día jueves 22 de julio de 2021. **CUARTA: RETENCION POR IMPUESTOS:** con el propósito de cubrir obligaciones relacionadas con el pago de impuestos no se realizara la retención de 12.5% ya que el contratista presento su constancia de pagos a cuentas. **QUINTA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA,** el contratista se compromete a prestar los servicios asegurando una buena calidad del mismo. **SEXTA: SOLUCION DE CONFLICTOS.** Las partes se comprometen dentro del término legal respectivo. **SEPTIMA: ACEPTACION.** La Municipalidad y el Contratista, declaran que aceptan el contenido de cada una de las cláusulas de este contrato y se obligan a cumplirlas en todas sus partes.

En fe de lo cual firman la presente en la ciudad de Trinidad a los 19 días del mes de julio del año dos mil veintiuno.



MANUEL LEOPOLDO REGALADO F.
ALCALDE MUNICIPAL
1606-1979-00036



Milton Danilo Fajardo Paz
CONTRATISTA
1626-1982-00155



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDIA MUNICIPAL



ORDEN DE INICIO

Sr. MILTON DANILO FAJARDO PAZ

Trinidad, Santa Bárbara

Contratista

19 de julio del 2021

Presente

Por este medio la Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara le informa que en vista que ha firmado el contrato respectivo **SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE 58.00 METROS LINEALES DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 6.25 M DE ANCHO Y 15 CM DE ESPESOR. UBICADO EN CALLE ENTRADA PRINCIPAL A COLONIA LAS AMERICAS, TRINIDAD, SANTA BARABARA.**

La forma de pago será con fondos provenientes de la transferencia que se recibe por parte del Gobierno Central Y se hará con un solo pago al finalizar el acarreo de materiales.

Le enviamos la siguiente notificación para que usted de inicio en forma inmediata a los trabajos correspondientes.

Por lo anteriormente descrito Usted debe considerar como fecha oficial de inicio el 19 de julio del año 2021 y cuenta con un periodo no mayor de 04 días para su ejecución es decir a más tardar el 22 de julio del año 2021 deberá terminar el acarreo de los materiales

En espera de su atención a la presente

Atentamente




Manuel Leopoldo Regalado.
Alcalde Municipal
Trinidad, Santa Bárbara



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



ACTA DE RECEPCION FINAL

PROYECTO: CONSTRUCCION DE CALLE PRINCIPAL A COLONIA LAS AMERICAS EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD S.B.

Los abajo firmantes en representación de la MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD S.B. Manuel Leopoldo Regalado Fernández y la Sr. Milton Danilo Fajardo Paz en su condición de CONTRATISTA, después de haber realizado la inspección de la entrega total de materiales para el proyecto "": CONSTRUCCION DE CALLE PRINCIPAL A COLONIA LAS AMERICAS EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD S.B.

" CERTIFICAN QUE:

La entrega de materiales realizada por el contratista Milton Danilo Fajardo Paz según contrato N° 034-2021 celebrado el 19 de julio de 2021 fueron efectuados de acuerdo a lo pactado en el contrato antes mencionado.

En fe de lo cual firmamos la presente Acta de Recepción Final a los veintitrés días del mes de julio de 2021.



Manuel Leopoldo Regalado Fernández
Alcalde Municipal

Identidad: 1606-1979-00036



Milton Danilo Fajardo Paz
Contratista

Identidad: 1626-1990-00555

"Construyendo juntos una mejor Trinidad"

**CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**

201-21-10500-43178

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **FAJARDO PAZ MILTON DANILO**
Con Registro Tributario Nacional: **16261990005555**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-21-10500-43178 en fecha 12/06/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25415780975 de fecha 12/06/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
ETAX: NO existen Registros de Deudas.
ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se **OTORGA** al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202101, según declaración 27728340920, presentada el 12/06/2021, la presente Constancia vence el 02/05/2022.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(* Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.ser.gob.jr/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-21-10500-43178** o mediante el siguiente código QR:



PRESUPUESTO DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y DIRECCIÓN DE PROYECTO

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE 58.00 METROS LINEALES DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 6.25 M DE ANCHO Y 15 CM DE ESPESOR.

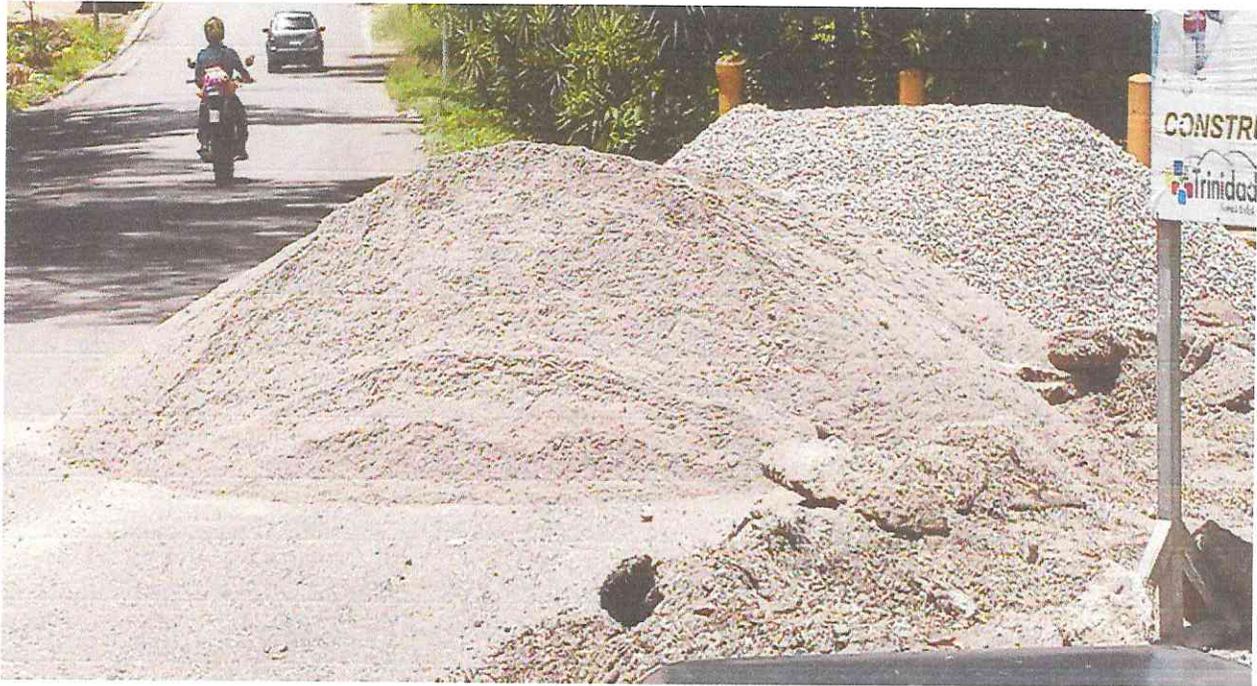
UBICACIÓN: CALLE ENTRADA PRINCIPAL A COLONIA LAS AMÉRICAS TRINIDAD, SANTA BÁRBARA.

FECHA: 19 DE JULIO 2021

1 MATERIALES						
No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total	
1.1	Cemento gris	Bolsa	490.00	L 195.00	L	95,550.00
1.2	Arena de río	M ³	45.00	L 500.00	L	22,500.00
1.3	Grava triturada de 3/4"	M ³	24.00	L 750.00	L	18,000.00
Total de Materiales						L 136,050.00

2 MANO DE OBRA Y DIRECCIÓN DE PROYECTO						
No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total	
2.1	Remoción de capa asfáltica	m ²	372.50	L 33.28	L	12,396.80
2.2	Sobre acarreo de material	m ³	27.18	L 110.25	L	2,996.60
2.3	Conformación de subrasante	m ²	372.50	L 35.00	L	13,037.50
2.4	Concreto Hidraulico 4000 libras, e=15 cm	m ²	372.50	L 158.00	L	58,855.00
2.5	Curado de concreto	m ²	372.50	L 15.80	L	5,885.50
2.6	Corte de Juntas	ml	183.00	L 35.58	L	6,511.14
2.7	Sellado de Juntas	ml	183.00	L 28.70	L	5,252.10
2.8	Dirección de Proyecto	Global	1.00	L 15,000.00	L	15,000.00
Total de Mano de Obra y Dirección de Proyecto						L 119,934.64

TOTAL L 255,984.64





Honduras, C.A.

TRINIDAD, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 23/07/2021
Hora : 09:54 a.m.

USUARIO:
YESENIA.CASTELLANOS

Orden de Pago No.: 2459

L: 23,986.93

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 1924

Fecha de Emision: 23/7/2021

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: LEVI LOPEZ FERNANDEZ

Id/RTN: 1626197200126

La Cantidad en Letras: VEINTITRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS

Descripcion:

Anticipo del 20% Sobre Contrato No.035-2021 por valor de Lps.119,934.64 por Mano de Obra, Equipo y Dirección para la Construcción de Calle entrada principal a Colonia Las Américas, T.S.B (58 metros lineales de pavimento de concreto hidráulico DE 6.25 m de ancho y 15 cm de espesor)Recibo No.538 20% Anticipo Lps.23,986.93

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 03 005 000 001 47210 11-001-01	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO ENTRADA COLONIA LAS AMERICAS, TRINIDAD, S.B.	23,986.93

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	23,986.93
Monto Total:		23,986.93

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
	MONTO
SUBTOTAL	23,986.93
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	23,986.93

Firma y Sello de Presupuestario  Firma y Sello de Tesoreria 

Firma y Sello de Alcalde (sa) 

Recibido por:

Identidad No.: 1628  00126

PRESUPUESTO DE MANO DE OBRA Y DIRECCIÓN DE PROYECTO

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE 58.00 METROS LINEALES DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 6.25 M DE ANCHO Y 15 CM DE ESPESOR.

UBICACIÓN: CALLE ENTRADA PRINCIPAL A COLONIA LAS AMÉRICAS TRINIDAD, SANTA BÁRBARA.

FECHA: 19 DE JULIO 2021

PRESENTADO POR: SERVICIOS DE INGENIERIA ALFA.

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
1.00	Remocion de capa asfaltica	m ²	372.50	L 33.28	L 12,396.80
2.00	Sobre acarreo de material	m ³	27.18	L 110.25	L 2,996.60
3.00	Conformacion de subrasante	m ²	372.50	L 35.00	L 13,037.50
4.00	Concreto Hidraulico 4000 libras, e=15 cm	m ²	372.50	L 158.00	L 58,855.00
5.00	Curado de concreto	m ²	372.50	L 15.80	L 5,885.50
6.00	Corte de Juntas	ml	183.00	L 35.58	L 6,511.14
7.00	Sellado de Juntas	ml	183.00	L 28.70	L 5,252.10
8.00	Dirección de Proyecto	Global	1.00	L 15,000.00	L 15,000.00
TOTAL					L 119,934.64



Ing. Levi López Fernández
C.I.C.H 7031



República de Honduras
 Servicio de Administración de Rentas
 Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 27/07/2018

RTN: 16261972001266

LEVI LOPEZ FERNANDEZ
 Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productores Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Implantas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.


 Ministra Directora



SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 68 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 2976804

Transacción: EFEEBD

PRESUPUESTO

PROYECTO: Construcción de 58.00 Metros Lineales de Pavimento de Concreto Hidraulico de 6.25 m de ancho y 15 cm de espesor

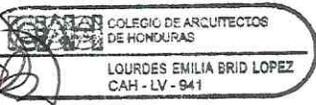
UBICACIÓN: Calle Entrada Principal a Colonia Las Américas, Trinidad, Santa Bárbara.

FECHA: 19 de julio de 2021

PRESENTADO POR: Arq. Lourdes Emilia Brid López

I. MANO DE OBRA Y DIRECCIÓN DE PROYECTO

Nº	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total (L)
1.1	Remoción de capa asfáltica	m ²	372.50	L 34.00	L 12,665.00
1.2	Sobre acarreo de material	m ³	27.18	L 112.00	L 3,044.16
1.3	Conformación de subrasante	m ²	372.50	L 35.00	L 13,037.50
1.4	Concreto Hidraulico 4000 libras, e=15 cm	m ²	372.50	L 159.00	L 59,227.50
1.5	Curado de concreto	m ²	372.50	L 15.95	L 5,941.38
1.6	Corte de Juntas	ml	183.00	L 36.00	L 6,588.00
1.7	Sellado de Juntas	ml	183.00	L 29.00	L 5,307.00
1.8	Dirección de Proyecto	Global	1.00	L 18,000.00	L 18,000.00
TOTAL					L 123,810.54



LOURDES EMILIA BRID LOPEZ
Arquitecta / CAH-LV-941



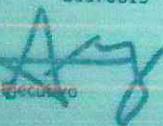
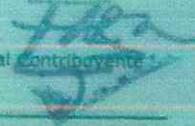
REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS
REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL

No.Doc. 412- 147874

Base Legal: Art. 1, 2 y 3 del Decreto N° 102 del 8 de enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002. Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley del Impuesto Sobre Ventas

NOMBRE DEL INSCRITO	R.T.N.
LOURDES EMILIA BRID LOPEZ	05011977105166

INSCRIPCIONES			
Venta y/o Selectivo	<input type="checkbox"/>	Máquina Tragamoneda	<input type="checkbox"/>
Importador	<input checked="" type="checkbox"/>	Imprentas	<input type="checkbox"/>

 Fecha Emisión	20070813	 Fecha Vencimiento	20100813
			

PRESUPUESTO
Mano de Obra y Dirección de Proyecto

PROYECTO: Construcción de 58.00 metros lineales de Pavimento de Concreto Hidraulico de 6.25 metros de ancho y 15 cm de espesor.

UBICACIÓN: Calle Entrada Principal a Colonia Las Américas, Trinidad, Santa Bárbara

FECHA: 19 de julio de 2021

PRESENTADO POR: Héctor Danilo Fernández Sabillón /Ingeniero Civil

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total (L)
1	Remoción de capa asfáltica	m ²	372.50	L 34.50	L 12,851.25
2	Sobre acarreo de material	m ³	27.18	L 110.50	L 3,003.39
3	Conformación de subrasante	m ²	372.50	L 36.25	L 13,503.13
4	Concreto Hidraulico 4000 libras, e=15 cm	m ²	372.50	L 159.50	L 59,413.75
5	Curado de concreto	m ²	372.50	L 16.80	L 6,258.00
6	Corte de Juntas	ml	183.00	L 36.50	L 6,679.50
7	Sellado de Juntas	ml	183.00	L 29.35	L 5,371.05
8	Dirección de Proyecto	Global	1.00	L 18,000.00	L 18,000.00
TOTAL					L 125,080.07



Héctor Danilo Fernández Sabillón
Ingeniero Civil
C.I.C.H: 3311



Republica de Honduras
 Secretaria de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 16081975001405

Nombre o Razón Social: HECTOR DANILLO FERNANDEZ SABILLON
 Domicilio Fiscal: EL CENTRO Calle 2-3 CLL 3 AVE N. Casa: 0
 Representante Legal:
 Actividad Económica Principal: Otras Actividades Sin Clasificar

Inscripciones

Ventas Selectivo	Imprentas
Máquina Tragamonedas	Prestamista No Bancario
Importador	

Fecha de Emisión: 2/09/2002

Fecha de Vencimiento: 31/12/2002

Base legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 26 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-07, Art. 36 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Producción Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 3 del Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1979.



Director Ejecutivo

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerda su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 13 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Ministerio de Economía y Comercio 2-3322-46

Teléfono: 2221-0100



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDIA MUNICIPAL



CONTRATO N° 035-2021

CONTRATO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y DIRECCION DE PROYECTO DE CONSTRUCCION DE 58.00 METROS LINEALES DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 6.25 M DE ANCHO Y 15 CM DE ESPESOR. UBICADO EN CALLE ENTRADA PRINCIPAL A COLONIA LAS AMERICAS, TRINIDAD, SANTA BARABARA.

Nosotros, Manuel Leopoldo Regalado, mayor de edad, casado, Bachiller En Ciencias y Letras, hondureño, con tarjeta de Identidad No. 1606-1979-00036, solvencia municipal # 13912, con domicilio en el Municipio de Trinidad, Santa Bárbara, actuando en condición de Alcalde Municipal del Municipio de Trinidad, nombrado mediante punto Único de la Sesión extraordinaria celebrada el día 17 de Diciembre de 2017, certificada por el Tribunal Supremo Electoral, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, denominado en adelante **LA MUNICIPALIDAD**, por una parte, y por la otra el Ingeniero Civil **LEVI LÓPEZ FERNÁNDEZ**, mayor de edad, casado, hondureño, con tarjeta de identidad número 1626-1972-00126, RTN 16261972001266, solvencia municipal # 14280, y con domicilio en el Municipio de Trinidad, departamento de Santa Bárbara, el que en lo sucesivo para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**. Por este medio **CONTRATA LOS SERVICIOS DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y DIRECCION PARA LA CONSTRUCCION DE 58.00 METROS LINEALES DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 6.25 M DE ANCHO Y 15 CM DE ESPESOR. UBICADO EN CALLE ENTRADA PRINCIPAL A COLONIA LAS AMERICAS, TRINIDAD, SANTA BARABARA.**

QUE CONTEMPLA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

PRESUPUESTO DE OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL (LPS)
1.00	Remoción de capa asfáltica	M2	372.50	L.33.28	12,396.80
2.00	Sobre de acarreo de material	M3	27.18	L.110.25	2,996.60
3.00	Conformación de subrasante	M2	372.50	L.35.00	13,037.50
4.00	Concreto Hidráulico 4000 libras e= 15 cm	M2	372.50	L .158.00	58,855.00



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDIA MUNICIPAL



5.00	Curado de concreto	M2	372.50	L.15.80	5,885.50
6.00	Corte de juntas	ML	183.00	L.35.58	6,511.14
7.00	Sellado de juntas	ML	183.00	L. 28.70	5,252.10
9.00	Dirección de proyecto	Global	1.00	L.15,000.00	15,000.00
	TOTAL MANO DE OBRA ,EQUIPO Y DIRECCION DEL PROYECTO			LPS.	119,934.64

Hacemos constar que hemos convenido en celebrar el presente contrato, el cual se registrará bajo las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO:** LA MUNICIPALIDAD declara que por este medio contrata la prestación de servicios Profesionales de Obra Terminada para la ejecución del proyecto antes mencionado. **CLAUSULA SEGUNDA: MONTO CONTRATADO:** El monto contratado asciende a la cantidad de ciento diecinueve mil novecientos treinta y cuatro lempiras con sesenta y cuatro centavos (**Lps. 119,934.64**), de acuerdo al monto de la oferta presentada. **CLAUSULA TERCERA: FINANCIAMIENTO Y FORMA DE PAGO:** El presente contrato será financiado con fondos provenientes de la transferencia municipal que se recibe por parte del Gobierno Central de la Republica. La forma de pago se realizara con un anticipo del 20% del total del monto del contrato equivalente a la cantidad de veinte tres mil novecientos ochenta y seis lempiras con noventa y tres centavos exactos (23,986.93). El resto del contrato se pagara según estimación presentada por el contratista. **CLAUSULA CUARTA GARANTIAS:** El contratista presentará título valor única letra de cambio, **1) Por Cumplimiento de Contrato:** Por un monto equivalente al 15% del monto contratado es decir por diecisiete mil novecientos noventa lempiras con veinte centavos exactos (**Lps. 17,990.20**) la cual tendrá una vigencia de sesenta días (60) a partir de la fecha de emisión, le será devuelta una vez la Municipalidad reciba a satisfacción el proyecto a través de la firma del acta de recepción del mismo. **2) POR ANTICIPO:** por un monto equivalente al 20% del monto contratado , es decir por veintitrés mil novecientos ochenta y seis con noventa y tres centavos (23,986.93) y tendrá una vigencia durante dura el contrato.**3) De Calidad de Obra:** por un monto equivalente al 5% del monto contratado es decir por cinco mil novecientos noventa y seis lempiras con setenta y tres centavos exactos (**Lps. 5,996.73**) misma que será retenida según las estimaciones presentadas por el contratista y tendrá una vigencia de un año a partir de la fecha de recepción del proyecto. **CLAUSULA QUINTA: RETENCION POR IMPUESTOS:** No se realizará retención del 12.5% de Impuesto sobre la Renta ya que El contratista presento constancia de Pagos a Cuenta del Servicio de Administración



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDIA MUNICIPAL



de Rentas "SAR" que acredita su solvencia. **CLAUSULA SEXTA: PERIODO DE EJECUCION:** Se ha establecido que el Proyecto se ejecute en un periodo no mayor de quince (15) días calendarios contados a partir del día 20 de julio al 03 de agosto de 2021. **CLAUSULA SEPTIMA: RESOLUCION O TERMINACION DEL CONTRATO;** El incumplimiento en alguna de las clausulas por parte del contratista será motivo suficiente para que la MUNICIPALIDAD haga uso de la rescisión del contrato, dando por terminado el mismo sin responsabilidad alguna de su parte, si por fuerza mayor no se han terminado las actividades en el plazo indicado se prorrogará el mismo por el tiempo que la MUNICIPALIDAD estime conveniente, igual la mala calidad del trabajo en ejecución debidamente comprobada será motivo para dar por terminado este contrato sin perjuicio para la MUNICIPALIDAD. **CLAUSULA OCTAVA: SOLUCION DE CONFLICTOS;** En caso de disputas, reclamos o desacuerdos que puedan surgir como resultado de este contrato, y de no llegarse a un acuerdo entre las partes, ambos tienen expedito derecho de acudir a los Tribunales de Justicia, para cuyos efectos, el Contratista renuncia al fuero de su domicilio y se somete expresamente al domicilio de la MUNICIPALIDAD. **CLAUSULA NOVENA: RECLAMOS, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** Queda establecido que **EL CONTRATISTA** es el único responsable de reclamos por accidentes, reclamos laborales o derechos presentados por su personal, así como daños a terceros. **CLAUSULA DECIMA: ACEPTACION:** Estando de acuerdo con lo establecido en cada una de las clausulas anteriores tanto **LA MUNICIPALIDAD** como **EL CONTRATISTA** ratifican el presente contrato y lo suscriben en el Municipio de Trinidad, departamento de Santa Bárbara, el día (20) de Julio del año 2021, quedando un ejemplar en poder de cada una de las partes, para los fines legales consiguientes.



MANUEL LEOPOLDO REGALADO
ALCALDE MUNICIPAL
TRINIDAD, SANTA BARBARA



LEVI LÓPEZ FERNÁNDEZ
CONTRATISTA



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDIA MUNICIPAL



ORDEN DE INICIO

Ing. LEVI LÓPEZ FERNÁNDEZ

Trinidad, Santa Bárbara

Contratista

20 de julio del 2021

Presente

Por este medio la Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara le informa que en vista que ha firmado el contrato respectivo **CONTRATO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y DIRECCION DE PROYECTO DE CONSTRUCCION DE 58.00 METROS LINEALES DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 6.25 M DE ANCHO Y 15 CM DE ESPESOR. UBICADO EN CALLE ENTRADA PRINCIPAL A COLONIA LAS AMERICAS, TRINIDAD, SANTA BARABARA.**

El presente contrato será financiado con fondos provenientes de la transferencia municipal que se recibe por parte del Gobierno Central de la Republica.

Le enviamos la siguiente notificación para que usted de inicio en forma inmediata a los trabajos correspondientes.

Por lo anteriormente descrito Usted debe considerar como fecha oficial de inicio el 20 de julio del año 2021 y cuenta con un periodo no mayor de 15 días laborables para su ejecución es decir a más tardar el 03 de agosto del año 2021 deberá entregar el proyecto.

En espera de su atención a la presente

Atentamente




Manuel Leopoldo Regalado.
Alcalde Municipal
Trinidad, Santa Bárbara

SERVICIOS DE INGENIERIA ALFA

PROP. LEVI LOPEZ FERNANDEZ

R. T. N. 16261972001266

TEL. 9694-1270

Bo. ABAJO, CALLE PRINCIPAL,
TRINIDAD SANTA BARBARA, HONDURAS, C. A.

Email: levi_alfa02@yahoo.com

RECIBO POR HONORARIOS

000-001-04-00

Nº 000538

Por Lps: 23,986.93

CAI: 1B56BA-3F1FB2-C74589-DF972A-599E85-46

Recibí de: Municipalidad de Trinidad S.B.

RTN: 16269995443317

La suma neta de: Ventitres mil novecientos ochenta y seis Lps con 93/100

Por concepto de: Anticipo del 20% por contrato
Nº 035 - 2021

22 de 07 del 2021

[Firma]
firma



Total por Honorarios: _____
Total Neto Recibido: Lps 23,986.93

Original: Cliente
Copia: Emisor

Impr. Sta. Barbara - R. T. N. 05011965013770 - CERT. No. 9231-19-10500-276 - Tel. 2643-1398
2Td. 000-001-04-00000501 - 000-001-04-00000600 - Fech. Recepción - 14/01/2021 - Limite. Emisión - 14/01/2022

**CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**

201-21-10500-42491

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **LOPEZ FERNANDEZ LEVI**
Con Registro Tributario Nacional: 16261972001266

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-21-10500-42491 en fecha 08/06/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25415680001 de fecha 08/06/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se **OTORGA** al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202101, según declaración 27727513396, presentada el 30/04/2021, la presente Constancia vence el 30/09/2021.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIJETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número 201-21-10500-42491 o mediante el siguiente código QR:



PRESUPUESTO DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y DIRECCIÓN DE PROYECTO

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE 58.00 METROS LINEALES DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 6.25 M DE ANCHO Y 15 CM DE ESPESOR.

UBICACIÓN: CALLE ENTRADA PRINCIPAL A COLONIA LAS AMÉRICAS TRINIDAD, SANTA BÁRBARA.

FECHA: 19 DE JULIO 2021

1 MATERIALES					
No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
1.1	Cemento gris	Bolsa	490.00	L 195.00	L 95,550.00
1.2	Arena de río	M ³	45.00	L 500.00	L 22,500.00
1.3	Grava triturada de 3/4"	M ³	24.00	L 750.00	L 18,000.00
Total de Materiales					L 136,050.00

2 MANO DE OBRA Y DIRECCIÓN DE PROYECTO					
No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
2.1	Remoción de capa asfáltica	m ²	372.50	L 33.28	L 12,396.80
2.2	Sobre acarreo de material	m ³	27.18	L 110.25	L 2,996.60
2.3	Conformación de subrasante	m ²	372.50	L 35.00	L 13,037.50
2.4	Concreto Hidraulico 4000 libras, e=15 cm	m ²	372.50	L 158.00	L 58,855.00
2.5	Curado de concreto	m ²	372.50	L 15.80	L 5,885.50
2.6	Corte de Juntas	ml	183.00	L 35.58	L 6,511.14
2.7	Sellado de Juntas	ml	183.00	L 28.70	L 5,252.10
2.8	Dirección de Proyecto	Global	1.00	L 15,000.00	L 15,000.00
Total de Mano de Obra y Dirección de Proyecto					L 119,934.64

TOTAL	L 255,984.64
--------------	---------------------



Honduras, C.A.

TRINIDAD, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 31/07/2021
Hora : 09:33 a.m.

USUARIO:
YESENIA.CASTELLANOS

Orden de Pago No.: 2492

L.: 79,618.32

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 1951

Fecha de Emisión: 31/7/2021

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: LEVI LOPEZ FERNANDEZ

Id/RTN: 1626197200126

La Cantidad en Letras: SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO CON TREINTA Y DOS CENTAVOS

Descripción:

Primer Estimación del Contrato No.035-2021 por valor de Lps.119,934.64 por Mano de Obra, Equipo y Dirección para la Construcción de Calle entrada principal a Colonia Las Américas, T.S.B (58 metros lineales de pavimento de concreto hidráulico DE 6.25 m de ancho y 15 cm de espesor) Estimación Lps.79,618.32, Retención Garantía Calidad de Obra Lps.4,976.14 TOTAL A PAGAR LPS.74,642.18

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 03 005 000 001 47210 11-001-01	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO ENTRADA COLONIA LAS AMERICAS, TRINIDAD, S.B.	79,618.32

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
207	RETENCIONES VARIAS	4,976.14
Total de retenciones:		4,976.14

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	79,618.32
Monto Total:		79,618.32

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	79,618.32
- RETENCIONES	4,976.14
TOTAL	74,642.18



Firma y Sello de Presupuestario



Firma y Sello de Alcalde (sa)



Firma y Sello de Tesoreria

Recibido por:

Identidad No.:

1626 1972 00126



PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE 58.00 METROS LINEALES DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 6.25 M DE ANCHO Y 15 CM DE ESPESOR.
UBICACIÓN: ENTRADA A COLONIA LAS AMÉRICAS, TRINIDAD, SANTA BÁRBARA.
FECHA: 30 DE JULIO DE 2021
PRESENTADO POR: SERVICIOS DE INGENIERIA ALFA.

ESTIMACIÓN No. 1 DE AVANCE DE OBRA.

MANO DE OBRA Y DIRECCIÓN DE PROYECTO																
No.	DESCRIPCIÓN	CONTRATADO					ACUMULADO ANTERIOR			AVANVE ESTE PERIODO			ACUMULADO ACTUAL			% EJECUTADO
		UNIDAD	CANTIDAD	P.U	TOTAL (LPS)	CANTIDAD	P.U (LPS)	TOTAL (LPS)	CANTIDAD	P.U (LPS)	TOTAL (LPS)	CANTIDAD	P.U (LPS)	TOTAL (LPS)		
1	Remocion de capa asfáltica	m ²	372.50	L 33.28	L 12,396.80		L 33.28	L -	372.50	33.28	L 12,396.80	372.50	L 33.28	L 12,396.80	100.00	
2	Sobre acarreo de material	m ³	27.18	L 110.25	L 2,996.60		L 110.25	L -	27.18	110.25	L 2,996.60	27.18	L 110.25	L 2,996.60	100.00	
3	Conformacion de subrasante	m ²	372.50	L 35.00	L 13,037.50		L 35.00	L -	372.50	35.00	L 13,037.50	372.50	L 35.00	L 13,037.50	100.00	
4	Concreto Hidraulico 4000 libras, e=15 cm	m ²	372.50	L 158.00	L 58,855.00		L 158.00	L -	340.00	158.00	L 53,720.00	340.00	L 158.00	L 53,720.00	91.28	
5	Curado de concreto	m ²	372.50	L 15.80	L 5,885.50		L 15.80	L -	340.00	15.80	L 5,372.00	340.00	L 15.80	L 5,372.00	91.28	
6	Corte de Juntas	ml	183.00	L 35.58	L 6,511.14		L 35.58	L -	0.00	35.58	L -	0.00	L 35.58	L -	0.00	
7	Sellado de Juntas	ml	183.00	L 28.70	L 5,252.10		L 28.70	L -	0.00	28.70	L -	0.00	L 28.70	L -	0.00	
8	Dirección de Proyecto	Global	1.00	L 15,000.00	L 15,000.00		L 15,000.00	L -	0.80	15,000.00	L 12,000.00	0.80	L 15,000.00	L 12,000.00	80.00	
TOTAL					L 119,934.64		L -			L 99,522.90			L 99,522.90	82.98		
DEVOLUCIÓN 20% POR ANTICIPO					L 23,986.93					L 19,904.58			L 19,904.58	82.98		
RETENCIÓN 5% POR CALIDAD DE OBRA					L 5,996.73					L 4,976.14			L 4,976.14	82.98		
TOTAL NETO (L.)					L 89,950.98					L 74,642.18			L 74,642.18	82.98		



Manuel Leopoldo Regalado Fernández
 Alcalde Municipal



Ing. Levi López Fernández
 C.I.C.H 7031

SERVICIOS DE INGENIERIA ALFA

PROP. LEVI LOPEZ FERNANDEZ

R. T. N. 16261972001266

TEL. 9694-1270

Bo. ABAJO, CALLE PRINCIPAL,
TRINIDAD SANTA BARBARA, HONDURAS, C. A.

Email: levi_alfa02@yahoo.com

RECIBO POR HONORARIOS

000-001-04-00

Nº 000541

Por Lps: **74,642.18**

CAI: 1B56BA-3F1FB2-C74589-DF972A-599E85-46

Recibí de: Municipalidad de Trinidad S.B.

RTN: 1626 9995 443317

La suma neta de: Setenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y dos Lps. con ¹⁰/₁₀₀

Por concepto de: Pago de estimación N° 1 de avance de obra
por contrato N° 035-2021

31 de 07 del 2021

[Firma manuscrita]

firma



Total por Honorarios:

Total Neto Recibido: Lps. 74,642.18

Original: Cliente
Copia: Emisor

Impr. Sta. Barbara - R. T. N. 05011965013770 - CERT. No. 9231-19-10500-278 - Tel. 2643-1398
274 000-001-04-00000501 - 000-001-04-00000600 - Fech. Recepción - 14/01/2021 - Limite. Emisión - 14/01/2022

INFORME SEMANAL DE AVANCE DE OBRA N°1

**“Proyecto de Construcción
de 58.00 Metros Lineales
de Pavimento de Concreto
Hidráulico de 6.25 m de
ancho y 15 cm de espesor”**

**ENTRADA A CALLE PRINCIPAL DE COLONIA LAS AMÉRICAS,
MUNICIPIO DE TRINIDAD, DPTO. DE SANTA BÁRBARA.**



SERVICIOS DE INGENIERIA ALFA
Ing. Levi López Fernández

Trinidad, Santa Bárbara, 30 de julio de 2021

INFORME SEMANAL DE AVANCE DE OBRA N°1

Período del 20 al 30 de julio de 2021

I. DATOS GENERALES:

Proyecto:	Construcción de 58.00 metros lineales de Pavimento de Concreto Hidráulico de 6.25m de ancho y 15 cm de espesor.
Ubicación:	Calle entrada principal a Colonia Las Américas, Trinidad, Santa Bárbara.
Cliente:	Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara
Fecha de Inicio del Proyecto:	Lunes 20 de julio de 2021
Período de trabajo:	Del 20 al 30 de julio de 2021

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

- 1) Remoción de capa asfáltica
- 2) Sobre acarreo de material
- 3) Conformación de subrasante
- 4) Concreto Hidráulico 4000 libras, e=15 cm
- 5) Curado de concreto
- 6) Dirección de Proyecto.

III. REPORTE FOTOGRÁFICO DE DESARROLLO DEL PROYECTO



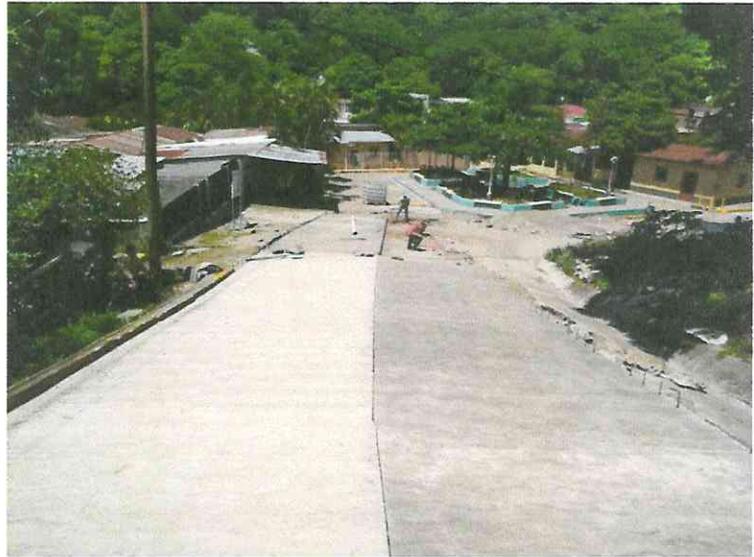
Remoción de Capa Asfáltica



Remocion de Capa Asfáltica, Sobre acarreo de Material y Encofrado

"Proyecto de Construcción de 58.00 Metros Lineales de Pavimento de Concreto Hidráulico de 6.25 m de ancho y 15 cm de espesor"

Colonia Las Américas, Trinidad, Santa Bárbara



Concreto Hidráulico



Honduras, C.A.

TRINIDAD, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 30/07/2021
Hora : 12:04 p.m.

USUARIO:
YESSENIA.CASTELLANOS

Orden de Pago No.: 2490

L: 7,705.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 1949

Fecha de Emision: 30/7/2021

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: JORGE ADALBERTO RIVERA PINEDA

Id/RTN: 1626199100510

La Cantidad en Letras: SIETE MIL SETECIENTOS CINCO CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Contrato No.036-2021 por valor de Lps.7,705.00 por Suministro de Materiales y Mano de Obra para reparación de Cielo Falso en la Oficina de Contabilidad y Presupuesto

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 01 001 001 000 23100 15-013-01	MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO MUNICIPAL, BO. EL CENTRO, T.S.B.	7,705.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
202	RETENCION DE ISR	96.31
Total de retenciones:		96.31

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	7,705.00
Monto Total:		7,705.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	7,705.00
- RETENCIONES	96.31
TOTAL	7,608.69



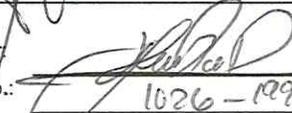
Firma y Sello de Presupuestario



Firma y Sello de Alcalde (sa)



Firma y Sello de Tesoreria

Recibido por: 
 Identidad No.: 1626-1991-00510





MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



COTIZACION

PROVEEDOR: GRUPO JR CONSTRUCTORES

Jorge Adalberto Rivera Pineda

RTN: 16261991005102

Fecha: 17 DE JULIO DE 2021

Proyecto: Por este medio solicitamos nos brinde la **COTIZACIÓN** de lo siguiente para reparación de cielo falso oficina de Contabilidad y Presupuesto:

Nº	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Desmontaje y limpieza de lámina de panelit y mocheta en oficina de Contabilidad y Presupuesto	Lps. 680.00	Lps. 680.00
2	Pintado de cielo falso color blanco	2,000.00	2,000.00
3	Instalación mas bocel 75 Ft	2,250.00	2,250.00
4	Instalación mas mocheta 185 Ft	2,775.00	2,775.00
SUB- TOTAL			
		Importe Gravado 15%	
		15% ISV	
		TOTAL A PAGAR	Lps. 7,705.00



Ing. Jorge Adalberto Rivera Pineda
RTN: 16261991005102
Identidad: 1626-1991-00510

"Construyendo juntos una mejor Trinidad"

TEL. 2608 - 2025 TEL. 2608 - 2027 TEL. 2608 - 2030
Correo Electrónico: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 COMISIONADA PRESIDENCIAL
 ADMINISTRACION TRIBUTARIA

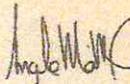
**Registro Tributario
 Nacional**

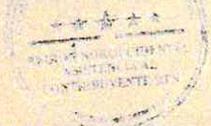
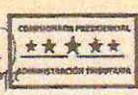
Fecha de Emisión: 20160718 RTN: 16261991005102

JORGE ADALBERTO RIVERA PINEDA
 Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	<input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores
Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores
Prestamista	<input type="checkbox"/>

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 6 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8° Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 16 de Enero de 1973.





Comisionada Presidencial
Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la CPAT cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento CPAT-412- 2316587 Transacción: 1783AC



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



COTIZACION

PROVEEDOR: CARLOS ROBERTO VALLE PINEDA

IDENTIDAD: 1626-1986-00080

Fecha: 17 DE JULIO DE 2021

Proyecto: Por este medio solicitamos nos brinde la **COTIZACIÓN** de lo siguiente para reparación de cielo falso oficina de Contabilidad y Presupuesto.

Nº	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Desmontaje y limpieza de lámina de panelit y mocheta en oficina de Contabilidad y Presupuesto	Lps. 800.00	Lps. 800.00
2	Pintado de cielo falso color blanco	2,150.00	2,150.00
3	Instalación más bocel 75 Ft	2,350.00	2,350.00
4	Instalación más mocheta 185 Ft	2,800.00	2,800.00
SUB- TOTAL			
		Importe Gravado 15%	-
		15% ISV	-
		TOTAL A PAGAR	Lps. 8,100.00

Carlos Roberto Valle

Carlos Roberto Valle Pineda

IDENTIDAD: 1626-1986-00080

"Construyendo juntos una mejor Trinidad"

TEL. 2608 - 2025 TEL. 2608 - 2027 TEL. 2608 - 2030
Correo Electrónico: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



COTIZACION

PROVEEDOR: JOSE JORGE ORELLANA CABALLERO

IDENTIDAD: 1626-1975-00338

Fecha: 17 DE JULIO DE 2021

Proyecto: Por este medio solicitamos nos brinde la **COTIZACIÓN** de lo siguiente para reparación de cielo falso oficina de Contabilidad y Presupuesto.

Nº	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Desmontaje y limpieza de lámina de panelit y mocheta en oficina de Contabilidad y Presupuesto	Lps. 700.00	Lps. 700.00
2	Pintado de cielo falso color blanco	2,100.00	2,100.00
3	Instalación más bocel 75 Ft	2,300.00	2,300.00
4	Instalación más mocheta 185 Ft	2,750.00	2,750.00
SUB- TOTAL			
			Importe Gravado 15%
			15% ISV
TOTAL A PAGAR			Lps. 7,850.00

José Jorge Orellana Caballero
IDENTIDAD: 1626-1975-00338

"Construyendo juntos una mejor Trinidad"

TEL. 2608 - 2025 TEL. 2608 - 2027 TEL. 2608 - 2030
Correo Electrónico: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDIA MUNICIPAL



CONTRATO N° 036-2021

CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA REPARACION DE CIELO FALSO DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.

Nosotros, **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, casado, mayor de edad, bachiller en ciencias y letras, vecino de esta ciudad, con tarjeta de identidad No. **1606-1979-00036**, solvencia municipal #**13912** registro tributario nacional No. **16061979000364**, actuando en su condición de Alcalde Municipal nombrado mediante punto único emitida por el Tribunal Supremo Electoral con fecha 17 de Diciembre de 2017 y **Jorge Adalberto Rivera Pineda**, Tarjeta de identidad N°. **1626-1991-00510**, mayor de edad registro tributario nacional No. **1626-1991-005102**, solvencia municipal # **14373**, soltero, hondureño y de este domicilio, quien actúa por su propia cuenta, y de aquí en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente contrato que se registrá por las clausulas siguientes: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO** comparece el señor **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, en su condición antes indicada, manifestando que su representada, **LA MUNICIPALIDAD**, contrata al señor **JORGE ADALBERTO RIVERA PINEDA**, para la prestación de los siguientes servicios: **SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA REPARACION DE CIELO FALSO DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.**

Según se detalla a continuación:

NO	DETALLE	TOTAL
1.	Desmontaje y limpieza de lámina de panelit y mocheta en oficina de contabilidad y presupuesto.	L. 680.00
2.	Pintado de cielo falso color blanco	L. 2,000.00
3.	Instalación mas bocel 75 FT	L. 2,250.00
4.	Instalación mas mocheta 185 FT	L. 2,775.00
5.		
TOTAL		L. 7,705.00



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDIA MUNICIPAL



SEGUNDA: COSTO DE LOS SERVICIOS Y FORMA DE PAGO: El costo del contrato se hará por siete mil setecientos cinco lempiras exactos (Lps. 7,705.00). La forma de pago será con fondos propios del 40% de los ingresos corrientes municipales Y se hará con un solo pago al finalizar el contrato. **TERCERO: PLAZO DEL CONTRATO:** deberá prestar los servicios y realizara su labor de acuerdo a la necesidad de la municipalidad en el periodo del día martes 20 de julio al día viernes 23 de julio de 2021. **CUARTA: RETENCION POR IMPUESTOS:** Se realizara la retención de 12.5% del 10% considerando como utilidad para el pago de Impuesto sobre la Renta por un valor de noventa y seis lempiras con treinta y uno centavos (96.31), el cual será retenido al realizar el pago al contratista. **QUINTA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA,** el contratista se compromete a prestar los servicios asegurando una buena calidad del mismo. **SEXTA: SOLUCION DE CONFLICTOS.** Las partes se comprometen dentro del término legal respectivo. **SEPTIMA: ACEPTACION.** La Municipalidad y el Contratista, declaran que aceptan el contenido de cada una de las cláusulas de este contrato y se obligan a cumplirlas en todas sus partes.

En fe de lo cual firman la presente en la ciudad de Trinidad a los 20 días del mes de julio del año dos mil veintiuno.



MANUEL LEOPOLDO REGALADO F.
ALCALDE MUNICIPAL
1606-1979-00036



Ing. Jorge Adalberto Rivera Pineda
CONTRATISTA
1626-1991-00510



GRUPO JR CONSTRUCTORES

RECIBO POR HONORARIOS

PROP. JORGE ADALBERTO RIVERA PINEDA
 R. T. N. 16261991005102 // Cel.: 88087308
 Bo. CANADA, CALLE PRINCIPAL, TRINIDAD,
 SANTA BARBARA, HONDURAS, C. A.
 Email: rivera1991p@gmail.com

000-001-04-00

Nº 000003

GRUPO JR CONSTRUCTORES

CAI: DF34A4-6C4253-7F458D-27C262-7FFF79-19

Por Lps:

7,608.69

Recibí de: Municipalidad de Trinidad Santa Barbara

RTN: 1626 999 5443317

La suma neta de: Setecientos ochenta y seis con 69/100

Por concepto de: Pago de Contrato N° 036-221 por suministro de materiales y mano de obra por reparacion de cielo falso en oficina municipal

31 de 07 del

[Firma]
firma



Total por Honorarios	L.: 7,205
Total Retenido	L.: 96.31
Total Neto Recibido	L.: 7,608.69

Original: Cliente Copia: Emisor

Imp. Sta. Barbara - R. T. N. 05011965013770 - CERT. No. 9231-19-10500-278 - Tel. 2643-1398
 Id. 000-001-04-0000001 - 000-001-04-0000050 - Fech. Recepción - 17/02/2021 - Limite. Emisión - 17/02/2022



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDIA MUNICIPAL



ORDEN DE INICIO

Ing. JORGE ADALBERTO RIVERA PINEDA

Trinidad, Santa Bárbara

Contratista

20 de julio del 2021

Presente

Por este medio la Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara le informa que en vista que ha firmado el contrato respectivo **CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA REPARACION DE CIELO FALSO DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.**

La forma de pago será con fondos propios del 40% de los ingresos corrientes municipales Y se hará con un solo pago al finalizar el contrato.

Le enviamos la siguiente notificación para que usted de inicio en forma inmediata a los trabajos correspondientes.

Por lo anteriormente descrito Usted debe considerar como fecha oficial de inicio el 20 de julio del año 2021 y cuenta con un periodo no mayor de 03 días laborables para su ejecución es decir a más tardar el 23 de julio del año 2021 deberá entregar el proyecto.

En espera de su atención a la presente

Atentamente




Manuel Leopoldo Regalado.
Alcalde Municipal
Trinidad, Santa Bárbara



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



ACTA DE RECEPCION FINAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO MUNICIPAL B° EL CENTRO TRINIDAD SANTA BARBARA. (REPARACION DE CIELO FALSO DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO).

Los abajo firmantes en representación de la MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD S.B. Manuel Leopoldo Regalado Fernández y la Joven. Jorge Adalberto Rivera Pineda en su condición de CONTRATISTA, después de haber realizado la inspección final del proyecto: REPARACION DE CIELO FALSO DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD.

“ CERTIFICAN QUE:

Los trabajos realizados por el contratista Joven. Jorge Adalberto Rivera Pineda según contrato N° 036-2021 celebrado el 20 de julio de 2021 fueron efectuados de acuerdo a lo pactado en el contrato antes mencionado.

En fe de lo cual firmamos la presente Acta de Recepción Final a los veinticinco días del mes de julio de 2021.



Manuel Leopoldo Regalado Fernández

Alcalde Municipal

Identidad: 1606-1979-00036

Jorge Adalberto Rivera Pineda Contratista

Identidad: 1626-1991-00510

RTN: 16261991005102



“Construyendo juntos una mejor Trinidad”

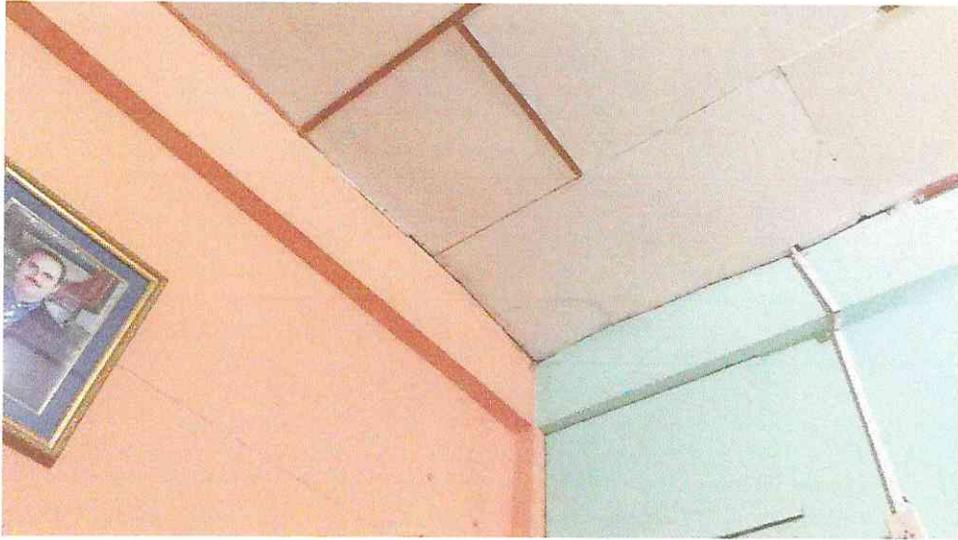
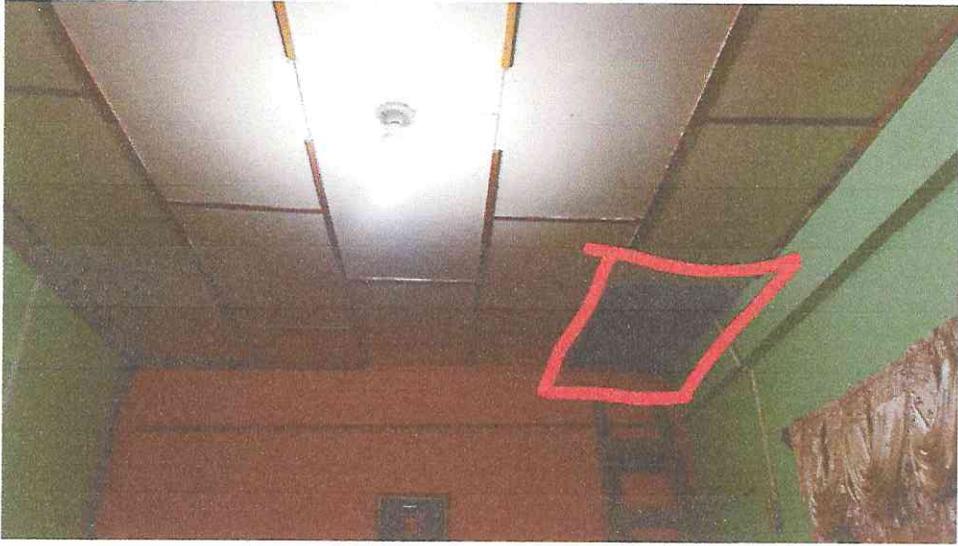
TEL. 2608 - 2025 TEL. 2608 - 2027 TEL. 2608 - 2030
Correo Electrónico: municipalidadtrinidadsb@gmail.com

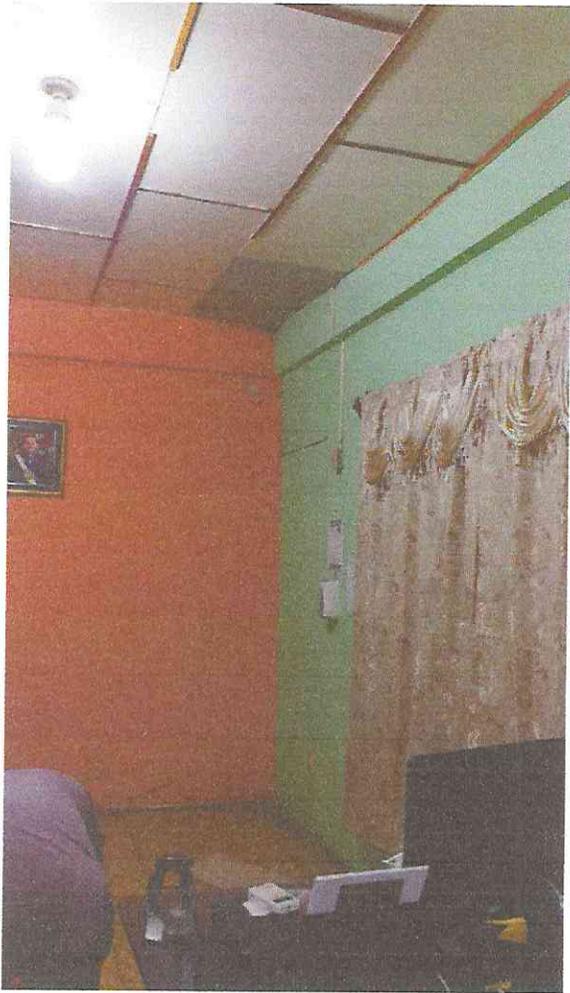
Presupuesto para reparación de cielo falso oficina de Contabilidad y Presupuesto

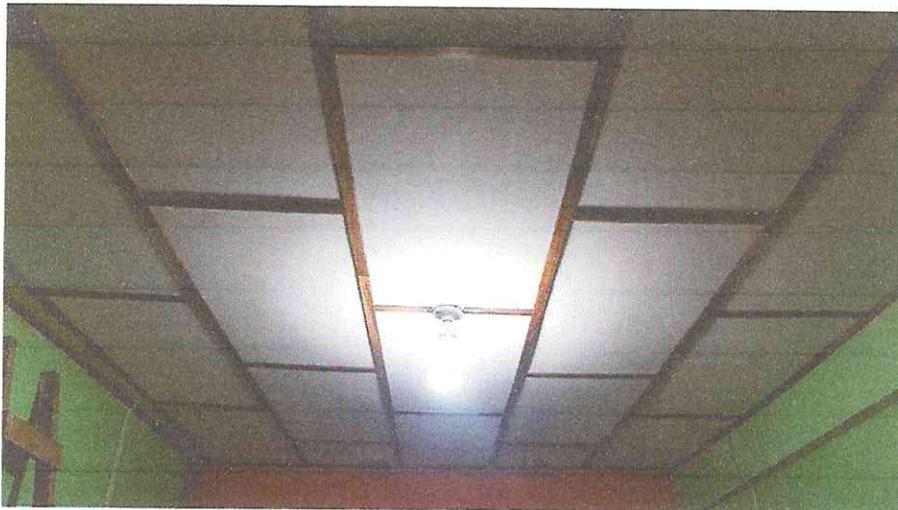
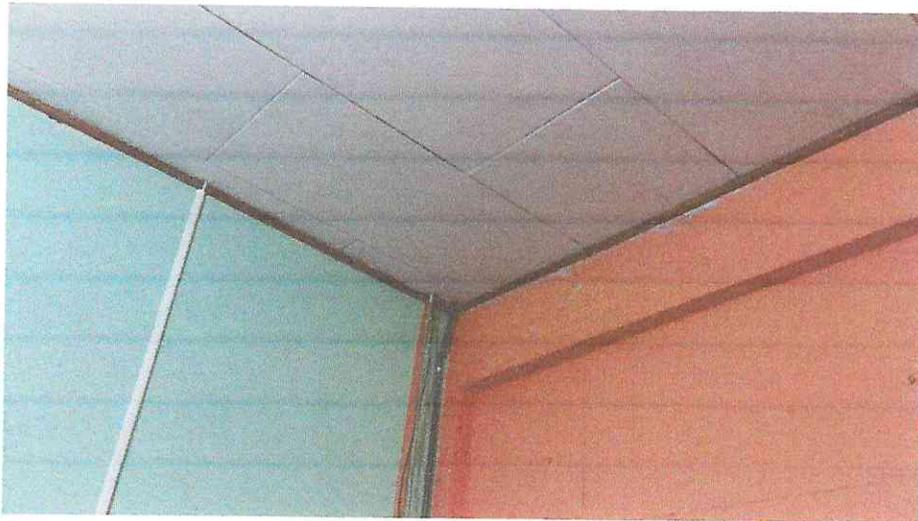
1	Desmontaje y limpieza de lámina de panelit y mocheta en oficina de Contabilidad y Presupuesto	Lps. 680.00
2	Pintado de cielo falso color blanco	2,000.00
3	Instalación más bocel 75 Ft	2,250.00
4	Instalación más mocheta 185 Ft	2,775.00
TOTAL		LPS. 7,705.00



Ing. Jorge Adalberto Rivera Pineda
RTN: 16261991005102









Honduras, C.A.

TRINIDAD, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 03/08/2021
Hora : 12:08 p.m.

USUARIO:
YESSENIA.CASTELLANOS

Orden de Pago No.: 2501

L: 151,434.05

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 1960

Fecha de Emision: 3/8/2021

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: DALI INVERSIONES S DE RL

Id/RTN: 05019017932529

La Cantidad en Letras: CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON CINCO CENTAVOS

Descripcion:

Pago Contrato No.037-2021 por valor de Lps.151,434.05 por Suministro e Instalación de Juegos Infantiles Recreativos en La Comunidad de San Miguel de Matazanales, en el municipio de Trinidad, S.B.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 02 008 001 000 23400 11-001-01	ADQUISICION DE JUEGOS INFANTILES, ILUMINACION Y ADECUACION DE AREA RECREATIVA EN LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DE MATAZANALES, T.S.B.	151,434.05

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	151,434.05
Monto Total:		151,434.05

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO		MONTO
SUBTOTAL		151,434.05
- RETENCIONES		0.00
TOTAL		151,434.05

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Sello de Tesoreria

Recibido por:

Identidad No.: 021104200800166

0s+js/j9JmckbbhMB+Igwzx5/5YPz+jL+xhjlPtg6vLrEXF8UHPS/bDwrfUYzjZiGX9Yqg1y8XhiCGvmUBIfatILu+cr0sVdfRqf3RQ3vPunR9rzYaH6frPmciLcWXHM5rc91 QjDjEp1LBcGNo2yB+Bhd8+KW2dojnFFBitH3C74hAMcAFTC3 jw==

RTN: 0501-9017-932529

Cotización

Oficina Principal
 Dirección 24 Calle SE , 8 Avenida, Barrio Las Palmas
 San Pedro Sula ,Honduras C.A
 Tel : 9580-8203 / 9612-2969

www.daliinversioneshn.org



RTN:05019017932529

Empresa:	Municipalidad de Trinidad Santa Bárbara	Fecha	25/6/21
Cotizar a:	Ing. Leopoldo Regalado	Tiempo de Entrega	30 días hábiles
Dirección:	Trinidad, Santa Bárbara	Cotización #	2473
Tel:	9972-5720	Validez de Cotización	45 días hábiles

Condiciones de Pago: Pago de Contado.

Item	Código	Cantidad	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	ZRAL-7	2	Columpio de tres puestos	L 16,077.00	L 32,154.00
2	ZRAL-5	1	Single Tower con deslizador y pasamanos	L 32,803.50	L 32,803.50
3	ZRAL-2	1	Montículo Escalador	L 13,225.00	L 13,225.00
4	ZRAL-14	3	Banca metálica con asiento de madera	L 6,670.00	L 20,010.00
5	ZRAL-42	1	Máquina de ejercicio Bicicleta Estacionaria	L 15,295.00	L 15,295.00
6	ZRAL-39	1	Máquina de ejercicio Caminadora	L 17,192.50	L 17,192.50
7	ZRAL-3	2	Sube y Baja Convencional	L 7,475.00	L 14,950.00
8	ZRAL-16	1	Mesa de Damero	L 5,804.05	L 5,804.05

Condiciones de Pago: Pago de Contado.

NOTA: Incluye costos de transporte y entrega en Trinidad, Santa Bárbara

NO incluye costos de fundiciones u obras civiles

DALÍ INVERSIONES
 Invertir es Crecer

Para Transferencias o depositos: Dalí Inversiones S de RL
 Cuenta de Cheques BAC Credomatic # 730411141

Cuenta de Cheques Banco del País # 01-114000147-1

Para Pagos con Tarjeta de Crédito / Débito tenemos habilitada la
 opción BOTON DE PAGO CLICK de BAC CREDOMATIC consulte con
 uno de nuestros vendedores para que le envíe el link de pago.

Nota: Al momento de cancelar la factura no se deberá aplicar la retención del 1%, ya que Dalí Inversiones se encuentra sujeta al Régimen de Pagos a Cuenta, según lo indica el Decreto # 17-2010 (En la fe errata del 29 de Mayo del 2010)

Sub Total	L 131,681.78
Impuestos	L 19,752.27
Total	L 151,434.05

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 del Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario


Ministra Directora



SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario

"El pago de los impuestos no es una opción, es una obligación"
Número de Documento SAR-412- 2597203 Transacción: 3C1CE4



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 25/05/2017

RTN: 05019017932529

DALI INVERSIONES S DE RL

Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	<input checked="" type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarrillos <input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores <input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores <input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores <input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 05/06/2018

RTN: 08018018025345

MATEO SJAREZ BUENO
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productores Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.



[Signature]
Ministra Directora



SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 2936505

Transacción: 593ADF



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 06/08/2018

RTN: 08019018042275

GRUPO INDUSTRIAL DEL NORTE S. DE R.L. DE C.V

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Productores/Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productores Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprintas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Báse Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 256 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamistas No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 55 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 65, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.



[Signature]
Ministra Directora



SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es PrográSAR"

Número de Documento SAR-412- 2984583

Transacción: AB7008

**MARIA PAULA BORDA BUENO Y/O
OLISTIK**

Nº de Cotización

10456

RTN:05018016874698

COTIZACION

Ciente
Municipalidad de Trinidad Santa Bárbara

Varios
Fecha /3/2021
Nº de pedido 1
Representante VIVIAN

Cantidad	Descripción	Precio unitario	TOTAL
2	Columpio para tres personas	L 16,578.00	L 33,156.00
1	Estación de madera con resbaladero y pasamanos	L 36,789.00	L 36,789.00
1	Domo metálico para escalar	L 14,567.00	L 14,567.00
3	Banca metálica con madera tipo regla	L 7,689.00	L 23,067.00
1	Equipo de ejercicio Bicicleta	L 16,780.00	L 16,780.00
1	Equipo de ejercicio Caminador	L 16,789.00	L 16,789.00
2	Sube y baja para niños	L 7,565.00	L 15,130.00
1	Mesa con tablero de ajedrez	L 6,789.00	L 6,789.00
NOTA	El tiempo de entrega será en 3 meses a partir de recibir el 50% de anticipo.		

Subtotal L. 163,067.00

Envío

Medio de pago Cheque
Transferencia o depósito

Impuestos

IMPUESTO 15% L. 24,460.05

TOTAL L. 187,527.05

TELEFONO: 98466411

email:olistikh@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.



CONTRATO No. 0037-2021

CONTRATO POR SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES RECREATIVOS EN LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DE MATAZANALES EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD, SANTA BARBARA.

Nosotros, Manuel Leopoldo Regalado, mayor de edad, casado, Bachiller En Ciencias y Letras, hondureño, con tarjeta de Identidad No. 1606-1979-00036, con domicilio en el Municipio de Trinidad, Santa Bárbara, actuando en condición de Alcalde Municipal del Municipio de Trinidad, nombrado mediante punto Único de la Sesión extraordinaria celebrada el día 17 de Diciembre de 2017, certificada por el Tribunal Supremo Electoral, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, denominado en adelante **LA MUNICIPALIDAD**, por una parte, y por la otra **LA EMPRESA DALI INVERSIONES S. DE R.L.** con Registro Tributario Nacional N°. 05019017932529, en su representación legal el señor **MATEO SUAREZ BUENO** mayor de edad, casado, con nacionalidad colombiana, con carnet de Extranjero Residente número 02-1104-2008-00766, RTN 08018018025345, y con domicilio en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortes, el que en lo sucesivo para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**. Por este medio **SE CONTRATA PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES RECREATIVOS EN LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DE MATAZANALES EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD, SANTA BARBARA. QUE CONTEMPLA LO SIGUIENTE:**

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
ZRAL-7	2	Columpio de tres Puestos	Lps.16,077.00	Lps. 32,154.00
ZRAL-5	1	Single Tower con Deslizador y pasamano	32,803.50	32,803.50
ZRAL-2	1	Montículo Escalador	13,225.00	13,225.00
ZRAL-14	3	Banca Metálica con asiento de madera	6,670.00	20,010.00
ZRAL-42	1	Máquina de Ejercicio Bicicleta Estacionaria	15,295.00	15,295.00
ZRAL-39	1	Máquina de Ejercicio Caminadora	17,192.50	17,192.50
ZRAL-3	2	Sube y Baja Convencional	7,475.00	14,950.00
ZRAL-16	1	Mesa de Damero	5,804.05	5,804.05
TOTAL				Lps. 151,434.05

hacemos constar que hemos convenido en celebrar el presente contrato, el cual se registrará bajo las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO:** LA MUNICIPALIDAD declara que por este medio contrata El Suministro e Instalación De Juegos Infantiles Recreativos, para la ejecución del



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.



CONTRATO No. 0037-2021

proyecto antes mencionado. **CLAUSULA SEGUNDA: MONTO CONTRATADO:** El monto contratado asciende a la cantidad de ciento cincuenta y un mil cuatrocientos treinta y cuatro lempiras con cinco centavos (**Lps. 151,434.05**), de acuerdo al monto de la oferta presentada. **CLAUSULA TERCERA: FINANCIAMIENTO Y FORMA DE PAGO:** El presente contrato será financiado con fondos provenientes de la transferencia municipal que se recibe por parte del Gobierno Central de la Republica y se realizará un solo pago al finalizar el contrato. **CLAUSULA CUARTA GARANTIAS:** no se hará retención de garantía de Calidad ya que el contratista presento la garantía de fabricación por la calidad de producto con una **VIGENCIA DE UN AÑO** la cual será liberada una vez se verifique por parte de la Municipalidad que los productos no hayan presentado ningún desperfecto de fabricación durante el tiempo estipulado. **CLAUSULA QUINTA: RETENCION POR IMPUESTOS:** No se realizará retención de impuesto ya que el contratista presento Constancia de Pagos a cuenta emitida por la SAR. **CLAUSULA SEXTA: PERIODO DE EJECUCION:** Se ha establecido que el proyecto se ejecute en un periodo no mayor de diez (10) días calendarios contados a partir del día 21 de julio al 30 de julio de 2021. **CLAUSULA SEPTIMA: ACEPTACION:** Estando de acuerdo con lo establecido en cada una de las clausulas anteriores tanto **LA MUNICIPALIDAD** como **EL CONTRATISTA** ratifican el presente contrato y lo suscriben en el Municipio de Trinidad, departamento de Santa Bárbara, a los veinte días (20) de julio del año 2021, quedando un ejemplar en poder de cada una de las partes, para los fines legales consiguientes.



MANUEL LEOPOLDO REGALADO
ALCALDE MUNICIPAL
TRINIDAD, SANTA BARBARA



DALI INVERSIONES

Invertir es Crecer

RTN: 0501-9017-932529

MATEO SUAREZ BUENO
Representante de la Empresa
DALI INVERSIONES S. DE R.L.

CAI : 76CBD4-7B33D7-1542AE-200FAD-A1B201-4E

RTN:05019017932529

Oficina Administrativa
Dirección : Col. Montefresco 32 Calle Bloque 26, Dos cuadras a la derecha de la Gasolinera Puma de la 33 Calle San Pedro Sula, Cortés ,Honduras C.A Tel : 2509-0545 Cel : 9612-2969

Empresa: Municipalidad de Trinidad Santa Bárbara				Fecha		3/8/21	
RTN	16269995443317		Forma de Pago	Cheque	DESCUENTOS Y REBAJAS		
ITEM	CODIGO	CANT.	DESCRIPCION	P/UNITARIO	ORTOGADOS		TOTAL
1	ZRAL-7	2	Columpio de tres puestos	L 13,980.00			L 27,960.00
2	ZRAL-5	1	Single Tower con deslizador y pasamanos	L 28,524.78			L 28,524.78
3	ZRAL-2	1	Montículo Escalador	L 11,500.00			L 11,500.00
4	ZRAL-14	3	Banca metálica con asiento de madera	L 5,800.00			L 17,400.00
5	ZRAL-42	1	Máquina de ejercicio Bicicleta Estacionaria	L 13,300.00			L 13,300.00
6	ZRAL-39	1	Máquina de ejercicio Caminadora	L 14,950.00			L 14,950.00
7	ZRAL-3	2	Sube y Baja Convencional	L 6,500.00			L 13,000.00
8	ZRAL-16	1	Mesa de Damero	L 5,047.00			L 5,047.00
Fecha Límite de Emisión 08-03-2022							
VALOR EN LETRAS:			Ciento Cincuenta y Un Mil Cuatrocientos Treinta y Cuatro Lempiras con 05/100		SUB TOTAL		L. 131,681.78
Rango Autorizado de 000-001-01-00001651 al 000-001-01-00001850							
No. Correlativo de orden de compra Exenta						Importe Exonerado	
No. Correlativo de constancia de registro exonerado						Importe Exento	
No. Identificativo del registro de la SAG						Importe Gravado 15% L 19,752.27	
						Importe Gravado 18%	
						ISV 15%	
						ISV 18%	
ORIGINAL: Cliente				COPIA: Emisor		TOTAL A PAGAR L 151,434.05	

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"



ORDEN DE INICIO

Sr. **MATEO SUAREZ BUENO**

Trinidad, Santa Bárbara

Contratista

20 de julio del 2021

Presente

Por este medio la Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara le informa que en vista que ha firmado el contrato respectivo **SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES RECREATIVOS EN LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DE MATAZANALES, TRINIDAD, SANTA BARBARA.**

El presente contrato será financiado con fondos de transferencia. La forma de pago se hará un solo al finalizar el contrato

Le enviamos la siguiente notificación para que usted de inicio en forma inmediata a los trabajos correspondientes.

Por lo anteriormente descrito Usted debe considerar como fecha oficial de inicio el 21 de julio del año 2021 y cuenta con un periodo no mayor de 09 días laborables para su ejecución es decir a más tardar el 30 de julio del año 2021 deberá entregar el proyecto.

En espera de su atención a la presente

Atentamente




Manuel Leopoldo Regalado.
Alcalde Municipal
Trinidad, Santa Bárbara



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



ACTA DE RECEPCION FINAL

PROYECTO: INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES RECREATIVOS EN LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DE MATAZANALES EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD S.B

Los abajo firmantes en representación de la MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD S.B. Manuel Leopoldo Regalado Fernández y el Sr. Mateo Suarez Bueno en su condición de CONTRATISTA, después de haber realizado la inspección final del proyecto " INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES RECREATIVOS EN LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DE MATAZANALES EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD S.B. " CERTIFICAN QUE:

Los trabajos realizados por el contratista Sr. Mateo Suarez Bueno según contrato N° 0037-2021 celebrado el 20 de julio de 2021 fueron efectuados de acuerdo a lo pactado en el contrato antes mencionado.

En fe de lo cual firmamos la presente Acta de Recepción Final a los treinta y un días del mes de julio de 2021.




Manuel Leopoldo Regalado Fernández
Alcalde Municipal
Identidad: 1606-1979-00036


Mateo Suarez Bueno
RTN: 08018018025345
Representante de DALI INVERSIONES S. DE R.L.
RTN: 05019017932529



"Construyendo juntos una mejor Trinidad"

TEL. 2608 - 2025 TEL. 2608 - 2027 TEL. 2608 - 2030
Correo Electrónico: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



201-21-10500-24521

CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**201-21-10500-24521**

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **DALI INVERSIONES S DE RL**

Con Registro Tributario Nacional: **05019017932529**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-21-10500-24521 en fecha 04/05/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25275382465 de fecha 30/04/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto, se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRONICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el periodo 202101, según declaración 3574525551 presentada el 18/04/2021.

La presente Constancia vence el 30/09/2021. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **201-21-10500-24521** o mediante el siguiente código QR:





GARANTIA POR CALIDAD DE PRODUCTOS SUMINISTRADOS EN LA ALDEA DE SAN MIGUEL DE MATAZANALES, TRINIDAD, SANTA BÁRBARA

Por medio de la presente se hace constar la entrega en perfectas condiciones de todos los productos suministrados por parte de nuestra empresa DALI INVERSIONES S DE RL, hacia la Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara en la Aldea de San Miguel de Matazanales respectivamente, siendo estos:

1. Columpio de tres puestos (2)
2. Single Tower con deslizador y pasamanos (1)
3. Monticulo Escalador (1)
4. Banca metálica con asiento de madera (3)
5. Máquina de ejercicio Bicicleta Estacionaria (1)
6. Máquina de ejercicio Caminadora (1)
7. Sube y Baja Convencional (2)
8. Mesa de Damero (1)
- 9.

De igual forma se hace entrega por medio de este documento la respectiva garantía por UN AÑO, ante cualquier desperfecto de fabricación de los productos anteriormente enlistados.

Entendiéndose, dicha garantía abarcará únicamente desperfectos de fabricación, en caso de mal uso de los equipos o algún acto de vandalismo presente en los mismos, **NO** se hará efectiva dicha garantía.

Sin mayor motivo agradeciendo la confianza depositada en nosotros.

Atentamente,

Lic. Mateo Suárez Bueno
Gerente General
Dalí Inversiones S de RL



INFORME DE INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y MÁQUINAS DE EJERCICIO EN LA ALDEA SAN MIGUEL DE MATAZANALES, TRINIDAD, SANTA BARBARA







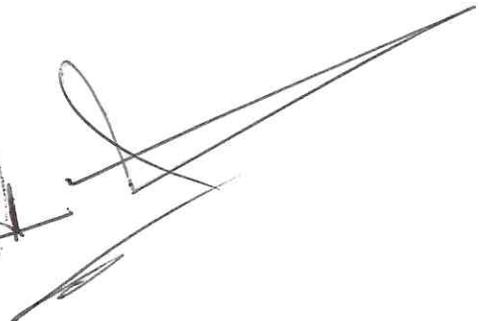
Por este medio se procedió a la entrega correspondiente de los juegos y máquinas de ejercicio en la Aldea de San Miguel de Matazanales, Trinidad, Santa Bárbara, según las siguientes cantidades:

1. Máquina de ejercicio Caminadora (1)
2. Máquina de ejercicio Bicicleta Estacionaria (1)
3. Sube y Baja Convencional (2)
4. Mesa de Damero (1)
5. Single Tower con Pasamanos (1)
6. Bancas metálicas con asiento de madera (3)
7. Columpio metálico de tres puestos (2)
8. Montículo (1)

Se procedió a la instalación de los juegos anteriormente descritos con fecha 29 de Julio del año 2021.



Mateo Suárez Bueno
Gerente General
DALI INVERSIONES S DE RL





MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



COTIZACION

Señores: MILTON DANILO FAJARDO PAZ

RTN: 16261990005555

Fecha: 16 Julio 2021

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
11	DIAS MES DE JULIO	L. 2,500.00	L. 27,500.00
09	DIAS MES DE AGOSTO	L. 2,500.00	L. 22,500.00
TOTAL A PAGAR			L. 50,000.00

Por este medio solicitamos nos brinde la cotización de lo siguiente:



Milton Danilo Fajardo Paz
Firma y Sello

Identidad: 16261990-00555



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



COTIZACION

Señores: HIPOLITO FRANCISCO PEREZ MARTINEZ

RTN: 16261982001558

Fecha: 16 Julio 2021

Por este medio solicitamos nos brinde la cotización de lo siguiente:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
11	DIAS MES DE JULIO	L. 2,600.00	L. 28,600.00
09	DIAS MES DE AGOSTO	L. 2,600.00	L. 23,400.00
TOTAL A PAGAR			L. 52,000.00



Firma y Sello

Identidad: 1626-198200155



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



COTIZACION

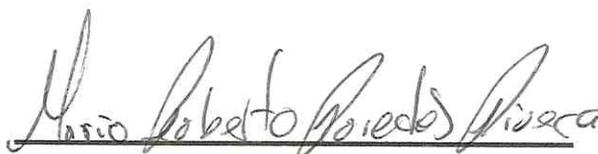
Señores: MARIO ROBERTO PAREDES RIVERA

RTN: 16231990005190

Por este medio solicitamos nos brinde la cotización de lo siguiente:

Fecha: 16 Julio 2021

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	COSTOS
11	DIAS MES DE JULIO	L. 2,700.00	L. 29,700.00
09	DIAS MES DE AGOSTO	L. 2,700.00	L. 24,300.00
		L.	L.
SUB-TOTAL			L. 54,000.00



Firma y Sello

Identidad: 1626-1990-00519



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDIA MUNICIPAL



CONTRATO N° 038-2021

DE PRESTACION DE SERVICIOS POR ALQUILER DE VOLQUETA PARA LA RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS EN EL CASCO URBANO, ALDEA LA UNION Y ALDEA EL TIGRE DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD

Nosotros, **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, casado, mayor de edad, bachiller en ciencias y letras, vecino de esta ciudad, con tarjeta de identidad No. **1606-1979-00036**, solvencia municipal # **13912** registro tributario nacional No. **16061979000364**, actuando en su condición de Alcalde Municipal nombrado mediante punto único emitida por el Tribunal Supremo Electoral con fecha 17 de Diciembre de 2017 y **MILTON DANILO FAJARDO PAZ**, Tarjeta de identidad N°. **1626-1990-00555**, mayor de edad registro tributario nacional No. **16261990005555**, solvencia municipal #**14003** , Unión libre, hondureño y de este domicilio, quien actúa por su propia cuenta, y de aquí en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente contrato que se registrá por las clausuras siguientes: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO** comparece el señor **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, en su condición antes indicada, manifestando que su representada, **LA MUNICIPALIDAD**, contrata al señor y **MILTON DANILO FAJARDO PAZ**, para la prestación de los siguientes servicios: **POR ALQUILER DE VOLQUETA PARA LA RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS EN EL CASCO URBANO, ALDEA LA UNION Y ALDEA EL TIGRE DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD ,CUBRIENDO 6 DIAS POR SEMANA DE LUNES A SABADO.**

Según se detalla a continuación:

N°	MES	CANT.	DETALLE	P/UNITARIO	TOTAL
01	JULIO	11	DIAS DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS	2,500.00	27,500.00
02	AGOSTO	09	DIAS DE RECOLECCION DE	2,500.00	22,500.00



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDIA MUNICIPAL



			DESECHOS SOLIDOS		
		20 días	GRAN TOTAL		50,000.00

SEGUNDA: COSTO DE LOS SERVICIOS Y FORMA DE PAGO: El costo del contrato se hará por cincuenta mil lempiras exactos (Lps. 50,000.00). La forma de pago será con fondos propios del 40% de los ingresos corrientes municipales Y se realizara el pago según reporte detallado mensualmente.

TERCERO: PLAZO DEL CONTRATO: deberá prestar los servicios y realizar su labor de acuerdo a la necesidad de la municipalidad en el periodo del día martes 20 de julio al día miércoles 11 de agosto de 2021, haciendo un total de 20 días.

CUARTA: RETENCION POR IMPUESTOS: no se le realizo la retención del 12.5% porque el contratista presentó constancias de pagos a cuenta.

QUINTA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA, el contratista se compromete a prestar los servicios asegurando una buena calidad del mismo. **SEXTA: SOLUCION DE CONFLICTOS.** Las partes se comprometen dentro del término legal respectivo. **SEPTIMA: ACEPTACION.** La Municipalidad y el Contratista, declaran que aceptan el contenido de cada una de las cláusulas de este contrato y se obligan a cumplirlas en todas sus partes.

En fe de lo cual firman la presente en la ciudad de Trinidad a los 20 días del mes de julio del año dos mil veintiuno.



MANUEL LEOPOLDO REGALADO F.
ALCALDE MUNICIPAL
1606-1979-00036



MILTON DANILO FAJARDO PAZ
CONTRATISTA
1626-1990-00555